

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

“ACCION DE LA POLICIA NACIONAL PARA DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

Autor : Crnl.Pol. E.M. Carlos Calahorrano
Recalde
Asesor Tutor : MSc. Victoria Sánchez de Carrera

Quito, 11 de Junio de 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

“ACCION DE LA POLICIA NACIONAL PARA DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

**Tesis presentada como requisito para
optar al Título de Máster en Seguridad y
Desarrollo**

Autor : Crnl.Pol. E.M. Carlos Calahorrano
Recalde
Asesor Tutor : MSc. Victoria Sánchez de Carrera

Quito, 11 de Junio de 1999

**“ACCION DE LA POLICIA NACIONAL PARA
DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD
CIUDADANA”**

Por : Crnl. Pol. E.M. Carlos Calahorrano R.

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del
Instituto de Altos Estudios Nacionales por el Siguiete Tribunal,
a los 11 días del mes junio de 1999, Mención Honorífica (y) (o)
Publicación.

DEDICATORIA

A *los valerosos policías hombres
y mujeres de mi patria;
abnegados en el cumplimiento*

del deber por un país más seguro y humano

RECONOCIMIENTO

Mi profundo reconocimiento a la Policía Nacional, noble institución que me brindó la oportunidad de alcanzar peldaños muy importantes en mi vida profesional ; uno de ellos, ingresar al Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Brillante oportunidad, porque me permitió conocer y comprender la realidad por dentro de esta patria grande y digna, por sus potencialidades y valores humanos.

Por ello mi reconocimiento al Instituto de más alto nivel académico del país, que más allá de la práctica del debate y el análisis profundo de los problemas nacionales e internacionales, ha fortalecido el interés por buscar nuevas alternativas de seguridad ciudadana, sobre la base de una participación proactiva de la sociedad en su conjunto, a la luz de una cultura de seguridad ciudadana.

A la Señora Magister Victoria Sánchez de Carrera, que con su elevado profesionalismo y colmada de valores y virtudes de gran maestra y distinguida dama, supo dirigir eficientemente, paso a paso el desarrollo de esta importante tesis de grado.

A la Señora Doctora Grecia Vásconez de Villalba, maestra de grandes quilates, de trayectoria brillante en la noble misión de educar, formar y asesorar en el campo pedagógico en los centros educativos de nivel superior de reconocido prestigio en el país, por haber contribuido con su asesoramiento incondicional, en el proceso de investigación científica.

Intencionalmente quiero sellar este cuadro estelar con el reconocimiento más sentido, para mi esposa e hijos que son los pilares fundamentales de mi vida, quienes con amor y comprensión me dieron la fortaleza necesaria para alcanzar este objetivo.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**“ACCION DE LA POLICIA NACIONAL PARA
DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD
CIUDADANA”**

Autor : Crnl.Pol. E.M. Carlos Calahorrano
Recalde

Asesor : MSc. Victoria Sánchez de Carrera

Año : 1.999

Resumen

El incremento alarmante de la delincuencia en los últimos años, los sondeos de opinión pública, los resultados de las evaluaciones de los operativos policiales; y, los trabajos realizados con las brigadas barriales de seguridad, han confirmado la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, con el fin de coadyuvar decididamente a la preparación de la ciudadanía para la seguridad en general. La propuesta de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, implica la generalización de conocimientos y actitudes para la prevención del delito en todas las edades, hombres y mujeres. La educación sobre la cultura de seguridad ciudadana en los estudiantes, resulta muy dinámica y productiva si se aprovecha los espacios contemplados dentro de los planes y programas de educación vial con que cuenta la Policía Nacional en los colegios del país. A los adultos se llegará directamente a través de las brigadas barriales de seguridad urbanas y rurales y de la socialización masiva a través de los medios de comunicación social. La investigación se ha propuesto comprobar si existe o no una cultura de seguridad ciudadana, a través de la aplicación de una encuesta a una muestra de 500 padres de familia; 500 estudiantes de algunos colegios y 200 profesores de los diferentes sectores de la ciudad de Quito. Los resultados han permitido llegar a conclusiones y recomendaciones. El gran reto de este trabajo, más allá de realizar la investigación, ha sido servirse de sus resultados para levantar una propuesta de desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana que será ejecutada por la Policía Nacional en corto plazo.

INTRODUCCION

La propuesta “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana”, constituye el resultado de quien, convencido de que el desarrollo del país se fundamenta en su seguridad; y que como tal, la seguridad es responsabilidad de todos, no ha escatimado esfuerzos en realizar una profunda investigación sobre la

realidad en la sociedad quiteña, respecto de lo que podría llamarse una cultura de seguridad ciudadana.

Los resultados de las encuestas realizadas a mil doscientas personas, confirman la hipótesis que originó este trabajo y que asevera que no existe una cultura de seguridad ciudadana .

Para quienes conocemos con criterio técnico científico, el avance delincuencial y sus proyecciones en los próximos años, estos resultados se convierten en un reto, para desde el campo de acción de la policía, respaldada en la misión constitucional ofrecer alternativas factibles para comprometer a la ciudadanía en la custodia de su propia seguridad.

Tradicionalmente el desarrollo del país, se lo ha visto al margen de la seguridad, entregando tan seria responsabilidad a la Policía Nacional; mientras los gobiernos se han esforzado por comprometer a toda la población en el desarrollo del país, en términos de educación, salud, producción, no se ha manejado la misma política en lo que se refiere a seguridad.

La modernización del Estado y las nuevas tendencias de gobernabilidad crean un ambiente sin fronteras y paradójicamente, mientras se generan óptimas condiciones para el desarrollo se engendran serios peligros para la seguridad.

Se han abierto las puertas de ingreso al Ecuador a los ciudadanos extranjeros sin ninguna restricción, entre los que no se excluyen los delincuentes, quienes encuentran un ambiente propicio y estimulante para cometer todo tipo de delito. Es muy frecuente detectar bandas delincuenciales de alto riesgo conformadas por ciudadanos extranjeros

que han puesto en zozobra la seguridad y tranquilidad de la población ecuatoriana.

Las nuevas formas de delito tales como: plagio, tráfico de órganos, tráfico de menores, entre otros, alertan a la ciudadanía a autoprotgerse de manera organizada y formal, de modo que no constituya únicamente un enunciado de recomendaciones o un tema tratado tangencialmente en la educación. Exige por tanto un proyecto estratégico que plantea objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo, para fundamentándose en las políticas de prevención, crear en la colectividad una cultura de seguridad ciudadana.

La institución responsable de llevar adelante esta iniciativa, será la Policía Nacional, la misma que dispone de los recursos necesarios para hacerlo, y que, con el proyecto que se pone a consideración, dispondrá de un instrumento técnico científico, que asegure conseguir los propósitos previstos.

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Quito y con los resultados y reajustes necesarios se generalizará a todo el país. Parte de una diagnóstico fundamentado en la investigación científica, cuyos resultados sustentaron la declaración de objetivos y el diseño de estrategias. Estima la formación y capacitación intensiva de los miembros de la institución policial, los docentes, los estudiantes de los quintos cursos de los colegios, los padres de familia y los integrantes de ella brigadas barriales de seguridad.

El proyecto recoge la idea desde años atrás, de quien en su ejercicio profesional, mantiene el convencimiento de que la inseguridad se puede controlar, en la medida en que todos los sectores de la población

estén conscientes de la magnitud de este fenómeno social, y del rol que les corresponde asumir en el ámbito de la prevención.

El trabajo se ha visto enriquecido con el aval de los conocimientos adquiridos y procesados en el presente año en el Instituto De Altos Estudios Nacionales, que me han permitido enfocarlo con una visión estratégica de la seguridad nacional, en el contexto de los Objetivos Nacionales Permanentes del país .

Es aspiración del autor que el proyecto tenga el apoyo de las autoridades y sectores comprometidos en él, tal como lo ha hecho la Policía Nacional como la Institución encargada de mantener el orden y la seguridad pública en el Ecuador.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 11 de Junio de 1999

CRNL.POL. E.M. CARLOS CALAHORRANO R.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Existe una falta de cultura de seguridad ciudadana, en los padres de familia, profesores y estudiantes de los colegios de la ciudad de Quito, lo que se traduce en el comportamiento de la población, que de no ser corregido, desde la niñez, aumentará en forma alarmante la inseguridad ciudadana en los próximos años.

La seguridad de la población es considerada como una de las partes vulnerables que está sumamente amenazada la misma que se transforma en un peligro para la sustentabilidad de los procesos de desarrollo.

La situación socioeconómica del país, ha generado el incremento de la criminalidad con manifiesta agudización de la violencia y que se expresa a través de nuevas formas de conducta que rebasa las posibilidades de control por parte de la Policía Nacional y su dinámica necesita no solo ser explicada, sino tratada mediante mecanismos que involucren a los diversos sectores de la sociedad civil.

Los ciudadanos como respuesta a las deficiencias del sistema han creado mecanismos de defensa, que siendo un potencial aporte al control y prevención del delito, que al no estar debidamente canalizados, presentan el riesgo de desconocer la institucionalidad legal como ya ha sucedido en varios casos en el país, en que la población ha hecho justicia por su propia cuenta linchando y castigando públicamente a los delincuentes.

Las nuevas formas de delitos, el crimen organizado, el narcotráfico, la subversión entre otros, exigen nuevas formas de enfrentarlas, neutralizarlas y dominarlas, lo que se podrá lograr solo con la prevención y protección, es decir, con la educación ciudadana, a partir de la reflexión de la complejidad del problema y de la necesidad de crear una cultura de seguridad ciudadana que implique acciones colectivas, de corto, mediano y largo plazo.

Es importante que la población civil tome conciencia sobre los derechos y obligaciones que tiene en materia de seguridad, y propenda a generar un ambiente de satisfacción dentro de sus programas y proyectos de cooperación y desarrollo

Justificación e importancia del tema

Es una tesis inédita delineada dentro de una concepción moderna del desarrollo humano que producirá una profunda reflexión colectiva sobre la realidad que vive el país, causada por falta de educación de la población, sobre todo de los padres de familia, profesores y estudiantes con relación a una cultura de seguridad ciudadana.

El desarrollo sostenido del país, exige políticas prioritarias en el ámbito del orden y la seguridad interna, la garantía de una vida digna,

exenta de inseguridad, de temores, de pérdida de vidas humanas y materiales propiciados por la delincuencia, en la cual directa o indirectamente tienen responsabilidad los propios ciudadanos.

Los niveles de criminalidad en nuestro país, ha crecido en forma tan alarmante que imponen el compromiso de toda la población para aunar esfuerzos y colaborar con la seguridad interna, bajo la conducción y responsabilidad de la Policía Nacional, para cuya misión se encuentra capacitada técnica y científicamente.

Si bien es cierto que la Policía Nacional, ha desarrollado una serie de acciones orientadas a difundir actitudes de autoprotección de la población frente a los embates de la delincuencia, sin embargo no han sido sostenidas debido a las limitaciones de todo orden; por lo que es necesario definir claramente una política de participación comunitaria en la generación de una cultura de seguridad ciudadana a fin de que exista un claro conocimiento del rol que le corresponde desempeñar en esta materia, para evitar el surgimiento de iniciativas grupales de auto – defensa de manera arbitraria e indiscriminada.

En los últimos años, se ha conformado un sinnúmero de grupos barriales de auto – defensa contra la delincuencia, cuyos cimientos parecen residir en la falta de un auxilio oportuno por parte de la Fuerza Policial, que es la Institución encargada prevenir y reprimir el delito. El fenómeno, delincuencial a más de presentar un incremento cuantitativo, cualitativamente resulta ser más violento; de ahí que resulta justificado el grado de temor y la actitud de autoprotección, no sin antes precisar que una cosa es la mentada participación ciudadana en políticas de prevención del delito, cooperación con la Policía y solidaridad frente a las amenazas y otra muy distinta la que algunos grupos de personas se erijan en ejecutores represivos, como ha sucedido especialmente en las

comunidades indígenas de la zona rural del país, que públicamente ejecutan castigos violentos, linchamientos y hasta la muerte de los presuntos autores de hechos delictivos, bajo normas y costumbres propias de la comunidad al margen del ordenamiento jurídico del Estado.

Si bien es cierto que hasta el momento ninguna de las organizaciones de autoprotección, han llegado a asumir la forma de escuadrones de la muerte, no obstante nada garantiza a priori que esos cuerpos de seguridad se vean inspirados en la ejecución de dichos actos como ha ocurrido en otros países de América Latina, con más alta violencia tales como Colombia y Venezuela.

La convivencia social se ha visto alterada porque los ciudadanos han sido educados sobre la base de una solución represiva, como único medio de defensa ante estos peligros. Hay delitos que han aumentado en forma exagerada, especialmente contra la propiedad y contra la vida. Frente a tal situación el Estado no puede mantenerse insensible, y por el contrario, debe generar todas las estrategias posibles a fin de desarrollar una cultura de seguridad ciudadana en la que se vean involucrados todos los sectores que de una manera organizada, con pleno conocimiento de sus capacidades y limitaciones legales, coadyuven a generar el ambiente de paz duradero que tanto necesita el país.

Desarrollar una cultura de seguridad ciudadana implica entre otras cosas concientizar en la población de todos los sectores sociales, el compromiso de una participación más activa, de valorar en su real dimensión lo que significa la seguridad, de la responsabilidad de los padres de familia respecto de la educación de sus hijos, de los maestros respecto a sus alumnos, de los estudiantes respecto al compromiso con las generaciones actuales y futuras, de los medios de comunicación colectiva como orientadores y educadores de la opinión pública, de la

Administración de Justicia cumpliendo su función con celeridad y equidad, del Estado garantizando la paz y tranquilidad en la nación a través de la Fuerza Pública, en la prevención y represión del delito y del Sistema Carcelario en la rehabilitación y reinserción del delincuente en la sociedad.

La educación será siempre el vehículo más eficaz, partiendo desde la familia como núcleo fundamental de la sociedad hacia los niveles del sistema educativo, donde la práctica de los valores y principios que rigen la convivencia humana sean los que conduzcan a lograr el nivel de cultura que requiere el país para su desarrollo.

De lo anotado anteriormente, se desprenden las siguientes interrogantes:

- (a) ¿Es necesario desarrollar una cultura de seguridad ciudadana en padres de familia, profesores y estudiantes a través de una acción de la Policía Nacional?
- (b) ¿Es factible diseñar y ejecutar la propuesta de desarrollo de una cultura de seguridad en el país?

Objetivos del estudio

Objetivo General

Proponer el proyecto, “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana”.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la necesidad de proponer el proyecto, “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad de los padres de familia, profesores y estudiantes ciudadana”

- (a) Comprobar que una de las causas fundamentales de inseguridad que vive la ciudad de Quito, es la falta de una cultura de seguridad de padres de familia, profesores y estudiantes.
- (b) Conocer en que medida la falta de cultura de seguridad ciudadana de los padres de familia, influye, en el comportamiento de los hijos.
- (c) Conocer como la falta de cultura de seguridad ciudadana de los profesores, incide en el comportamiento de los estudiantes.
- (d) Conocer como la falta de cultura de seguridad ciudadana de los estudiantes, influye en su propio comportamiento.

Los resultados de la investigación podrán ser generalizados a todo el país, dado que si en Quito que es la capital, con mayores posibilidades de acceso a la educación y a la cultura, se confirma esta debilidad, con mayor razón en las otras provincias que tienen serias limitaciones en

cuanto a recursos económicos, tecnológicos y humanos, especialmente en materia de prevención y educación para la seguridad individual y colectiva.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Base Legal

Las funciones que desarrolla la Policía Nacional se encuentran amparadas en el siguiente marco legal :

Constitución Política de la República del Ecuador

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 183 inciso 4to. consagra la misión fundamental de la Policía Nacional, la misma que textualmente dice “La Policía Nacional tendrá como misión fundamental garantizar la seguridad y el orden públicos. Constituirá fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas para la defensa de la Soberanía Nacional. Estará bajo la supervisión, evaluación y control del Consejo Nacional de Policía cuya organización y funciones se regularán en la ley”.

Ley Orgánica de la Policía Nacional

La Ley Orgánica de la Policía Nacional publicada en el R. O. 368 del 24 de Julio de 1.998 en el Art. 1 dice : “La presente ley establece la misión, organización y funciones de la Policía Nacional”.

El Art. 2, determina: “La Policía Nacional es una institución profesional y técnica, depende del Ministerio de Gobierno, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizada y única. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social. Se constituirá además, fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y en la Ley de Seguridad Nacional”.

De esta manera ratifica el mandato constitucional referido en el acápite anterior

La Ley de Personal de la Policía Nacional en vigencia, regula la carrera policial, establece derechos y obligaciones de sus miembros, garantiza su estabilidad, pretende su especialización y perfeccionamiento y asegura la selección a base de un sistema de evaluación por capacidad y méritos en el ejercicio de la función determinada por la Constitución Política de la República.

La Ley de Seguridad Nacional

El Art. 48 de la Ley de Seguridad Nacional literal c determina la función del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para planear la organización, preparación y empleo militar de la Policía Nacional para la seguridad interna y la defensa militar del país, como Fuerza Auxiliar.

El Art. 113 del mismo cuerpo legal establece: "La Dirección Nacional de Defensa Civil organizará las Unidades Auxiliares de Defensa Civil, con la finalidad de reforzar a la Policía Nacional, Cruz Roja Ecuatoriana y Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento de las actividades inherentes a Defensa Civil”.

Para el ejercicio de las funciones específicas la Policía Nacional cuenta con un amplio marco legal, constituido por las siguientes leyes : Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas ; Ley de Tránsito y Transporte Terrestre ; Ley de Migración, entre otras.

Antecedentes

El estudio y análisis del tema de la seguridad ciudadana compromete una revisión histórica aunque muy somera, para comprender su desarrollo.

Hasta el siglo XVIII la seguridad estuvo ligada básicamente a la personalidad del ser humano; a partir del siglo XIX se desarrollan las teorías de la persona jurídica y el concepto de seguridad pasa a ser de responsabilidad de las instituciones del estado, consolidándose esta situación durante el siglo XX.

La seguridad en esencia, es propia de la naturaleza social del hombre, en la medida que sólo puede ocurrir en el contexto de las relaciones humanas dentro de la sociedad. En la teoría del Contrato Social y específicamente en la versión de Hobbes, considera a la seguridad como un prerequisite de la vida social, concomitantemente con la libertad de las personas y la propiedad.

En este sentido todo parece apuntar a la construcción de la convivencia humana dentro de un ambiente de paz, orden y seguridad, sobre la base del respeto a los derechos inmanentes del ser humano, el derecho a una vida digna y justa donde la gran mayoría satisfaga las necesidades y se proyecte hacia un nuevo orden social. Pero al mismo tiempo el tránsito hacia formas sociales más evolucionadas del hombre

conlleva a la generación de ciertos niveles de inseguridad cuando los satisfactores de las necesidades pasan a ser cada vez más insuficientes.

A la seguridad hay que entenderla como un medio que permite alcanzar las finalidades sociales y humanas trascendentales, lo que es esencial para la existencia humana en sociedad; de allí que es necesario que todos los sectores sociales estén conscientes que es una tarea compartida entre la sociedad civil y la responsabilidad del Estado de garantizar dicha seguridad, definiendo las competencias que cada una de ellas debe asumir; obviamente dentro de un marco normativo al que todos deben someterse para ejercer los derechos y obligaciones en aras del bien común.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo se polariza y prevalece una constante guerra fría entre las dos principales potencias. Estados Unidos con el fin de mantener su poder de equilibrio, afianzó en América un sistema de seguridad hemisférica a la luz del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Con el fin de precautelar un avance de la ideología comunista, alienta en América Latina la presencia de gobiernos autoritarios y dictatoriales al mismo tiempo que en el país se pone en vigencia la Doctrina de Seguridad Nacional.

La caída del muro de Berlín y del sistema socialista de los países del Este puso fin a la guerra fría, al mismo tiempo que en América resurgen y se consolidan los regímenes democráticos; las controversias fronterizas de los países en su mayoría han sido solucionadas; los conceptos de seguridad van adquiriendo nuevas formas y en el contexto internacional está entendida no sólo como la seguridad de los estados sino como la seguridad de las personas, adquiriendo un espectro mucho más amplio, el mismo que está íntimamente ligado con el desarrollo social de los pueblos y en el cual se inscribe el bienestar de los ciudadanos, la

reducción de la pobreza y el aumento del bienestar social, el análisis de las tendencias demográficas y el impacto ambiental.

El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, reiteró algunos de estos postulados en un encuentro sobre seguridad urbana en la ciudad del Mar del Plata, organizado por el Servicio de Paz y Justicia y la Comisión Sudamericana de Paz en Octubre de 1988. Pérez Esquivel señaló que la seguridad no se refería solamente al aspecto delictivo sino también al campo social, puesto que se generaba inseguridad cuando había salarios insuficientes, desocupación o niñez desamparada. Por lo tanto, el tema de la seguridad habría que tratarlo desde los aspectos socio – económicos con el fin de proveer una mejor calidad de vida y una política enfocada a los sectores más pobres.

Diagnóstico de la Sociedad

Patología Social

La sociedad ecuatoriana como cualquier otra sociedad contemporánea, afronta una grave crisis existencial, resultante de la pérdida de articulación entre los altos fines del Estado con respecto a la ciudadanía, existiendo un alejamiento crónico y progresivo de ésta con respecto a los órganos del Estado, en cuanto a creer en ellos, a conocerlos o a utilizarlos.

El estado contemporáneo no representa ya el antiguo “Pater familias” que garantizaba a todos los ciudadanos como si fueran sus hijos, una calidad de vida enmarcada en la seguridad social, pública e individual; es decir, un marco de vida donde fuese posible que los ciudadanos tengan acceso a todos los componentes básicos de una vida con seguridad y dignidad; así: el derecho a la vida, al trabajo, a la

vivienda, a la alimentación, a la educación y a la salud. El nuevo orden económico político y social requiere de la participación proactiva de la sociedad para alcanzar los satisfactores de las necesidades de la seguridad social y afianzar los derechos de los ciudadanos.

Esta ruptura entre las obligaciones del estado y la pérdida de derechos de los ciudadanos ha llegado a un punto crítico tan grave que las estadísticas afirman que más del 60% de los ecuatorianos por carecer de uno o más de aquellos derechos básicos, se ha visto desprotegido de la seguridad que se supone debería garantizar el Estado.

Esta situación crítica, traslada las carencias de aquellos derechos constituidos en marginación y pobreza a un nuevo componente patológico que agudiza aún más los conflictos de la población marginal, la inseguridad personal con grave riesgo de la salud física y mental, la integridad personal y aún la vida misma.

Este fenómeno social visto en forma global ha sido analizado por sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, por considerar que la pobreza crítica es la mayor amenaza contra la paz mundial, la seguridad de los estados y las sociedades constituidas.

El interés por incursionar en el tema de la seguridad ciudadana, proyectado hacia el planteamiento de la elaboración de un proyecto para "Desarrollar una Cultura de Seguridad Ciudadana", nace de los requerimientos expresados por amplios sectores de la comunidad a través de distintos medios tanto públicos como privados que son de conocimiento general; pero sobre todo se fundamenta en el mandato constitucional y legal vigente que asigna a la Policía Nacional la misión específica de velar por el orden y la seguridad pública.

Al momento es pertinente afirmar que la seguridad ciudadana está en grave crisis, no únicamente por la falta de recursos económicos y materiales que acusa la Policía Nacional sino por causa de la patología social de “inseguridad ciudadana”, que se refleja en los elevados índices delincuenciales registrados en la provincia de Pichincha en un período de cinco años. (Anexo A).

Se propone demostrar a través de esta investigación que dicha patología no es solo atribuible a falencias de la Institución Policial, sino que es una clara consecuencia de un fenómeno generalizado de carencia de una cultura para la seguridad.

Se desea también demostrar como hecho comprobado la hipótesis de que ni aún dotándole a cada ciudadano ecuatoriano del resguardo de un policía podría lograr la tan anhelada seguridad ciudadana si no existiese como elemento cinecuanón una cultura para la seguridad.

Ubicada la carencia de la cultura para la seguridad como una patología social, es necesario manejar este tema como el médico lo hace cuando su paciente revela una dolencia orgánica. Si la sociedad ecuatoriana es una especie de paciente muy enfermo, y uno de los síntomas de mayor gravedad consiste en la inseguridad de sus ciudadanos, es necesario aventurarse a proponer el manejo de este fenómeno como una dolencia que afecta a toda la sociedad ecuatoriana; por lo tanto se propone realizar un proceso de investigación y conocimiento del fenómeno a través de los siguientes pasos, poniendo en cada uno de ellos nuestra máxima atención por desentrañar los elementos obvios y los más misteriosos e inexplicables componentes que determinan la razón de ser de la mencionada patología.

Primer Paso: Observación

Se trata de poner atención y determinar puntualmente todos y cada uno de los hechos cotidianos, frecuentes y permanentes que ponen a la faz de cualquier observador los terribles y dolorosos comportamientos de inseguridad, riesgo y peligro que corren las personas desde la más tierna edad hasta la vejez y desde los rincones más íntimos de los hogares hasta las vías públicas y los más recónditos parajes del país.

La observación objetiva y desapasionada de los síntomas visibles y enmascarados que manifiesta el organismo enfermo de un paciente, de la misma manera que el conjunto de la sociedad civil ecuatoriana nos conducirá al siguiente paso.

Segundo paso: Diagnóstico

En medicina el diagnóstico es dado generalmente a partir del síntoma dominante. Así mismo en la patología social se puede afirmar sin lugar a dudas que al diagnosticar esta dolencia nacional no hay temor a equivocarse cuando se habla de “inseguridad ciudadana aguda” como la enfermedad dominante en la sociedad ecuatoriana contemporánea.

Para diagnosticar, se tratará de definir a esta dolencia como un daño visible que gravita sobre el tejido social a manera de un cáncer generalizado; pues no existe estrato social o núcleo humano privilegiado o determinado por su naturaleza que esté exento del mal, puesto que ni siquiera sectores tradicionalmente respetados por la ciudadanía como individuos del clero o admirados por la colectividad como deportistas consagrados, o temidos por sus funciones como miembros de la fuerza pública han podido escapar a la violencia contemporánea.

Tercer Paso: Etiología

Cuándo el médico quiere asegurarse de un diagnóstico correcto, pide ayuda al laboratorio en donde se investigan las causas profundas y verdaderas de la enfermedad. En cuanto a la patología social, están acostumbrados, políticos y gobernantes, periodistas y comunicadores, Policías y civiles a atribuir las causas de la violencia social a los enemigos políticos ideológicos, a las personas o instituciones que están en oposición; o simplemente aquellos sectores que frecuentemente son utilizados como chivo expiatorio; así por ejemplo cuando hay manifestaciones callejeras siempre se habló de los “comunistas o de agitadores sociales o de infiltrados”; y nunca, se reconoció a agentes tan evidentes como la pobreza, el desempleo y la insatisfacción ciudadana.

Cuando ocurren accidentes en las vías es muy cómodo culpar a la policía, pero no se menciona la impericia o el estado físico y amnésico del conductor, el deterioro del parque automotor o el mal estado de las vías entre otras causas.

Si se quiere afrontar esta problemática con objetividad real, se tiene que proceder con honestidad y veracidad para buscar soluciones en los grandes males estructurales del estado y de la sociedad, para conocer por fin la verdadera etiología de esta violencia generalizada que acosa a toda la ciudadanía.

Cuarto paso: Pronóstico

Cuándo el médico ha detectado con certeza las causas de un mal, su prudencia profesional le conduce a plantear un pronóstico como la consecuencia futura que puede ser grave e irreversible llegando aún a la

muerte para emitir, con capacidad y honradez, el tratamiento y las precauciones adecuadas.

Quinto paso: Tratamiento

Cuando el médico asume la plena conciencia del mal hasta el nivel del pronóstico ya solo queda la acción eficiente y honesta de curar.

Así mismo en nuestra sociedad ecuatoriana, quienes ejercen el liderazgo en los distintos órganos del estado y la sociedad organizada y particularmente quienes mantienen la noble función de “médicos sociales” por llevar en la entelequia de la profesión policial, la responsabilidad de garantizar la seguridad pública tienen que asumir el reto y comprometerse con todas las fuerzas vivas y positivas de la sociedad ecuatoriana para aplicar el o los tratamientos que fuesen necesarios para combatir este grave mal.

El tratamiento más idóneo en el cual se deben comprometer sobre todo los gobernantes, los políticos, los maestros, los padres de familia, los estudiantes, los comunicadores sociales y los policías, es el de desarrollar desde las bases más puras de la población que son los niños, desde los claustros más íntimos de las personas que son los hogares, hasta los más grandes espacios y medios que son las vías públicas y las plazas, para emprender la gran cruzada de la “cultura de la seguridad ciudadana”.

Al observar el panorama general de los ecuatorianos con respecto al grado de seguridad o inseguridad en que están inmersos, es importante conocer cuales son los principales esquemas de riesgo que afectan a los habitantes del país, por ejemplo un esquema para determinar los

principales riesgos que amenazan a la población considerando los grupos por edades: infantes, niños, adolescentes, adultos y ancianos.

- (a) **Infantes.**- El niño desde que nace hasta los dos años, está sometido a los siguientes riesgos: caídas, intoxicaciones, asfixia producidas por accidentes, maltrato o abandono por parientes o terceras personas.

Diagnóstico .- El infante sufre de marcado abandono y sometimiento a los riesgos imprevistos durante su existencia.

Etiología .- El abandono se produce sobre todo por la necesidad de los padres de trasladarse al trabajo dejando a los niños al cuidado de sus hermanos que también son niños todavía, o de parientes o empleadas que no garantizan seguridad alguna, generándose en este medio el más ominoso riesgo contra la seguridad de estas criaturas e iniciándose una cadena interminable de agresiones y riesgos.

Pronóstico.- La mayoría de los niños no solo de los estratos económicos más bajos sino también de la clase media, están bajo este riesgo constante; hay que avizorar el desastre psicológico y social que se proyecta hacia el futuro, en la medida que estos niños crecen, inclinándose a un gradual y progresivo abandono.

Tratamiento.- Es utópico sugerir que se rediseñe la unidad familiar en términos de épocas pasadas, cuando la madre permanecía en casa para cuidar a los niños, la situación actual no admite esa posibilidad. También es un sueño imposible exigir al Ministro de Bienestar Social la creación de una red de guarderías que cubra satisfactoriamente todos los sectores poblacionales en proporción a

sus demandas. Podría ser una solución imaginativa divulgar una forma de instrucción para que los núcleos barriales acuerden la consignación del cuidado de los niños a dos o tres madres del sector, quienes podrán ser compensadas en su trabajo de voluntariado social por pequeños aportes de todos los beneficiarios y alguna ayuda del sector público (Municipio, Ministerio Bienestar Social); habida cuenta que se debe desarrollar en la población ecuatoriana el concepto de autosugestión o el concepto de desarrollo comunitario sustentable en forma prioritaria.

Feed – Back.- El estado y la familia debe concientizar el hecho de que el niño tierno es la semilla de la sociedad y al haberle dejado en tal abandono, se tiene que asumir la responsabilidad de que es en aquella edad en donde nace el virus de la inseguridad del individuo y de la sociedad. Si no existe la capacidad de garantizar la seguridad a un infante jamás podrá existir seguridad para un adulto.

- (b) Niños.**- El niño comprendido entre los dos y diez años de edad a medida que abandona la cuna empieza a hacer desplazamientos peligrosos por: escalinatas, muros, muebles e inmuebles, o lo que es peor cuando incursiona a sitios de gran riesgo como la cocina en donde el derrame de ollas hirvientes o artefactos eléctricos de alta temperatura, su curiosidad sumada a su inocencia le conduce a tocar terminales eléctricos, a ingerir bebidas, medicamentos y hasta productos venenosos que los adultos por carecer de una cultura para la seguridad dejan al alcance de los niños por descuido.

Otro componente de gran violencia para los menores de edad es el maltrato físico inferido por sus propios progenitores o parientes

adultos. La tan comentada crisis económica, altera las conductas de los adultos quienes proyectan la violencia en su núcleo familiar.

Otro componente de máximo riesgo físico y psicológico es el abuso sexual del que son víctimas los menores que como se ha demostrado en exhaustivas investigaciones ocurren más al interior de los hogares y por parte de adultos conocidos, que en otros ambientes.

En el mismo segmento debemos ubicar a niños que deambulan por las calles, a cualquier hora del día y hasta en altas horas de la noche, generándose sobre ellos un grave peligro determinante de frustración y violencia.

Diagnóstico.- Niños sometidos a alto riesgo de abandono, indiferencia o violencia de sus progenitores.

Etiología.- No es difícil determinar que el origen de esta situación radica en la grave crisis socioeconómica que afecta al país y la actitud de frustración y violencia derivados de lo mismo.

Pronóstico.- Este sector infantil crece cada día hacia la siguiente etapa y llega a la adolescencia con una carga explosiva de resentimiento y violencia.

Tratamiento.- Huelga decir que sería recomendable pedir a los padres mayor afecto y tolerancia para los niños, también es redundante e inútil sugerir que se les provea de los bienes y servicios que le corresponden a dicha edad, pues todo está en relación con la carencia de medios disponibles. Pero si es necesario recomendar que las parejas cuando hacen los cursos

prematrimoniales o cuando desarrollan los actos previos a la constitución de los hogares, adquieran por lo menos conocimientos básicos de cultura para la seguridad.

Feed Back.- Es necesario que los profesores durante el proceso educativo de los niños traten temas de seguridad como un eje transversal mas, puesto que es precisamente en este sector de la población en donde se deben aplicar la “inducción conciential del niño hacia su propia seguridad”.

- (c) **Adolescentes**.- Al parecer en la medida que crecen los menores, crece también el riesgo al que están sometidos. Al dejar atrás la niñez y empezar la adolescencia, no desaparecen los peligros anteriores pero surgen otros nuevos más graves, más destructivos y más generalizados. Se debe enfrentar con solvencia el tema de la seguridad sexual.

El sinnúmero de daños que sufren los adolescentes en materia sexual se debe a la hipocresía reinante en el ambiente, pretendiendo a ultranza mantener a los menores en una prudente inocencia; en tanto que los eventuales agresores desarrollan toda clase de estrategias y turbulencias para corromper a los adolescentes.

En el campo de la seguridad física es frecuente ver que son los adultos quienes proveen a los adolescentes de los instrumentos más violentos y peligrosos contra su seguridad, cuando les entregan vehículos como motocicletas, autos y a veces hasta armas blancas y armas de fuego. La cantidad de accidentes que se reportan diariamente involucrando a adolescentes crece geométricamente.

También constituyen factores de alto riesgo la participación de los adolescentes en las famosas jorgas que a poco devienen en pandillas juveniles, que tarde o temprano se ven involucrados en peleas callejeras o en las ya famosas “farras mortales” como las ha calificado la prensa y la opinión pública en la ciudad de Quito. En el mismo aspecto no se debe prescindir de puntualizar el consumo compulsivo de alcohol y drogas psicotrópicas.

Diagnóstico.- Las autoridades y los adultos generalmente diagnostican esta fase como la edad del asno. La verdad es que debemos reconocer que la adolescencia constituye la edad más peligrosa del ser humano debido al cúmulo de conceptos nuevos que a través de la anhelada libertad, conducen a los chicos a situaciones de extremada violencia que nadie se atreve a prevenir.

Etiología.- La principal causa del malestar de los adolescentes está íntimamente relacionado con la fase anterior. El niño maltratado se convierte en un joven violento; y es que no solo se dan los componentes biológicos típicos del crecimiento, cuando el adolescente descubre en su propio cuerpo una forma física estética o muscular que le da nuevos poderes de seducción o de inducción; los usa sin medir las consecuencias, por eso es común que los adolescentes se encuentren inmersos en situaciones muy graves que jamás se habrían imaginado.

Otro factor de gran incidencia es la percepción de actitudes y comportamientos a través de los medios de comunicación; no se puede hablar de una escuela de violencia más inductiva y eficaz que ciertos programas de televisión, con imágenes violentas y cuyo desenlace son los hechos de sangre; los adolescentes de hoy

sufren un verdadero bombardeo de imágenes y mensajes subliminales y autodestructivos.

Pronóstico.- No se puede hablar del mañana en este segmento, puesto que no se pueden proyectar en un futuro; los acontecimientos que se observan cotidianamente; en todos los sectores de la población, en donde el que más aporta es el adolescente con muertes, mutilaciones e invalidez. Es inexcusable proyectar la curva ascendente de la violencia que se incrementa día tras día, involucrando a todos los menores de edad en actitudes tanto activas como pasivas.

Los niños de la calle por el rechazo permanente del que son objeto, generan una conducta violenta que en muchos casos determina que se convierta en un delincuente juvenil de alta peligrosidad por sus experiencias adquiridas precisamente en la calle y como consecuencia del resentimiento que va creciendo en cada uno de ellos hacia la sociedad.

Hay que considerar que en ninguna otra edad influye tanto como en los adolescentes la compulsión como fuerza irracional que induce a los muchachos a comportarse bajo patrones que no dependen de su propia voluntad o de su conciencia sino más bien son fruto de observaciones especialmente en los programas de televisión.

Tratamiento.- Seguramente para este sector de la población, no existen fórmulas mágicas ni recetas caseras; la suma de componentes que inducen a los adolescentes a ejecutar actos de alta peligrosidad y riesgo rebasan toda forma de racionalización, previsión o inducción al sometimiento.

La sociedad de consumo, la inducción de imágenes televisivas, la rebeldía con respecto a la generación anterior; la frustración y el resentimiento ocasionado por el acelerado deterioro de la economía nacional, junto con la alta irritabilidad propia de la edad, determinan que el comportamiento de este sector de la población sea el más difícil de controlar. Varios sectores de la ciudad de Quito se han convertido en zonas de alta peligrosidad como La Mariscal y últimamente como símbolo del esnobismo la Plaza Mayor, ubicada en la Avenida América y Avenida República; lugares en que la confrontación entre grupos de hombres y mujeres gira en torno a la capacidad de consumo; acontecimiento que deviene en grescas generalizadas utilizando inclusive armas blancas y armas de fuego.

Probablemente el utilizar la bondad, la amistad y a través de una buena comunicación pudiera ser más positivo que hacer un despliegue de violencia amenazas o castigos. Siempre es posible establecer un diálogo a base de buena voluntad, reconociendo que los adolescentes son seres queridos y necesarios dentro de la familia y la sociedad, se puede descubrir en ellos, su gran fragilidad, sus sentimientos nobles y generosos y que, buscando esa parte escondida de cada adolescente, seguramente daría mejores resultados que las amonestaciones y los castigos,

Feed Back.- Al mismo tiempo que los adolescentes constituyen el sector de más alto riesgo y peligrosidad también son elementos constitutivos de máximo interés en la psicología y la sociología. Pero no es únicamente el experto quien debe poner manos en el asunto, sino que corresponde a todos los sectores de la sociedad: padres, familiares y maestros hacer un pacto de paz con los adolescentes, toda vez que en la próxima década ellos serán quienes manejen los destinos del país. Si no les ayudamos a salir

adelante, seremos nosotros los culpables de un desastre inconmensurable .

(d) Adultos.-

Observación.- En la actual sociedad ecuatoriana se observa que quienes por razones de la propia edad deberían tener el liderazgo sobre los estratos menores y estar disfrutando de una vida enmarcada en patrones de autoestima, dignidad, calidad de vida y sobre todo seguridad, pero carecen de todo esto; pues no hay que hacer un gran esfuerzo para observar como vive el ciudadano ecuatoriano adulto; los parámetros que se acaban de enunciar suenan mas bien a ironía, ya que no existe forma alguna de seguridad social; las instituciones y entidades propuestas por la ley para garantizar a los ciudadanos el bienestar social, son más bien organismos que han conducido a la población a la más absoluta desprotección e inseguridad social.

Diagnóstico.- La sociedad ecuatoriana ha llegado a un nivel de máxima violencia e inseguridad ciudadana.

Etiología.- Son muchas las causas profundas y verdaderas que han conducido a nuestro país a la situación actual; son tan evidentes que solo basta enumerarlas ya que son conocidas profundamente:

- (a) Las migraciones campesinas, iniciadas y aceleradas por una reforma agraria manejada por funcionarios sin conocimiento profundo del asunto ni de la problemática social que iba a desencadenar, la misma que desmontó el arcaico sistema feudal de tenencia de la tierra, pero a cambio produjo un éxodo irracional de hacendados y campesinos hacia el

sector urbano, produciendo una dramática baja de la producción agropecuaria y un incremento desproporcionado de la demanda y el costo los productos a nivel de consumo humano.

- (b) El crecimiento acelerado de los barrios marginales, estimulado por los intereses electoreros de los políticos de turno que sacrificaron predios municipales y zonas naturales de las principales ciudades del Ecuador: Quito y Guayaquil; o las invasiones del bosque protector en las faldas del Pichincha, generando los grandes cinturones de miseria de las urbes.
- (c) El deterioro progresivo y acelerado de la educación en los colegios estatales, dando como resultado bachilleres incapaces de seguir carreras superiores o de autoabastecerse en carreras intermedias.
- (d) La pauperización de grandes masas de población juvenil ha sido la causa para la inestabilidad de los hogares, los mismos que careen de los más elementales recursos de supervivencia que los han conducido a ser los actores de un nuevo fenómeno que está en el plano del debate llamado “la criminalización de la pobreza”: ¿será posible afirmar entonces que todo pobre terminan convirtiéndose en delincuente como fruto de la desesperación...?
- (e) La corrupción coyuntural y estructural del país, cuyo diagnóstico ha sido necesario venga desde el exterior, cuando organismos no gubernamentales extranjeros al evaluar la corrupción a nivel mundial le ubican a nuestro país

ente los diez más corruptos, refiriéndose sobre todo a la administración pública. Es allí donde está “la cabeza de la hidra”, puesto que desgraciadamente quienes han conducido la nueva democracia a partir de 1.979 a un envilecimiento tal de las “ciencias del estado” que ha determinado un nivel de encorrupción, con el peligro de generalizarse a todas las áreas del quehacer nacional.

El resultado de esta realidad hace que los ecuatorianos no puedan sentirse seguros, ni siquiera aquellos que ostentan el mayor poder económico, político y social; pues, las medidas de seguridad han resultado insuficientes, la proliferación de empresas de seguridad privada tampoco han contribuido a reducir la inseguridad y por el contrario en un gran porcentaje son causantes de la propia inseguridad. Frecuentemente la opinión pública se siente alarmada por atentados contra altos personajes de la política y de los negocios, y ya no sorprende a nadie que en edificios lujosos o en cárceles comunes empiecen a caer “muertos notables”.

Pronóstico.- A futuro, los diferentes sectores del poder en nuestro país y fuera de él que precisamente estarán en manos del hombre adulto del siglo XX, registrará elevados niveles de corrupción que conducirán a un determinismo fatal por falta de ética, de respeto a los valores más elementales de la civilización; por la incapacidad de resistir a la seducción del poder político, económico y social, olvidándose del ser humano, sujeto a un mañana ominoso que terminará con pobres y ricos, sumiendo a todos en un mundo indigno de vivir.

Tratamiento.- Al otro extremo del túnel, está la luz de la esperanza y el optimismo de reedificar la sociedad sobre la base de la unión

familiar, de la educación, de la práctica de los valores éticos y morales, del reencuentro con los sentimientos cívicos y patrióticos, del reconocimiento de los deberes y derechos de las personas dentro de un marco de orden y seguridad ciudadana.

Plan de Fortalecimiento Institucional desde el enfoque de la cultura de seguridad ciudadana

La Comandancia General de la Policía Nacional dentro del marco del Plan de Fortalecimiento Institucional ha manifestado en términos prácticos una profunda preocupación por crear una cultura de prevención del delito.

En este contexto, ha procurado realizar algunas acciones planificadas que constituyen un antecedente válido e importante para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, que comprende reformas al sistema educativo de la Policía Nacional, la optimización de los recursos humanos y logísticos y ante todo mayor énfasis en el sistema operativo, régimen disciplinario, el respeto a los derechos humanos en los procedimientos policiales y la honestidad en las actuaciones profesionales y particulares.

Bases teóricas

Corriente humanista

El desarrollo humano es un tema que por primera vez se trató en forma consensuada en la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de América Latina y El Caribe, convocada por la UNESCO y que se llevó a cabo en México Distrito Federal del 4 a 13 de Diciembre de 1.979. Se menciona la corriente humanista como la línea teórica en la que se

fundamenta la relación que tiene la seguridad con el desarrollo.

Después de realizar un profundo análisis por parte de los representantes de los países de la región iberoamericana, sobre las acciones ejecutadas en la última década en favor del desarrollo de la educación, se encuentra que los problemas subsisten y se agudizan, tanto así que existe la presencia de 45 millones de analfabetos, sobre una población de 150 millones; las altas tasas de deserción y repitencia, ninguna relación entre educación y trabajo del desarrollo social y cultural y una deficiente organización administrativa.

La Conferencia elaboró 17 Considerandos, los mismos que luego de 15 años fueron ratificados en la Carta de Bariloche en la V Cumbre Iberoamericana de Educación; y, 21 años después en 1.990, en la Carta Mundial sobre Educación para Todos. Entre los aspectos de mayor trascendencia se menciona:

El desarrollo educativo y cultural depende de la visión humanista que se tenga de las sociedades.

La educación como política social deberá aumentar la capacidad de distribuir conocimientos.

Generar las estrategias adecuadas para el proceso democrático del individuo, grupos y comunidades¹.

Un proyecto que busca crear una cultura de seguridad, se justifica por sí solo, más aún si proyecta sus alcances al desarrollo humano, meta final de todos los pueblos.

¹ Educación como metas para el desarrollo texto íntegro de la Declaración de la V Cumbre Iberoamericana de San Carlos de Bariloche ; Octubre 1.995

La situación real de América Latina y el Ecuador de acuerdo con las metas propuestas en 1.979 en términos de desarrollo, no se han cumplido, por ello es que se habría comprometido hasta el año 2.000 erradicar el analfabetismo, democratizar y dar una educación de calidad aumentando la obligatoriedad en escolaridad a 10 años, reduciendo las dramáticas cifras de deserción, pérdida de año y ausentismo escolar, atendiendo con cobertura educativa a los grupos sociales menos favorecidos, relacionando la educación con ejemplo y asociando con trabajo productivo. Sin embargo en América Latina no se ha logrado el auténtico desarrollo humanista y los indicadores realistas son: índices de pobreza, falta de vivienda, salud, empleo y educación.

La brecha existente entre pobres y ricos se ha agudizado, la pobreza, el desempleo, la falta de condiciones de vida mínimas son síntomas evidentes de que no hay desarrollo en términos humanos, en los países en vías de desarrollo como el Ecuador, condiciones que invernan toda clase de delitos y como respuesta de ello, se evidencia la inseguridad ciudadana.

Por años los países y entre ellos el Ecuador, han aplicado paradigmas de desarrollo extraños a su propia realidad intentando repetir el camino recorrido por los países a los que se les considera desarrollados, cuyos modelos han puesto énfasis en el crecimiento económico y el mejoramiento exclusivo de la eficiencia y la tecnología, dejando de lado el desarrollo de la persona humana, en su dignidad individual y su responsabilidad social, corriendo el riesgo de llegar a ser países aún más poderosos económicamente pero no desarrollados humanamente.

El desarrollo humano como tal tiene un sentido integral e integrador

del propio ser humano, de sus manifestaciones de vida en función de un proyecto colectivo, ético y desde luego económico en el contexto histórico del pueblo.

Desde otra perspectiva, el desarrollo endógeno de los pueblos debe llevarse adelante, si perder de vista los aspectos culturales y las tradiciones propias de los pueblos, es decir su identidad.

La CEPAL en las metas para el desarrollo de los países (1.970-1.980) precisó el carácter orgánico e integral del desarrollo cuando planteó:

El desarrollo debe ser concebido como un proceso integral; caracterizado por la consecución de metas económicas y sociales que aseguren la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo y en sus beneficios, para lo cual se hace necesario realizar cambios estructurales profundos en dicho ámbito como prerequisite para el proceso de desarrollo integral que se aspira.²

Todo lo expuesto sumado a la aculturación, producto de los medios de comunicación, del cambio de patrones morales que privilegian el dinero, las ganancias, el consumo, el deterioro del medio ambiente, exige tomar conciencia de la necesidad de rescatar el lado humano de las acciones económicas del hombre presentes en cualquier modelo de desarrollo.

De esta manera se va configurando la orientación humana del desarrollo la que expresamente se la denomina desarrollo humanista que demarca con toda precisión los fines hacia los cuales debe dirigirse y que son dos:

1. El hombre debe ser su beneficiario.

² Gimisuo, J. "La educación en América Latina en el último tercio del siglo XX UNESCO 1974" p. 18

2. Debe corresponder al hombre en todas sus dimensiones

Desde este nuevo enfoque de desarrollo, los principios de justicia y equidad social toman vigencia y exigen una redistribución de los beneficios obtenidos por el crecimiento económico, así como la distribución de los esfuerzos y los sacrificios, implica no solo mejorar la calidad de vida sino la formación intelectual, cultural, espiritual y material, tanto de la persona como del colectivo.

En lo que respecta a la educación desde épocas primigenias se la reconoce como “un factor básico para la existencia y desarrollo de las sociedades”³.

En los momentos actuales se ha ratificado en todos los foros internacionales educativos que ningún país podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación. Consecuentemente los esfuerzos que los pueblos realicen en el desarrollo humanista, recaen en la educación, pues hacer del hombre y la mujer una persona humana, se basa esencialmente en la educación; como tal la educación deberá liberarse de todas sus falencias y procurará responder a los intereses y necesidades de las mayorías para disminuir las injusticias y los desequilibrios sociales.

La educación deberá asignar sus esfuerzos no solo a la transmisión sino a la internalización de los valores tales como de identidad ética y respeto de los derechos humanos, de primera, segunda, tercera y cuarta generación.

³ Gimisuo J. “La educación en América Latina en el último tercio del siglo XX” UNESCO 1.974” p. 122

El papel de la educación se verá reforzado por la cooperación internacional, intraregional y bilateral que fomentará el renovado respeto por las características histórico culturales de cada pueblo, los objetivos como país y sus proyectos sociales a través de un nuevo orden económico internacional que propicie acciones de mayor justicia socio-económica.

Los gobiernos por su parte deberán cumplir con lo estipulado en la Constitución y poner toda su capacidad técnica administrativa y financiera para apoyar las políticas y los programas y proyectos en el campo educativo.

En lo referente a la ciencia, la sociedad está demandando por ciencia y tecnología, el mundo del siglo XXI, es el mundo del saber y la sociedad es la sociedad del conocimiento. La relación investigación, ciencia y tecnología hoy más que nunca se renueva y toma una forma muy original, la del poder del conocimiento.

Las universidades que tradicionalmente fueron centros de avance en la investigación han cedido paso a las empresas especializadas, haciendo de esta actividad de beneficio humano una actividad que solamente busca réditos económicos con lo que se apoya aún más a la pérdida del humanismo social.

En los países latinoamericanos, en 1.980 se gastaron 3.635 millones de dólares en investigación y en 1.990 esta cifra disminuye a 2.860 millones de dólares lo que representa una reducción del 21.3 %.

“En el Ecuador a octubre de 1.993, el Estado entrega a la universidad 8.444,8 millones de sucres para investigación científica y

tecnológica...”⁴; por lo mismo, el Estado ecuatoriano adeuda a la universidad 121'850.000,26 millones para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, lo que ha impedido la ejecución de programas y planes de investigación científica.

Parece que la solución de los problemas sociales derivados de la pobreza, la falta de condiciones de salud, el deterioro del medio ambiente, dependerán en el futuro del desarrollo científico y tecnológico de los países. Estas son razones suficientes para que las universidades y la educación superior retome su rol social desde su misión e intervenga en los procesos globales de ciencia y tecnología, desde luego que para hacerlo necesita un esfuerzo colectivo que involucre a la educación en general, a la comunidad académica y científica; a los sectores políticos y de la producción porque “la ciencia es el producto de fenómenos del conocimiento y contiene el resultado de un ejercicio consciente y libre de una forma de actividad social”⁵.

Finalmente el papel de la seguridad en todo este contexto podría parecer retórico porque no establecen los vínculos intrínsecos que hay entre seguridad y desarrollo humanizado, pero es necesario considerar que la seguridad conceptualmente es el conjunto de normas que preservan el bien común; y, si el bien común se entiende como el desarrollo humano, se puede inferir la importancia de la seguridad para que el desarrollo humano se convierte en algo sólidamente tangible.

Todo lo expresado debe derivar en acciones concretas de los gobiernos y la sociedad para llevar a la práctica y que no sea solo un discurso de gran contenido humano e impracticable; para hacerlo necesita un grado de protección que haga posible aquello que se ha propuesto en

⁴ CONUEP Universidad y desarrollo científico y tecnológico 1.994

⁵ Obra Citada

función de un margen de seguridad.

El aumento progresivo de las diferentes formas de delincuencia desde las más tradicionales hurtos, violación de la propiedad privada, trata de blancas, hasta los más actuales como el lavado de dinero, tráfico de órganos, secuestros y utilización ilícita de los avances tecnológicos obliga que se ponga atención en la “seguridad” como el proceso social que finalmente dinamiza, fortifica y acrecienta el desarrollo humano.

Poco se ha hecho en este sentido, la seguridad ciudadana está en manos de la Policía Nacional, pero a esta Institución no se le ha dado los recursos suficientes y por el contrario si se ha exigido resultados positivos; se ha minimizado sus méritos y se ha magnificado sus defectos y errores o los de sus integrantes, pero no se ha logrado concientizar en la ciudadanía de que la seguridad es una tarea de todos los sectores y un compromiso de todos los ecuatorianos para coadyuvar en los esfuerzos por alcanzar la anhelada paz y seguridad social.

La falta de atención por parte del Estado especialmente a los sectores más pobres y mayoritarios, se evidencia en la falta de vivienda, alimentación, salud y trabajo, hecho que ha originado el incremento del auge delincencial que desborda las posibilidades de control policial y pone en peligro la paz y tranquilidad ciudadana, al mismo tiempo limita las probabilidades de alcanzar un verdadero desarrollo humano con mejores posibilidades de vida de la población.

Ante esta situación queda una alternativa de discusión colectiva. Tomar conciencia de la seguridad como factor del desarrollo y del trabajo hasta alcanzar altos niveles de autoseguridad individual y colectiva. Para ello será necesario convocar a la población de todas las edades y desde diversos lugares, organizar esfuerzos colectivos para revitalizar el valor de

la seguridad y la responsabilidad social frente a la misma.

Se ha iniciado la organización de las Brigadas Barriales con un esfuerzo gratificante de conciencia colectiva de seguridad. Las mismas que tienen como objeto la coordinación y el enlace entre la comunidad a la que representan y la Policía Nacional, actuando como un medio de comunicación y corresponsabilidad en las tareas de consecución de la seguridad pública, para asegurar una mejor convivencia comunitaria, pacífica, armónica, tranquila, sana, segura, que responda a los intereses generales de la familia y de la comunidad.

La Seguridad el Estado y los Derechos Humanos

El objeto de los derechos humanos es el estudio de los derechos de las personas, reconocidos a nivel nacional e internacional y, los cuales en cierto estado de la civilización, aseguran la conciliación entre la afirmación y protección de la dignidad de la persona y el mantenimiento del orden público.

El mantenimiento de la seguridad interna y del orden público en una sociedad determinada debe cumplirse estrictamente dentro del respeto a la libertad de las personas y a los derechos fundamentales que los amparan. Se sabe que la imagen cristiana y humanitaria del hombre se constituye a partir de la certeza de que el ser humano, por sus características específicas, tiene una dignidad inconfundible e irrevocable que exige respeto y libertad. La preservación de estos principios elementales de convivencia es un deber y una obligación de todo Estado de derecho. Pero esta no es una obligación de carácter moral sino que es una obligación jurídica tanto dentro del campo nacional como internacional. El derecho y las normas legales son los encargados de regular las actividades, fijar atribuciones, competencias, premios y

castigos, a toda la estructura estatal destinada a mantener la seguridad y el orden público.

En materia de Derechos Humanos. el ejercicio de la soberanía estatal debe ejercitarse siempre respetando las demandas de libertad de sus ciudadanos. Incluso son los individuos y la comunidad internacional los que puede demandar jurídicamente a un Estado por los excesos que se comentan en el control del orden público interno. Para este efecto existen múltiples convenios internacionales de los cuales el Ecuador es signatario y cuyo cumplimiento es obligatorio so pena de ser llevado a las cortes internacionales en caso de incumplimiento.

Pero el cumplimiento de las normas constitucionales e internacionales para el control del orden y la seguridad interna viene a constituir un derecho fundamental en sí mismo puesto que no existe un deber y una obligación más alta que el preservar por la paz y la tranquilidad ciudadana. El derecho a vivir en paz es la base sobre la cual se levanta la civilización actual, es el fundamento del Estado de Derecho. Orden y seguridad son sinónimos de paz, pero no una paz impuesta a la fuerza a través de mecanismos de presión, de terror y de miedo a la represión, sino una paz que nace del equilibrio que debe existir entre el mantenimiento del orden público y el respeto por los derechos humanos. Sin orden y seguridad interna no existen derechos humanos.

Algo que es necesario tener en cuenta es que las tareas de seguridad ciudadana deben reconocer la existencia de limitaciones legales y de controles existentes en el ámbito externo de la Policía. Todo el accionar del Estado y por ende de la fuerza policial están bajo la óptica de la opinión pública, especialmente a través de los medios de comunicación y de instituciones representativas de la sociedad civil, como son las ONGs, relacionadas con derechos humanos.

Por lo tanto este derecho fundamental que es el derecho que tiene todo ciudadano a la seguridad debe suponer una confianza plena en que las labores de la Policía se realicen con honestidad y rectitud y sobre todo con apego al marco jurídico vigente.

Como una primera conclusión se puede decir que este derecho a la seguridad impone a la Policía la obligación de actuar conforme a la Ley y de permitir que sus labores y procedimientos puedan ser evaluados, verificados o controlados por organismos externos a la institución a fin de garantizar la transparencia de las políticas estatales de seguridad interna.

En segundo lugar, la seguridad de la sociedad es un derecho humano fundamental que el Estado y la Policía deben preservar teniendo en cuenta el necesario equilibrio que debe existir entre los derechos humanos y el mantenimiento del orden público.

La doctrina policial en el campo de la seguridad

La policía origen y definiciones

El origen de la Policía tiene sus bases en la esencia misma de la convivencia social, ya que es allí donde surge la posibilidad de la perturbación del orden que no es sino la ruptura del equilibrio existente entre el interés particular y el interés público o común. En consecuencia tampoco podría existir intereses y necesidades comunes si es que

necesariamente no existiera la convivencia social ya que es consubstancial a ella.

Existen las normas jurídicas que crean y regulan la función policial, al mismo tiempo que respaldan y le dan poder suficiente para el ejercicio de la función, también establecen las limitaciones para evitar el exceso de las facultades del poder intrínseco.

Desde la antigüedad ha sido conocida la policía como función del Estado; Garcés Pozo en su libro *Policía y Poder de Policía* (P. 15) cita lo que al respecto los filósofos antiguos consideraban: para Sócrates,

La policía es el alma de la ciudad que obra los mismos efectos que el sentimiento en el hombre, la que lo piensa todo; quien arregla todas las cosas, quien hace o procura toda la felicidad a los ciudadanos y quienes se paran y alejan de la sociedad los males y calamidades más terribles.⁶

Aristóteles con su concepción propia de la policía manifiesta: "Policía es buen orden, gobierno de la ciudad, apoyo del pueblo, el primero y más grande de todos los bienes"⁷

Platón, define a la policía como "la vida arreglo y ley que mantiene la ciudad"⁸.

Además considera a otros autores quienes como Felix Sarria dice: "La policía aparece delimitada por los conceptos de orden y seguridad pública y la protección de las personas".

Enrique Fentanes (1979), con la autoridad de su profesionalidad policial afirma que la idea de policía en su sustento más elemental, se

⁶ Garcés Pozo, E. "Policía y Poder de Policía " p. 15

⁷ Obra Citada

⁸ Garcés Pozo, E. "Policía y Poder de Policía " p. 15

refiere a la protección, tutela y garantía pública, ejercida en una esfera de factores naturales primarios de la vida individual, social y política, orientadas por el fin de “seguridad”, en vinculación con los fines de “orden” y “justicia”

Si se quisiera expresar la idea en términos populares se diría: Para vivir hay que tener seguridad, en una comunidad de orden y justicia. Lo que en síntesis significa: para vivir hay que tener policía.⁹

De las concepciones que sobre policía han sido presentadas, se puede deducir que ningún país puede prescindir de una policía para organizarse internamente. En cada país la policía tiene similares roles: mantenimiento del orden público, la seguridad, la prevención y detección del crimen.

No obstante hay que reconocer que en la sociedad ecuatoriana como en todas las sociedades latinoamericanas, existe una profunda crisis de la seguridad ciudadana que se expresa en el aumento de la eficacia de la delincuencia y pone de manifiesto las carencias de la policía, tanto en materia de recursos humanos como de medios materiales y técnicos.

Enrique Fentanes al definir a la policía, considera cuatro componentes fundamentales: funcional, político, jurídico y corporativo.

El componente político.- Es entendido como el órgano ejecutor del poder del Estado, para garantizar el orden público, la paz y la seguridad ciudadana. El autor lo define de la siguiente manera:

⁹ Fentanes, E. “Compendio de ciencia de la Policía” p. 19 Editorial Policial1.979

la institución policial es un órgano del poder público, un órgano del estado, desde sus orígenes y a lo largo de su dilatadísima evolución fue un órgano del estado y dentro de una institución de gobierno, seguridad y justicia, siempre manteniéndose en la esfera del estado. Esta vinculación esencial entre el estado y la policía – institución, está rubricada por la expresión componente político, entendido lo político como lo concerniente al Estado y no lo relativo a la acción política partidaria. La esencia de esa vinculación, deriva del principio de la soberanía que es la cualidad propia del poder del estado, que es supremo, superior a cualquier otra. La policía en esta esfera de la soberanía es un órgano de la soberanía interior del estado por eso se dice que la policía es el órgano natural de la seguridad interior del estado. La policía es la institución ejecutora del estado (derecho de obrar), recurre a la coerción para hacer efectivo el imperium; es el brazo activo del gobierno y su delegado inmediato en este ramo. La policía es un poder de autoridad (posadas)¹⁰.

El componente funcional.- Constituye el origen de la institución que nace del ejercicio del poder del Estado de garantizar el orden y la seguridad ciudadana a través de un órgano ejecutor de ese poder que es la Policía, a la cual le asigna una función que se encuentra normada y regulada por la Constitución y las Leyes del Estado.

El componente jurídico.- Lo define a la policía como un órgano del derecho. “La policía emana de un órgano del poder del estado que a su vez es esencialmente un poder jurídico. Estado – derecho – institución policial conforma un contexto conceptual y real, consolidado por fines y valores comunes”.¹¹

La función del policía se desenvuelve esencialmente en un ámbito jurídico por excelencia; es el derecho positivo del cual se deriva el derecho positivo institucional orgánico, un derecho de personal, un derecho disciplinario y otras normas jurídicas que rigen las actividades específicas de la policía.

¹⁰ Fentanes, E. “Compendio de ciencia de la policía” p. 32 Editorial Policial

¹¹ Fentanes E. “Compendio de ciencia de la policía” p. 32 Editorial Policial

El elemento corporativo.- Se refiere a la estructura orgánica de la institución para cumplir la función designada por el Estado, regida por normas especiales que determinan la jurisdicción y competencia funcional de la institución.

“La institución policial es un corpus de funcionarios y agentes, organizado para cumplir la función. Ejercen su poder en nombre de la institución como poder representativo, no personal, sometido a la función (Hauriou). Pero, para la exacta caracterización institucional debe tratarse de un corpus permanente funcional y orgánico.”¹²

La Policía y el Orden Público

Para iniciar este acápite es necesario tomar en consideración las definiciones de orden público:

De acuerdo con la definición presentada en la Enciclopedia OMEBA (1994),

Orden público es el conjunto de condiciones fundamentales de vida social instituidas en una comunidad jurídica, las cuales, por afectar centralmente a la organización de esta, no pueden ser alteradas por la voluntad de los individuos ni, por la aplicación de normas extrañas. Como realidad estimable, el orden público es una forma de vida, un estatus social establecido y condicionado por la voluntad formal de una comunidad jurídica, en función de su tradición histórica sus convicciones éticas más arraigadas, sus costumbres y convencionalismos más generalizados, sus necesidades y exigencias más sentidas.¹³

Para Fiorini (1962),

El orden público aparece como un concepto jurídico funcional, cuyos contenidos son los bienes comunes que tiene por objeto la actividad policial. No se refiere entonces al contenido “orden” como único valor material que ampara sino a los diversos bienes jurídicos que

¹² Obra Citada
¹³ Enciclopedia OMEBA p. 56

al igual que el orden forman la categoría de bienes comunes y sirven para la convivencia de los individuos.¹⁴

Garcés Pozo considera:

Orden público es la situación de normalidad en que se mantiene y vive un estado cuando se desarrollan las diversas actividades individuales y colectivas sin que se produzcan perturbaciones o conflictos del orden jurídico establecido.¹⁵

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define como Orden público. "El estado de legalidad moral en que las autoridades ejercen sus atribuciones propias y los ciudadanos las respetan y cumplen"¹⁶

Batolomé Fiorini se refiere al orden público como un concepto jurídico funcional que tiene que ver con los bienes comunes, es decir aquellos que interesa a la sociedad en su conjunto, más no a ninguna persona en particular; citándose entre ellos a la moral pública, la costumbre moral, los precios máximos de las mercancías vitales y que se hacen accesible al colectivo social.

Si bien es cierto que el orden público surge de un estatus social, de una forma de vida, de las costumbres y usos que la sociedad se ha impuesto a través del tiempo y que surgen paulatinamente de las experiencias vividas, de los intereses y aspiraciones de un pueblo, con el único fin de convivir en armonía en medio de un ambiente de orden, paz y seguridad, aquello ha sido recogido por el legislador convirtiéndolo en un estado de legalidad donde la autoridad ejerce su función de sancionador en el caso de incumplimiento de la ley y las personas la respetan y la cumplen. Es decir, el orden público visto de esta manera se convierte en

¹⁴ Fiorini, B. "Poder de Policía teoría jurídica" p. 140

¹⁵ Garcés Pozo, E. "Policía y Poder de Policía" p. 40

¹⁶ Diccionario de la Real Academia de la Lengua

una función normativa más o menos rigurosa y restrictiva de la libertad individual en algunos casos cuando se ha irrespetado la norma jurídica.

En este contexto jurídico social, la función policial se encuentra íntimamente ligada, como un elemento indispensable para hacer efectivo el ejercicio del orden público, cuyo fin último es alcanzar y mantener la paz, la seguridad, la moralidad, la salubridad pública dentro de un ambiente de armonía entre los miembros de la sociedad.

El orden público en derecho positivo contemporáneo pertenece al derecho constitucional; se halla incluida esta expresión en la declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). El Art. 10 de esa declaración está redactado en estos términos: “Nadie debe ser molestado por sus opiniones, aún las religiosas con tal de que su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley”.

La significación orden público así como de cualquier otro término, de ninguna manera son definitivos o completamente válidos en todos los tiempos, ya que están sujetos a una permanente evolución, de la misma manera como evoluciona la sociedad. Sin embargo, con el fin de aproximar cada vez más a la verdad es necesario partir del análisis del concepto general de “orden”; puesto que de la comprensión de esta noción y de las diferentes categorías se puede inferir otras connotaciones teóricas aplicables al convivir social como es la del orden público.

El orden en todas las actividades humanas es connatural a ellas, es imposible pensar en una sociedad desde la más elemental hasta la más moderna que pueda subsistir sin ningún orden básico, natural y espontáneo, que le permita convivir y satisfacer sus necesidades individuales y colectivas.

Cuando por la propia evolución de la sociedad conduce a otros niveles de interrelación en el que interviene el orden económico, el orden jurídico y el orden público, es cuando deja de ser considerado como algo natural de la sociedad y se convierte en el generador de determinados conflictos sociales debido a que entran en juego los intereses individuales o grupales que para si mismo los considera justos o que les pertenece, llegando de esta manera a interferir o perjudicar los intereses de los demás.

Así entendido el entramado social, el orden equivale a un estado de equilibrio de todos los elementos que permiten el logro del fin útil, que es la felicidad sobre la base de la comprensión de los actores, es necesario reconocer e identificar plenamente los derechos y deberes que cada uno de los individuos, así como comprender que a todos les asiste un ordenamiento, así como limitaciones para no rebasar los derechos de los demás.

...Torres Rico establece que todo orden presupone que haya un objeto receptor, unas pautas ordenadoras, la sujeción de los sujetos a las pautas, el surgimiento de unas relaciones entre los objetos que participan en ese ordenamiento y la finalidad perseguida.

Para este caso, el objeto receptor es la conducta como comportamiento humano, las pautas ordenadoras son los criterios que se tienen para definir el sistema de reglas o normas a que debe estar sujeto el comportamiento humano; las relaciones que surgen son de dos tipos: las del individuo con las reglas o normas y las de los individuos entre si, lo que indudablemente representan el orden público y en tanto se logre una correspondencia en esta relación se puede llegar a la realización efectiva del orden en toda su dimensión...¹⁷

En esta definición que hace el autor infiere el reconocimiento de que el mantenimiento del orden público, no es una situación que le competa únicamente al Estado a través de su brazo ejecutor la Policía, por el contrario es un escenario en el que deben participar activamente

¹⁷ Torres Rico, R. "Derecho de Policía" Fundación Colombia Siglo XXI Ed. Blanco y Rojo p. 203

todos los actores sociales: La Función Legislativa elaborando la normativa legal que regula la conducta de las personas y éstas respetándolas y cumpliéndolas a base de un comportamiento reflexivo que signifique una contribución a la paz social; la Fuerza Pública participando y colaborando para generar un ambiente propicio de tranquilidad para que las interrelaciones se den dentro del marco jurídico establecido; pero al mismo tiempo, sometiendo al orden cuando así las circunstancias lo exijan.

Factores que inciden en la alteración del orden público

Un sin número de factores intervienen en la alteración del orden público y van desde aquellos que son de carácter estructural del estado y que son de largo alcance; y, aquellos que son de carácter coyuntural.

Entre los primeros se cuentan:

La falta de continuidad de los planes y programas de desarrollo del estado, los mismos que responden a la política del gobierno de turno, y por lo general han dejando inconclusas las obras que son de servicio a la comunidad, truncando de esta manera las aspiraciones más sentidas de la población ecuatoriana.

La irracional e inequitativa distribución de la escasa riqueza del estado marginando a sectores muy importantes del derecho a los servicios sociales básicos para su subsistencia: salud, educación, vivienda, entre otros.

La irracionalidad del gasto público generador principal del déficit fiscal.

La falta de concertación política frente a los objetivos nacionales permanentes y actuales en medio del conflicto de intereses de los partidos políticos por beneficiar sus propios intereses particulares de determinados sectores de la sociedad en perjuicio de los más pobres; dando lugar a un trato discriminatorio y fomentando de esta manera el regionalismo y afectando así al desarrollo integral del país.

Este ha sido el escenario que ha contribuido a deteriorar la calidad de vida de la población, siendo más lejana la satisfacción de las necesidades básicas de nutrición, educación, vivienda, empleo, servicios públicos, justicia y seguridad. Con relación a los dos últimos, serios cuestionamientos se han hecho por la falta de garantías del Estado y de la Administración de Justicia, amplios sectores de la población ecuatoriana no han sido merecedores de la protección que garantice una convivencia civilizada de allí que se han manifestado expresiones de violencia, de atentado a la integridad de las personas, desconociendo las leyes que nos rigen para dar paso al impulso instintivo de autodefensa, pero atentando a los más elementales derechos del ser humano como es la vida, ya que los grupos de autodefensa actúan irracionalmente castigando muchas veces a gente inocente.

Nada más justificable entonces, allí donde nace el germen del antagonismo, de la discordia y del descontento generalizado devenga en actitudes de hecho como paros, huelgas, marchas campesinas, cargadas de una gran dosis de agresividad, cuyos resultados dejan víctimas tanto de las fuerzas del orden como del pueblo inconforme a más de cuantiosas pérdidas materiales y económicas.

Los factores coyunturales, están caracterizados por medidas económicas que pesan gravemente sobre los escasos ingresos de la población, produciéndose fenómenos como inflación y devaluación; los

efectos causados por los fenómenos de la naturaleza como el fenómeno El Niño que ha asolado grandes extensiones de cultivos agrícolas especialmente en la costa ecuatoriana, la destrucción de carreteras, de viviendas, en fin ha terminado con casi todas las fuentes de trabajo existentes. Las migraciones de los damnificados hacia las ciudades, sin la menor posibilidad de empleo ni ocupación alguna, encuentran como alternativa última la delincuencia, la prostitución, la mendicidad, el tráfico de drogas, es decir el recurso humano disponible para el cometimiento de cualquier clase de delito que en la actualidad ha sido clasificado como delincuencia de subsistencia.

Hay que añadir un problema mas, la indisciplina social como consecuencia precisamente de todo lo mencionado traducido en el irrespeto a los derechos de los demás, cuando se atenta contra la paz y la tranquilidad, el maltrato a los niños, la falta de respeto a los ancianos, el maltrato y discriminación a la mujer, la agresividad manifiesta en todos los actos cotidianos que se observa en las calles, en las plazas, el comportamiento de los conductores de vehículos, de los usuarios de los servicios públicos, del derecho al libre tránsito en la vías y otros, han contribuido a alterar el orden público.

Los problemas de la violencia no son ajenos a la problemática ambiental, la indiscriminada explotación de los recursos naturales, los atentados contra el ecosistema, la contaminación el aire, del agua y la tierra, sin importar la seguridad y la vida de los seres humanos y de las especies en general, todo ello contribuye también a alterar el orden público, porque es precisamente allí donde surgen graves conflictos interpersonales o de grupos de personas y clases sociales.

El efecto criminógeno de la corrupción a todo nivel, genera inseguridad, desconfianza y falta de credibilidad en la institucionalidad del

Estado; ya es muy común escuchar voces alteradas que fustigan la corrupción para luego de poco tiempo terminar involucrados de la misma manera, es decir tarde o temprano se corre el riesgo de caer en los tentáculos de la corrupción por lo que es indispensable educar conscientemente a la población y no solo implementar medidas de control y sanción extremadamente rigurosas.

La impunidad ha sido la causa para la proliferación de todo acto delictivo, esto tiene que ver con la falta de reformas a las leyes de manera que otorguen mayores garantías a las víctimas o perjudicados de un acto criminal, en las que se de mayores posibilidades al Ministerio Público como defensor de los derechos de los ciudadanos, pretendiendo que la acusación particular de la víctima no sea el único e indispensable requisito para el juzgamiento al sindicado ya que es necesario mencionar la actitud pasiva, indiferente y hasta resignada de la sociedad en su conjunto frente a todos los hechos mencionados como factores determinantes de la alteración del orden público; pues ha sido muy común a través del tiempo esa renuncia soslayada o explícita de la sociedad, de las instituciones, de las organizaciones comunitarias y en general de la sociedad civil hacia una actitud de denuncia y de solidaridad con quienes han resultado víctimas de la impunidad o de cualquiera de las formas de alteración del orden público que aquí se han analizado. Los medios de comunicación social de algún modo han estado atentos y han estado cuestionando permanentemente las irregularidades que se han cometido en el país; pero es necesario el consenso de todo el colectivo para hacer un frente común y contribuir a lograr un país con mejores opciones de seguridad, gobernabilidad y de una vida digna y honrada.

El bien común

En un ámbito restringido se interpreta el bien común como una

teoría de derechos reales sobre una cosa o algo que está fuera del sujeto, es decir se refiere a un objeto material que es útil y que al mismo tiempo esa utilidad es común para todos.

En un sentido más amplio, el objeto que es de beneficio común es también un objeto cultural, cuyo atributo es de utilidad colectiva, como el bienestar público, el orden público, la normatividad que regula las relaciones sociales y permite el goce de las satisfacciones dentro de una vida civilizada.

Fiorini (1962) en su libro Poder de Policía manifiesta que:

Así como las cosas materiales pueden ser juzgadas por sus dimensiones espaciales y por su utilidad, los valores pueden ser juzgados en función de una escala estimativa así por ejemplo la tranquilidad en determinado momento puede ser apetecida o repudiada a la vez según la circunstancia imperante en la que se viva; la moral, puede ser altamente valorizada en sociedades de una alta concepción ética, mientras que puede ser desvalorizada en sociedades degradadas o viciosas.¹⁸

En consecuencia, procurar la paz significa desarrollar una cultura de seguridad ciudadana que se va alcanzando en función de un proceso aunque lento pero progresivo, sobre la base de la comprensión de que la paz es un bien social, colectivo, común a todos los ciudadanos; y que siendo así, esa paz no se la pueda alcanzar a través de un decreto ejecutivo, de un mandato constitucional, sino a través de la toma de conciencia de toda la población en la que participan gobernantes, gobernados, las autoridades, los dirigentes, en fin todo el colectivo social.

Un factor importante para desarrollar la cultura de seguridad sin lugar a dudas será el respeto a los derechos individuales, a las raíces, a los principios, ancestros, costumbres, hábitos, es decir, todo aquello que

¹⁸ Fiorini, B. "Poder de Policía" p. 90

define la identidad cultural de un pueblo. Solamente en la medida en que se cultive y se practique estas normas de conducta, afianzada con la educación para la vida, estará garantizada la paz y la seguridad que requiere el país como base fundamental para alcanzar mejores niveles, económicos, sociales y políticos y especialmente mejores niveles de vida y desarrollo humano.

En el apasionante debate por la paz, la seguridad es la escala primigenia para conquistar el orden y la paz; y a la vez éstos se transforman en la plataforma indispensable para alcanzar la justicia. Sin embargo, como el hombre se encuentra en permanente contradicción entre sus intereses particulares frente al bien común, surge la necesidad de la búsqueda y el mantenimiento del equilibrio. Al respecto la ciencia jurídica distingue en la actividad policial la función de recondicionar o actualizar ese equilibrio cuando es perturbado: “es en el equilibrio roto donde la policía destaca la permanente función de alejar el desorden o el peligro”¹⁹

En esta difícil tarea de buscar el equilibrio cabe enfatizar en la necesidad de buscar la convergencia de todos los sectores con el fin de lograr la paz. Más allá de la delegación funcional que establece el ordenamiento jurídico a la Institución Policial, se requiere de la contribución comunitaria, que solamente puede lograrse mediante una participación proactiva de los agentes sociales y de la policía, desarrollada en el escenario mismo donde surgen tales desequilibrios, es decir, conociendo los hechos pragmáticos, viviendo y sintiendo las necesidades e identificando las aspiraciones de la comunidad; a fin de que las acciones que se ejecute sean más reales y efectivas, por el bien de la comunidad.

¹⁹ Fiorini, B. “Poder de policía” p. 92

El Estado Moderno Policía y Comunidad

El hombre es el observador directo de las normas que en virtud de su voluntad decide acatarlas a pesar de limitar la plenitud de su libertad, a cambio de conciliar el interés de la mayoría.

Este antecedente permite analizar la función policial dentro del Estado, cualquiera que este sea, regímenes totalitarios o democráticos; y por su puesto su actuación diferente en cada uno de ellos.

En los regímenes totalitarios, la función policial se encarga de mantener el equilibrio y la subordinación del individuo con respecto al régimen imperante, en tanto que en los democráticos, la presencia del hombre en el Estado tiene un valor trascendente, en el cual los derechos de los ciudadanos son respetados y garantizados en ejercicio de su plena libertad.

La función policial ha sido una sola a través del tiempo, sin embargo en el Estado moderno hay que destacar con mayor énfasis la defensa del ámbito inviolable de las personas, el respeto a los derechos humanos y la garantía del orden constituido.

Toda acción policial que se deba imponer será siempre en virtud a la norma jurídica y en defensa y garantía del bien común que están íntimamente ligados a la persona humana en un ámbito de interdependencia permanente.

El Estado moderno compromete una noción más amplia que entiende a la ciudadanía como pertenencia comunitaria, a través de la cual las personas se desarrollan y se autodeterminan teniendo pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

En consecuencia, esta idea amplia de ciudadanía a más de estar ligada con el respeto de los derechos humanos básicos, fundamentalmente legitima la participación de todos los sectores de la sociedad en la vida económica, política, social y cultural del país.

La nueva visión del Estado moderno, debe priorizar la participación ciudadana en las diferentes actividades del Estado como portadores de los intereses sociales a través de diversos medios y por diferentes órganos, cumpliendo distintas funciones de manera que contenga una alta carga valorativa que confirme su bondad y sirva de base para una mejor manera de participar.

Esta invocación a la participación ciudadana es factible en el ámbito de la seguridad pública, mediante el acuerdo gobierno, policía y ciudadanía dentro de un compromiso mancomunado para iniciar el desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana que defina claramente el rol que tiene que cumplir cada uno de los actores de la sociedad.

La acción compartida entre estos tres componentes en la planificación de la seguridad debe plantear tres grandes objetivos:

- (a) Fomentar la participación social en la lucha contra la inseguridad pública.
- (b) Combatir la impunidad
- (c) Disminuir los índices delictivos.

Para alcanzar estos objetivos se deberá poner en ejecución cuatro objetivos básicos:

- (a) El fortalecimiento de la Policía Nacional
- (b) La eficiencia en la procuración de justicia

- (c) El fortalecimiento de los valores éticos
- (d) Acción para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana

Que es la seguridad

La seguridad tiene un valor trascendental en la vida de los pueblos, desde sus orígenes el hombre ha luchado por su supervivencia; unas veces defendiéndose de los fenómenos naturales, del ataque de los animales salvajes y del mismo hombre. Esta búsqueda permanente de la seguridad, le ha impulsado a crear los mecanismos más sorprendentes de protección a nivel personal, de la comunidad y de la nación, puesto que en todo tipo de organización social está en riesgo los intereses de los individuos o de grupos de individuos, creando condiciones muy difíciles de alcanzar un estado ideal de seguridad.

La seguridad será siempre relativa y estará determinada por las causas actuales o potenciales que puedan influir en la convivencia social. Con justa razón se dice que la inseguridad es la consecuencia del hecho de vivir; pues la seguridad absoluta es una utopía; sin embargo minimizar los riesgos, conciliar los intereses y reducir las diferencias sobre la base de condiciones mínimas de respeto y reconocimiento del derecho de los demás, respeto de normas, haciendo de esta manera más eficaces las medidas de seguridad que garanticen una convivencia civilizada, orientada a la consecución del ideal máspreciado, el bien común.

Las causas de la inseguridad se manifiestan en varias modalidades que resultan muchas veces de la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población; de la falta de atención a los sectores más necesitados en obras y servicios de uso comunitario, de las discrepancias políticas y sociales que impiden una participación ciudadana en las actividades del Estado; de las diferencias ideológicas y

culturales del pueblo; de la profunda crisis ética y moral, generalizada en toda la sociedad.

La protesta y la violencia radicalizada como actitud de rechazo son la expresión de un fenómeno recurrente de inseguridad en los momentos actuales.

Niveles de inseguridad

A la seguridad hay que analizarla en sus diferentes niveles; individual, comunitaria, nacional o colectiva con sus características propias y el grado de participación que tiene el Estado en cada uno de ellos.

Con relación a la seguridad individual, el hombre debe saber y estar confiado en que sus derechos y garantías individuales deben ser respetados tales como: los de libertad, de expresión, de propiedad privada, de libre movilización, de protección contra el crimen; así como los problemas de salud, educación, alimentación, vivienda y subsistencia.

Si bien es cierto que al hombre le asisten derechos individuales, pero es necesario pensar que no se encuentra solo y por el contrario convive en sociedad, situación que impone un marco de seguridad social que vienen a ser los elementos que dan estabilidad a las relaciones políticas, económicas y sociales.

Tanto la seguridad individual como la colectiva, son modalidades que le compete asumir al Estado y se circunscriben en una de las funciones del Estado que es la de garantizar el Orden Público, requisito fundamental para el desarrollo del país.

La seguridad comunitaria o de grupo es otro de los deberes ineludibles del Estado, que consiste en proteger al grupo social contra diversas interferencias, a fin de permitir las satisfacciones de los intereses y aspiraciones de la comunidad.

La Seguridad Nacional tendrá que apoyarse en el Poder Nacional para la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes: Soberanía, Integridad Territorial, Integración Nacional, Justicia Social, Democracia, Desarrollo Integral y Protección del Medio Ambiente.

La seguridad colectiva se fortalece sobre la base de la integración de grupos de países en cuya estructura el Poder Nacional de los miembros responden frente a situaciones adversas, con el fin de alcanzar los objetivos del bienestar común.

Seguridad Pública

El conocimiento de la seguridad, entendida como un estado o situación que vive un país, incluye la defensa contra las amenazas específicas o determinadas.

La seguridad pública está íntimamente vinculada al orden público que no es otra cosa que una forma de vida, un status social establecido y condicionado por la voluntad formal de una comunidad jurídica, en virtud de sus convicciones éticas, sus costumbres, sus necesidades y exigencias más sentidas.

En este sentido, la seguridad pública resguarda todo tipo de violaciones y constituye la garantía proporcionada a la nación en cuanto a la seguridad individual y colectiva.

En consecuencia, la seguridad pública es la garantía que el Estado proporciona a la nación a través de la Policía Nacional, a fin de asegurar el orden público.

La definición de orden público y seguridad pública en varios tratados constitucionales han sido interpretados como sinónimo de tranquilidad, quietud y paz pública, significando de esta manera como un estado de equilibrio social propicio para el normal desenvolvimiento de las actividades públicas y privadas.

La seguridad es el ámbito clásico e histórico de la función de policía. En la primera elaboración dogmática dentro del sistema jurídico Argentino en 1819, ya aparece el concepto de "Policía de Seguridad", según Fentanes "En esta materia de seguridad, la función consiste en general en el mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y la prevención del delito"²⁰.

Es tan universal el reconocimiento de estos componentes primordiales de la función de la policía que, con términos similares o análogos, se halla expresada en cualquier sistema de los diferentes países. Así lo considera la Constitución Política del Ecuador en el Art. 183 inciso 4to. que dice: "La Policía Nacional tendrá como misión fundamental garantizar la seguridad y el orden público".

La seguridad pública como factor esencial de la paz y la tranquilidad del país, no puede ser una exclusividad del Estado y en especial de la acción del gobierno a través de su brazo ejecutor la Policía Nacional, debe ser de toda la nación, cuya supervivencia reclama la cooperación de la comunidad a través de las diversas expresiones de

²⁰ Fentanes, E. "Compendio de ciencia de la policía" p. 59

organización social.

Seguridad Nacional y función policial

La Seguridad Nacional tiene una función integrada, que va desde el nivel individual hasta el colectivo, con el fin de proporcionar toda garantía a la nación.

La Seguridad Nacional comprende a la nación como un todo, cuyo fin es el orden y la tranquilidad general como base para el desarrollo de las actividades nacionales que conduzcan a alcanzar el progreso y el bien común.

Algunos autores como Garcés Pozo coinciden en definir a la seguridad nacional como toda acción encaminada a procurar la preservación del orden público institucional del país, de modo que asegure el libre ejercicio de la soberanía de la nación en el interior como en el exterior, con acomodo a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, a las leyes de la república y a las normas del derecho internacional, según corresponde.²¹

En la doctrina para la planificación de la Seguridad Nacional se la define: “Seguridad Nacional es la garantía que en grado variable proporciona a la nación el Estado, por medio de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que, una vez superados los antagonismos, se pueda conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes”

Cuando los antagonismos son de origen externo el problema es de seguridad externa, y si son de naturaleza interna corresponden al ámbito

²¹ Garcés Pozo, E. “Policía y poder de Policía “ p.44

de seguridad interna.

La función policial es la actividad del Estado que tiene como finalidad garantizar la seguridad y el orden público, cuya valoración se inscribe dentro de la concepción y globalización de la Seguridad Nacional que como se ha mencionado, involucra todas las actividades de las instituciones del Estado y está dirigida a la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

“Es una relación de género a especie, en la que el género es la Seguridad Nacional y la especie el Orden Público que jurídicamente controla la policía”.²²

La relación de la seguridad nacional con la función policial está determinada en la Constitución Política del Estado, la Ley de Seguridad Nacional, Ley Orgánica de la Policía Nacional y demás leyes a fines.

Así, la Constitución determina los deberes y atribuciones del Presidente de la República y entre ellos el de determinar las políticas de Seguridad Nacional que tiene relación entre otros aspectos con la del orden público.

El Ministerio de Gobierno, Policía, Municipalidades, conforman el Frente Interno y tiene la misión de cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual y cívico para los fines de seguridad nacional.

La Defensa Civil es una institución contemplada en la Ley de Seguridad Nacional, cuenta con la Policía Nacional como uno de los

²² Garcés Pozo, E. “Policía y poder de Policía “ p.47

organismos básicos.

En fin, la participación directa de la Policía Nacional en la Seguridad Nacional, le convierte en uno de los pilares fundamentales para la preservación del orden y la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes.

Seguridad Interna

Ya se ha mencionado que si los antagonismos son de origen interno, el problema es de seguridad interna. En este caso, el Estado en forma preminente asegura a la nación la garantía contra las controversias de cualquier naturaleza que se produzcan en el interior del país.

Una definición más completa es: “seguridad interna es la garantía en grado variable, proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, por medio de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, para una vez superado los antagonismos en el ámbito interno del país, conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes”²³.

Los efectos causados por los antagonismos o presiones producidos dentro del país, debían ser solucionados por el gobierno a través de un sin número de medidas tendientes a controlar y reducir al mínimo tales efectos, a fin de crear las condiciones necesarias para el desarrollo normal de las actividades.

Entre las causas que atentan contra la seguridad interna se menciona: la conflictividad política, económica, social, militar, subversión, corrupción, tráfico de influencias, dominio económico, degradación social,

²³ IAEN. Doctrina de Acción Política y Metodología para la Planificación de la Seguridad Nacional 1997 157.

desempleo, pobreza, delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, y otros.

Esta misión está asignada a la Policía, por la naturaleza de su función; sin embargo siempre será insuficiente su gestión, tomando en cuenta la diversidad de las motivaciones se requiere de la participación de la ciudadanía por ser la conocedora del origen de los conflictos y por otro lado, es la más idónea gestora de las propuestas de solución.

Seguridad Ciudadana

Por la trascendencia del tema de la seguridad ciudadana y por ser el motivo de este estudio, conviene hacer algunas precisiones con el fin de ubicar esta clase de seguridad dentro del contexto general de una seguridad integral.

Es necesario establecer como premisa que la seguridad es única y se direcciona a lograr el bien común de toda la nación; sin embargo a la hora de analizar las adversidades de las causas que generan la inseguridad es necesario hacer una disgresión que nos permita identificar el problema, entenderlo para posteriormente buscar las estrategias que apunten a la solución del mismo o al menos a minimizar los efectos y controlar su impacto en la sociedad.

En efecto, en el contexto del fin de la Guerra Fría y el nuevo Orden Internacional, la seguridad está siendo entendida no solo como la seguridad de los estados, sino además como la seguridad de las personas, adquiriendo así una concepción más amplia que la tradicional.

La seguridad de las personas esta ligada con el desarrollo social de los pueblos. En el informe elaborado por la Comisión Palme (1994) denominado "Seguridad Común", en el capítulo "Sobrevivencia Común",

relaciona la seguridad con el bienestar común de los ciudadanos, cuyo objetivo es promover una vida mejor en prosperidad común.²⁴

La ONU en 1983 por iniciativa de Suecia, aprobó realizar un estudio sobre otras dimensiones de la seguridad como: La Seguridad Política y económica sobre la base de las tendencias demográficas y ambientales.

En junio de 1988, la Comisión Sudamericana de Paz, definió a la seguridad como un concepto nuevo, relacionada con la justicia social, la paz y la cooperación.

En 1988, Pérez Esquivel señaló que “la seguridad no se refería solamente al campo delictivo sino también al social, puesto que se generaba inseguridad cuando había salarios insuficientes, desocupación o niñez desamparada”²⁵

Por lo tanto, el tema de la seguridad tiene un aspecto más amplio e integral que implica políticas de atención a los sectores más pobres para alcanzar una mejor calidad de vida.

Otra dimensión es la seguridad urbana, está referida a las personas que viven en la ciudades y está definida como la confianza y tranquilidad que sienten al no estar expuestos a una amenaza de su integridad física o psíquica como consecuencia de los actos de terrorismo, narcotráfico y delincuencia, entre otros.

A diferencia de una concepción de carácter liberal, que define la ciudadanía considerando al individuo como ajeno al Estado, existe una

²⁴ Boletín de la Comisión Sudamericana de Paz 1994. p. 1
²⁵ Obra Citada p. 2

noción más amplia que entiende a la ciudadanía como un carácter de pertenencia comunitaria teniendo pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, muy ligado con respecto a los derechos humanos básicos y con la participación de todos los sectores de la sociedad en la vida social, política, económica, y cultural.

Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social

Variados y múltiples factores influyen en el incremento de la inseguridad, su justificación no sólo se refiere a la falta de policías para resguardar el orden, ni en hacer más eficaces los sistemas judiciales y penitenciarios, sino que tienen relación con otro aspecto más complejo que es la pobreza considerada como el estado terminal de un proceso evolutivo que tiene su origen en la intensa revolución científica y tecnológica que afecta a amplios sectores del aparato productivo.

La crisis económica y financiera de los últimos años que comenzó en los países del sudeste asiático Hong Kong, Taiwan, Singapur, Malasia entre otros, luego en Rusia, Brasil y los demás países de Sudamérica complementa el panorama coyuntural, lo que ha producido efectos generalizados, han desplazado al trabajo humano, han sustituido los recursos naturales, en fin reducen las posibilidades de un mejor nivel de vida de la población.

Los efectos han impactado en todos países de América Latina y Ecuador no puede ser la excepción, se ha tergiversado los conceptos, se ha enfrentado a la pobreza con decisiones sumamente economistas, donde los indicadores económicos son el fin en si mismo; se ha olvidado al ser humano y lo que importa y se privilegia son los contenidos económicos en detrimento del aspecto social del pueblo.

En este contexto, la seguridad ciudadana considera más allá de los procedimientos judiciales para la represión de los infractores, identificar las causas que generan la inseguridad para buscar las soluciones mas adecuadas, comprometiendo la participación de la sociedad en su conjunto.

El liderazgo policial

Lo que es ser y no ser líder

Joan Ginebra (1995) en su obra Liderazgo en Acción, analiza el liderazgo desde algunos puntos de vista:

Se puede ser buen director, sin ser necesariamente un líder, aunque el serlo facilita la tarea de director. Se puede ser líder y acabar dirigiendo mal una institución de la que es director.²⁶

De acuerdo con lo anotado para nombrar director a un funcionario, deberá cumplir ciertos requisitos como poseer el perfil ideal para el desempeño del cargo, sin embargo no siempre esa persona tiene la capacidad de liderazgo sin que de modo alguno signifique que deje de ser un buen director, que cumple y hace cumplir las leyes, los reglamentos, los manuales de procedimientos, las disposiciones superiores y las obligaciones para con los subalternos; pero aquel funcionario estará en capacidad de arrastrar a la gente en forma decidida hacia el logro de los objetivos de la institución.

Al contrario, el nombramiento de director en una persona que es un líder nato, que induce a la gente, que convence y arrastra pero que no conoce la normatividad que rige la institución, corre el riesgo de dirigirla mal y llevarla al fracaso.

²⁶ Ginebra, J. "Liderazgo en acción"

“Ser santo, no es ser un líder, porque para ser líder hay que entregarse y morir por los demás”.

“Ser líder no significa ser amado... al líder muchas veces se le odia y aborrece, pero a pesar de ello se le sigue y se le sigue”.

Ser líder no quiere decir ser buena persona “Hitler fue una mala bestia”, pero al fin fue un líder que arrastró a su gente.

Se puede ser líder al margen o dentro del poder formal.

Se puede gobernar largamente o permanecer en el poder a lo mejor por méritos, pero no supone necesariamente ser líder. Ejemplo los Papas que son nombrados en forma vitalicia, muchos de ellos no han sido líderes como el actual Papa Juan Pablo II.

Liderazgo y poder

El poder estará siempre enmarcado dentro de cualquier sociedad, por pequeña o grande que esta sea. El poder no es otra cosa que la capacidad de conseguir que los otros hagan o actúen o vivan una situación determinada.

Entre el decir a los demás lo que hay que hacer y el hacer, esta de por medio el poder, a través del cual se puede conseguir que se ejecute y se cumpla una orden, por temor, por recompensa o por respeto.

El origen del poder le viene al individuo de diferentes maneras, de

acuerdo con J, Ginebra²⁷:

- (a) Por investidura, esto significa que le viene desde afuera, por grado o por nombramiento de un encargo designado por un superior, el mismo que lleva implícito el poder. En consecuencia, este poder es impuesto y llega en sentido vertical.
- (b) Por recompensa o compra; muchos son los ejemplos de este tipo de poder en el orden político especialmente, en el que interviene como elemento vinculante el tráfico de influencias, el intercambio de favores, el dinero.
- (c) Por liderazgo que es la fuente auténtica del poder, que emerge de abajo hacia arriba, porque el que lo ostenta se lo ha ganado por lo que sabe, por lo que se merece o por todo lo que él es.

El liderazgo es una especie de seducción que ejerce el líder hacia los demás, de tal suerte que ellos necesariamente deben seguir a su líder; estableciéndose una gran dependencia de parte de los seguidores hacia su líder, entendiéndose como tal una dependencia más moral que de otra índole.

Contrariamente a lo afirmado más arriba frente a un verdadero líder, los hombres no actúan por temor o por medio sino de una manera espontánea y con absoluta convicción.

El Liderazgo en la Función Policial

El liderazgo en la función policial significa estar presente en donde existe un problema, una dificultad; estar donde se hace necesario una situación de cambio, ser apto, saber y conocer y más aún querer ayudar,

²⁷ Ginebra, J. "Liderazgo en acción"

cooperar y “servir” a los demás.

Ser líder es tener personas que confían en su acción... terminada su actuación el líder a veces desaparece hasta cuando su presencia sea nuevamente requerida por los que confían él.

Para hablar de un liderazgo en acción se requiere que el líder tenga preocupación por su “oficio”, y quien más que el policía debe esforzarse mediante sus conocimientos y su capacitación permanente para tener un mejor desempeño en sus diversas funciones.

Si Ginebra dice que hay que vivir en crisis permanente, como una oportunidad para vivir un liderazgo, el país atraviesa por una crisis generalizada: crisis de valores; crisis de orden económico, político y social; crisis de liderazgo, entre otras; las mismas que se convierten en las oportunidades para ejercer el liderazgo y es a la policía a la que le corresponde hacerlo dentro de sus funciones.

Así como menciona Ginebra que el líder propicia el cambio en medio de estas crisis, el policía como individuo y la institución en general, deben liderar permanentemente el cambio de la situación de violencia e inseguridad a la situación de paz, tranquilidad, orden y respeto del derecho ajeno.

Es importante que el cambio que propicia la Policía no sea por temor, ni miedo o por represión, sino que el policía convertido en un líder, debe guiar al cambio, pero por aceptación y por reconocimiento de sus cualidades y capacidades y sobre todo porque ese cambio beneficia en última instancia al bien común, al bien de todos los ecuatorianos.

En la vida policial, se imprime siempre un sentido de urgencia y de

exigencia porque ese es el rasgo que define al líder policial: urgencia en el servicio a los demás, en el patrullaje y en la vigilancia, en las situaciones de emergencia; y, una exigencia a toda prueba para que todas las acciones se cumplan de manera eficiente y eficaz.

La Institución Policial mantiene como filosofía el enfocar positivamente la problemática nacional, porque considera que de ella se adquiere experiencias y vivencias para reorientar cada vez mejor su misión fundamental de garantizar el orden y la seguridad ciudadana; de tal suerte que, está preparada para asumir y desafiar los retos y las dificultades, ya que sobre la base de su capacidad creadora y la confianza depositada en sus hombres, quienes mantienen un gran profesionalismo para enfrentar y afrontar situaciones como verdaderos líderes en los momentos de crisis más aguda, para derrotar la delincuencia, el anarquismo y la inseguridad.

Por ello, de acuerdo con la definición que presenta Ginebra sobre las características del liderazgo, la Institución Policial procura que sus miembros ocupen puestos compatibles con sus capacidades y potencialidades individuales de manera que el trabajo a ellos encomendado, constituyan una satisfacción en el ejercicio del cargo y no un sufrimiento, porque aquel que sufre no será capaz de arrastrar a nadie al cambio en los aspectos de orden, de respeto, de patriotismo y de solidaridad.

El liderazgo Policial para desarrollar una cultura de Seguridad ciudadana

El liderazgo en los momentos actuales resulta de trascendental importancia en las organizaciones, en las empresas, en las instituciones y en la comunidad en general, desde la perspectiva de una revalorización del aporte de las personas al desarrollo y alcance de los objetivos

preestablecidos.

La concepción de los nuevos actores debe estar orientada a dirigir y fortalecer el esfuerzo colectivo para afrontar todos los retos que plantea el nuevo milenio, a través de nuevas formas de dirigir, de inspirar la cooperación y la solidaridad frente a los conflictos de una sociedad asechada por amenazas de todo orden, en la que la pobreza, el desempleo, el bajo nivel de vida del pueblo, la falta de educación, de salud, entre otras, determinan un elevado nivel de inseguridad ciudadana.

Los miembros de la institución policial, requerirán una formación profesional que privilegie el desarrollo de las capacidades individuales y de liderazgo, con el fin de que estén en condiciones óptimas, motivados y comprometidos con los intereses de la comunidad, y contribuyan a la solución de sus problemas.

El nuevo perfil del policía hará de él un guía, un conductor y un orientador del esfuerzo colectivo hacia la solución de los problemas y necesidades que aquejan a la población . Sin lugar a dudas, un factor importante para lograr este fin es un marco de orden y seguridad, un ambiente en el que el respeto al derecho de los demás sea la norma de conducta en todos los actos y que a la vez sea una garantía de una convivencia armónica y solidaria, donde el convencimiento voluntario se imponga al autoritarismo.

La cultura del respeto será la base fundamental para alcanzar niveles óptimos de seguridad ciudadana; de ahí que la existencia misma de un líder depende de si y de sus colaboradores; de hecho no existe líder sin seguidores; pues entonces se requiere de los dos elementos, del que ejerce influencia y de aquellos que son influenciados.

Esa sociedad debe ser mejor informada y educada, por lo que se hace imprescindible mejorar los niveles de educación de quienes van a tener la responsabilidad de dirigir; ya quedó atrás la figura de la autoridad absoluta, del maestro impositivo, del capataz irreflexivo; es la era de la democratización de las oportunidades, del poder del conocimiento, de mayor educación y libertad personal.

Sobre esta base, la figura del policía del futuro será la del hombre que cumpla con su función con solvencia, conocimiento, justicia y equidad; con capacidad para educar en materia de seguridad preventiva, antes que recurrir a métodos represivos, muchas veces innecesarios y traumatizantes.

Liderazgo de la Policía en los colegios

La falta de una comunicación más frecuente y de la ejecución de programas coparticipativos de la policía con los estudiantes, ha dado como resultado un constante distanciamiento actitudinal y cultural entre ellos. La formación académica y la seguridad ciudadana no son conceptos contrapuestos sino por el contrario son complementarios.

Durante mucho tiempo se ha creído que una sociedad sin una buena educación es una sociedad sumisa. Pero al contrario, una juventud educada es el campo propicio para desarrollar la cimiento de una cultura de seguridad ciudadana basada en los parámetros éticos y cívicos de futuros ciudadanos que exijan mecanismos alternativos y de coparticipación. La seguridad ciudadana exige una alta dosis de preparación y de acciones prácticas.

Sobre la base de estos supuestos, la Policía Nacional está en capacidad de desarrollar programas educativos teórico prácticos sobre seguridad ciudadana en los colegios de la ciudad de Quito, con la

finalidad de cultivar en los estudiantes valores y principios fundamentales de convivencia social, seguridad preventiva y solidaridad frente a las amenazas, convirtiéndolos en factores multiplicadores en beneficio de la población en general.

Este objetivo se logrará, aprovechando los espacios existentes para la Educación Vial dentro del currículum del sistema educativo. Para ello será necesario contar personal especializado en educación, en valores y en seguridad, capaces de conocer y diferenciar los factores que alteran la seguridad pública y de impulsar el compromiso cívico de participar en las formas de prevenir y combatir la seguridad ciudadana.

Liderazgo de la policía en la seguridad comunitaria.

El liderazgo policial frente a la comunidad, tiene como finalidad determinar mecanismos alternativos de seguridad preventiva en la que la Policía deberá liderar la planificación y ejecución de programas y proyectos orientados a concientizar en la población el deber de contribuir a la seguridad y la paz social como un compromiso de todos para el bien común.

Estos programas se fundamentan en la hipótesis según la cual, numerosos delitos se podrían evitar si los vecinos fueran conscientes de los actos delictivos que se cometen dentro de la zona de su residencia, y asumieran el compromiso y la responsabilidad necesaria frente a este fenómeno.

Es importante que la comunidad organizada participe activamente en todo el proceso de planificación y ejecución de programas tanto de educación como de formación para la seguridad, sobre la base de las necesidades y los problemas existentes en la misma, con la finalidad de

que los mecanismos de prevención a ser aplicados respondan a la realidad existente y satisfagan las aspiraciones de la población.

Para alcanzar este objetivo, la Policía deberá fortalecer el trabajo que desde hace algunos años viene realizando con las Brigadas Barriales, aprovechar las potencialidades de dichas organizaciones y las experiencias acumuladas en las comunidades, especialmente la solidaridad demostrada para procurar el apoyo logístico a base de autogestión, en beneficio de su propia seguridad.

El liderazgo de la policía juega un papel preponderante, debe ser de tal manera que genere confianza en la comunidad, tanto por la capacidad, eficiencia y honestidad de los miembros de la institución, cuanto por los resultados que se obtengan de los programas de seguridad preventiva, para su consistencia y permanencia en el tiempo.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Diseño de la investigación

En atención al objetivo final de la propuesta “Desarrollar una cultura de seguridad ciudadana”, la modalidad más apropiada es de Proyecto Factible que de acuerdo con el Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales elaborada por la UPEL (1.990) define como proyecto factible : la elaboración de una propuesta, de un modelo operativo viable,

o una solución posible a un problema de tipo práctico, para satisfacer necesidades de una institución o grupo social.

El estudio inició con una investigación de campo de carácter descriptiva - exploratoria para conocer con mayor aproximación las necesidades, intereses y problemas que debería abordar la propuesta así como la factibilidad del proyecto. Por lo mismo se pretende en este trabajo, partiendo de los resultados de la investigación de campo, presentar un proyecto que cubra las necesidades e intereses y resuelva los problemas detectados en la misma.

Se apoya además en otros diagnósticos complementarios realizados por la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional y las diferentes Direcciones Nacionales, las que se suman para indagar la problemática social en materia de seguridad ciudadana y lograr una mayor aproximación al fenómeno para mejorar la propuesta.

Se utilizó un cuestionario con la finalidad de conocer si existe o no una cultura de seguridad ciudadana, en los padres de familia, profesores y estudiantes de la ciudad de Quito; población que será la actora, ejecutora y beneficiaria del proyecto.

Para el estudio de factibilidad se realizó entrevistas al Señor Comandante General de la Policía Nacional y al Señor Director General de Educación, con la finalidad de profundizar en la importancia de este proyecto para la Institución Policial, al mismo tiempo recibir el apoyo integral a la elaboración del proyecto

Fases de la investigación

El trabajo se sitúa en el campo de la investigación cualitativa y

cuantitativa, de la forma investigación - acción social, que de acuerdo con Pérez E. (1993):

Representa un proceso para investigar la realidad conectándola con las necesidades cognitivas ya no como simple referencia a un "conocimiento o a un contenido "Programático" sino como una alternativa donde lo real formará lo vital del proceso enseñanza aprendizaje. Este es el camino para vincular al alumno con su verdadero contexto cultural, rescatando nuestra propia identidad.²⁸

Para el desarrollo del estudio se escogió y delimitó el tema; se planteó el problema y se buscó la solución mediante la observación, la búsqueda de teoría referida al asunto a investigarse y a los objetivos planteados.

Sobre la base de un plan que se cumplió de acuerdo con lo establecido, se determinaron las siguientes fases: fase documental, fase de diagnóstico y de factibilidad y fase de diseño.

Fase documental

Se realizó la recolección del material e información relacionado con el tema de investigación, se procedió a la revisión bibliográfica en libros, separatas revistas, informes, memorias, datos estadísticos, diccionarios información reservada de los diferentes servicios y toda fuente de consulta propia para el desarrollo de lo que es la seguridad, ciudadanía, policía y temas relacionados a fin de realizar un trabajo fundamentado y original que responda a la realidad actual y las necesidades de la población beneficiaria de la propuesta que se presenta.

Fase de diagnóstico y factibilidad

²⁸

Pérez E. Educación alternativa 1.993 P. 221

Estas fases integran la información base sobre la cual se puede desarrollar la propuesta “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana”, pues los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a padres de familia, profesores y estudiantes, han determinado la necesidad de realizar la propuesta prevista; se ha buscado una sujeción doctrinaria para la ejecución de estas fases con el propósito de otorgarle al trabajo rigurosidad científica propia de una propuesta de maestría.

Los antecedentes elaborados, el tratamiento y desarrollo de la investigación, apoyaron a conocer mejor la sociedad y darle su carácter científico, pues como dice Bachelard (1985),

La instrumentación que construye el investigador para entrar en relación con la realidad que se propone conocer es una de las características del método científico “El conocimiento se convierte en objetivo en la proporción en la que se convierte en instrumental.”²⁹

La instrumentación condujo a que se tenga una revisión precisa del desconocimiento que tienen las personas sobre seguridad ciudadana y las necesidades que tiene la población, que se relaciona con educar para la seguridad.

La factibilidad del Proyecto se logró gracias a las conversaciones sostenidas con el Señor Comandante General de la Policía Nacional, quien encuentra al proyecto, de interés institucional y como tal comprometió su apoyo.

Fase de formulación de la propuesta

Los resultados del estudio diagnóstico, determinaron la necesidad de educar en seguridad ciudadana; los de factibilidad sirvieron de base

²⁹ Bachelard G. (1985), La formación del espíritu

para levantar el diseño de la propuesta que se espera constituya una respuesta operativa a lo detectado.

Población y muestra

La connotación que se da a los términos población y muestra que se asume en el presente estudio corresponde a Sánchez V. (1980) 106 quien define a la población como el “agregado” (totalidad) de las unidades elementales, o sea los sujetos cuyo estudio interesa.

“La muestra está constituida por los sujetos que han sido seleccionados de la población para que en ellos se realice la investigación”.³⁰

En el presente trabajo, los datos corresponden al estudio diagnóstico, cuya población constituyen los habitantes de los diferentes sectores de la ciudad de Quito; y la muestra 1.200 personas compuesta por 500 padres de familia, 500 estudiantes y 200 profesores.

Para la selección de la muestra se trabajó con procedimientos probabilísticos, teniendo en cuenta la estructura de la población en el que todos sus elementos tienen la posibilidad de ser seleccionados.

Diseño y tamaño de la muestra

Para obtener una muestra representativa del contexto de la población se tomó en cuenta:

Grupos de padres, maestros y estudiantes dando como resultado

³⁰ Sánchez, V. 1980 “Investigación Científica” p. 171

500 padres de familia, 500 estudiantes y 200 profesores.

En la fase de diagnóstico los cuestionarios se aplicaron a la totalidad de la muestra.

En la fase de factibilidad se realizó sesiones de trabajo con el Señor Comandante General y el Alto Mando para conocer el grado de aceptación del mismo habiendo alcanzado una respuesta favorable.

Sistema de variables

Las variables fueron definidas de acuerdo con la necesidad de crear una cultura de seguridad ciudadana en los diferentes grupos poblacionales: padres de familia, maestros, y estudiantes, como el primer paso en este gran proyecto y con el propósito de comprometer enteramente a los grupos de mayor y más rápida respuesta.

La formación de una cultura de seguridad ciudadana sobre la base de modernas técnicas de formación y capacitación colectiva sustentada en teorías educacionales y paradigmas renovadoras. Con esta orientación las variables que se manejaron fueron:

- (a) Seguridad en la ciudad;
- (b) Tipo de agresión delictiva;
- (c) Ajusticiamientos por propia cuenta;
- (e) Causas de los ajusticiamientos por propia cuenta;
- (f) Conocimientos sobre seguridad ciudadana;
- (g) Responsables de la seguridad ciudadana;
- (h) Capacitación en seguridad ciudadana;
- (i) Instrucción en colegios sobre seguridad ciudadana;
- (j) Apoyo de la población a la acción de la Policía Nacional; y,

- (k) Medidas de prevención de la delincuencia.

Definición de los objetivos de los instrumentos

- (a) Los objetivos.- Se elaboraron tomando en consideración el propósito de la investigación y la población a la que se aplicaría.
- (b) Diseño de los instrumentos.- El cuestionario fue elaborado cuidadosamente a fin de evitar cualquier tipo de sesgo en las respuestas.
- (c) Aplicación de los instrumentos a la muestra piloto.- Se aplicó la encuesta a un grupo representativo para hacer los ajustes necesarios y finalmente generalizar a toda la población seleccionada.
- (d) Elaboración definitiva de los instrumentos y aplicación de los mismos.- Con los ajustes que se realizaron al instrumento como resultado de la aplicación a la muestra piloto, se elaboró el cuestionario definitivo.
- (e) Análisis estadístico.- posteriormente se procedió a la selección, organización, tabulación, análisis, interpretación y discusión de los resultados, para finalmente generar las conclusiones y recomendaciones.

Procedimiento de recolección de datos

Una vez asegurada la confiabilidad del instrumento de la encuesta, se

procedió a aplicar en diez colegios de los diferentes sectores de la ciudad de Quito a los estudiantes de los quintos cursos, docentes y padres de familia.

Instrumentos empleados en la recolección de datos

Para el estudio diagnóstico los cuestionarios fueron aplicados a los estudiantes de los quintos cursos de diferentes colegios de la ciudad de Quito. De igual manera se procedió a aplicar a los profesores y los padres de familia.

Los tres tipos de instrumentos tuvieron ítems similares con el objeto de confrontar la información ; solamente el cuestionario de los padres de familia contiene un ítem adicional que se relaciona con las medidas de seguridad adoptadas en los domicilios.

Cuestionario para los profesores (ANEXO B)

Se comenzó advirtiendo la seriedad de este trabajo investigativo con el fin de buscar alternativas para solucionar el problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito. Al mismo tiempo, se solicitó la colaboración respectiva para que respondan únicamente con la verdad, toda vez que los resultados revelarían la real situación de los maestros en cuanto a conocimientos de seguridad ciudadana ; mencionando por cierto el compromiso que deben asumir en el futuro de transmitir los conocimientos a los alumnos de los establecimientos donde prestan servicios.

El cuestionario aplicado tuvo nueve preguntas. Se trató de conocer si se sienten seguros en la ciudad o en su barrio ; si es que han sido objeto de cualquier tipo de agresión ; si es que está de acuerdo que la

población haga justicia por su propia cuenta y que determine las posibles causas para dicha actitud ; pero fundamentalmente conocer en que medida apoyaría a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana.

Cuestionario para los padres de familia (ANEXO C)

Se comenzó solicitando la colaboración y al mismo tiempo advirtiéndoles sobre la responsabilidad de los padres de familia en cuanto a la educación de sus hijos en materia de seguridad ciudadana; poniendo énfasis en que el padre de familia es el principal interesado porque se garantice la seguridad de ellos en todo lugar en que se desenvuelven los estudiantes en la ciudad de Quito.

El cuestionario tuvo diez ítems con las mismas preguntas formuladas a los profesores ; excepto la que se registra como tercera que está relacionada con las medidas adoptadas por él y su familia para protegerse y defenderse de la delincuencia.

Cuestionario para los estudiantes (ANEXO D)

Se motivó suficientemente a fin de contar con la colaboración sincera de los alumnos para que respondan con seriedad, advirtiéndoles que a futuro se convertirán en el factor multiplicador de los conocimientos y experiencias adquiridos en materia de prevención de seguridad ciudadana.

Contiene nueve ítems que corresponden a las mismas preguntas formuladas a los profesores con el fin de contar con una información de un sector de la población diferente, especialmente en cuanto a la edad, lo que nos permite obtener respuestas totalmente imparciales originadas en

intereses y aspiraciones igualmente diferentes.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

Análisis Estadísticos de los datos

En este capítulo se presenta el análisis, interpretación y discusión de los resultados obtenidos como producto del estudio diagnóstico dirigido a una muestra de profesores, estudiantes y padres de familia de los

colegios de la ciudad de Quito sobre la existencia de una cultura de seguridad ciudadana..

Presentación e interpretación de los resultados

A continuación se presenta los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento estadístico en el sector poblacional mencionado. Para facilitar su comprensión se procedió a tabular la información y a su correspondiente graficación, como base para la formulación de conclusiones y recomendaciones.

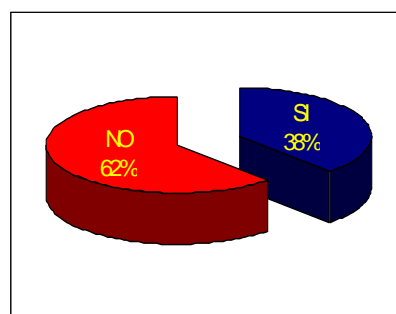
DE LA ENCUESTA A LOS PROFESORES

Cuadro 1.

Primera Pregunta					
1.- Se siente seguro en la ciudad o en su barrio					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
SI	76	0.38	76	-24.00	576.00
NO	124	0.62	200	24.00	576.00
	200	1.00			1152.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		576.00			
DESVIACION MEDIA		24.00			
DESVIACION ESTANDAR		24.00			



Gráfico 1.



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 1, podemos deducir que el 62% de los profesores no se sienten seguros en su barrio, frente a un menor porcentaje, 38% que si se sienten seguros, lo que demuestra un elevado sentimiento de inseguridad de la ciudadanía, aspecto que probablemente se proyectará en mayores porcentajes si se considera que la pregunta tiene relación con el barrio que es un lugar familiar de quien vive en él; lo que podría llevarnos a pensar que si se hace la misma pregunta sin

precisar el barrio sino en cualquier otro lugar de la ciudad se podrá esperar porcentajes más altos de sentimientos de inseguridad.

Cuadro 2

Segunda Pregunta					
A) En el ultimo año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión delictiva					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	110	0.55	110	10.00	100.00
NO	90	0.45	200	-10.00	100.00
	200	1.00			200.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		100.00			
DESVIACION MEDIA		10.00			
DESVIACION ESTANDAR		10.00			

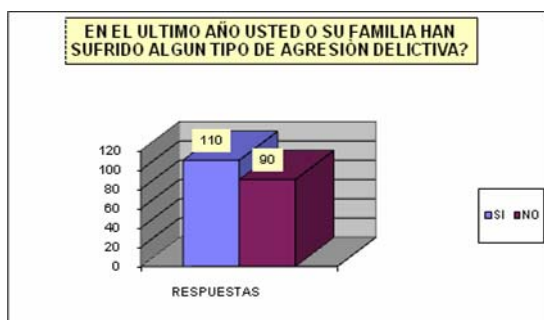
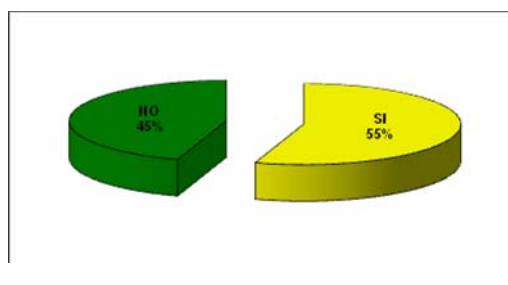


Gráfico 2



Porcentajes

Cuadro y Gráfico No. 2 , el 55% de los profesores han sufrido algún tipo de agresión, mientras que el 45% no ha sido objeto de agresión alguna, de lo que se puede deducir que más de la mitad de la población no conoce medidas de prevención de seguridad personal y por lo tanto tampoco está en condiciones de transmitir estos conocimientos a los educandos.

En la sección B de esta pregunta, se determina el tipo de agresión de la que han sido objeto con más frecuencia; del análisis de los dos cuadros se puede afirmar que los docentes que son adultos y con

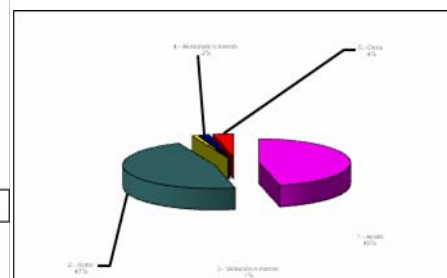
formación superior no están preparados para prevenir la violencia de la que pueden ser objeto.

Cuadro 3

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
1	51	0.46	51	29.00	841.00
2	52	0.47	103	30.00	900.00
3	1	0.01	104	-21.00	441.00
4	2	0.02	106	-20.00	400.00
5	4	0.04	110	-18.00	324.00
	110	1.00			2906.00
MEDIA ARITMETICA		22.00			
VARIANZA		581.20			
DESVIACION MEDIA		23.60			
DESVIACION ESTANDAR		24.11			



Gráfico 3



Porcentajes

Cuadro y Gráfico No 3, de los profesores o familiares, que han sido víctimas de algún tipo de agresión, el 46% han sido asaltados ; el 47% robados ; el 2% intento o asesinato; el 1% intento o violación; 4% otras agresiones, lo que demuestra que este sector de la población ha sido víctima, en mayor porcentaje de la típicas formas de agresión, como son asalto y robo, lo cual ratifica lo afirmado anteriormente, en cuanto al poco conocimiento y aplicación de medidas de seguridad.

Cuadro 4.

Tercera Pregunta					
¿ Esta usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	73	0.37	73	-27.00	729.00
NO	127	0.64	200	27.00	729.00
	200	1.00			1458.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		729.00			
DESVIACION MEDIA		27.00			
DESVIACION ESTANDAR		27.00			

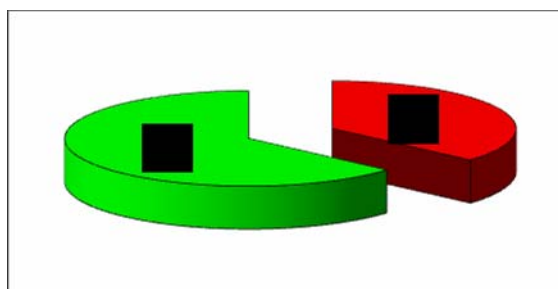


Gráfico 4

Porcentajes

Cuadro y Gráfico 4, el 37% de los profesores responden estar de acuerdo con que la población haga justicia por su propia mano y el 64% está en desacuerdo con esta clase de medidas. El mayor porcentaje que no está de acuerdo y que respeta los derechos humanos aún cuando sean de los supuestos delincuentes, posiblemente se deba a que son personas educadas y respetan las leyes y normas ciudadanas. Además en esta respuesta subyace la idea de que hay instituciones creadas por el Estado para ejercer la justicia y garantizar la paz y la seguridad interna en la nación.

Cuadro 5

Cuarta Pregunta					
¿Que entiende usted por seguridad ciudadana?:					
a). Exigir a la Policía una vigilancia permanente					
b). Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes					
c). Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia					
d). Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad					
e). Todas las anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x)²
A	27	0.14	27	-13.00	169.00
B	27	0.14	54	-13.00	169.00
C	75	0.38	129	35.00	1225.00
D	20	0.10	149	-20.00	400.00
E	51	0.26	200	11.00	121.00
	200	1.00			2084.00
MEDIA ARITMETICA		40.00			
VARIANZA		416.80			
DESVIACION MEDIA		18.40			
DESVIACION ESTANDAR		20.42			

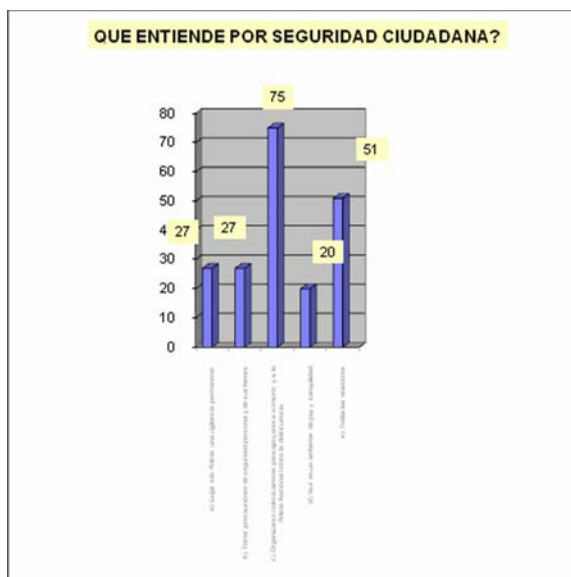
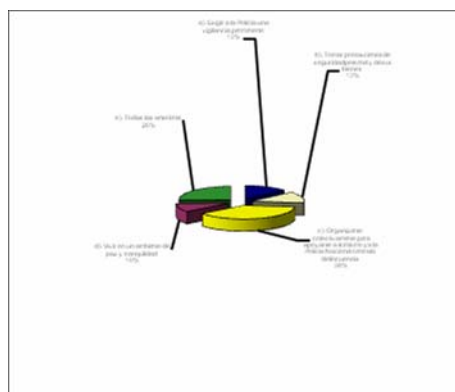


Gráfico 5



Porcentajes

Cuadro y Gráficos No. 5, el 34% de los profesores entienden que seguridad ciudadana es organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia, el 14 % comprende que seguridad ciudadana es exigir a la Policía una vigilancia permanente y el mismo porcentaje piensa que es tomar precauciones de seguridad personal, el 10 % piensa que es vivir en un ambiente de paz y tranquilidad y el 26% opina que son todas las anteriores. A través de esta respuesta, se puede inferir que existe una predisposición por parte de la población para salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes ; y que, lo que falta es una educación sobre seguridad ciudadana para completar este ciclo, que perdure durante las generaciones futuras.

Cuadro 6

Quinta

pregunta

¿Porque cree usted que la poblacion se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?

a). Por falta de una cultura de seguridad ciudadana
 b). Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país
 c). Por falta de la intervención policial
 d). Todos los anteriores

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
A	39	0.20	39	-11.00	121.00
B	91	0.46	130	41.00	1681.00
C	27	0.14	157	-23.00	529.00
D	43	0.22	200	-7.00	49.00
	200	1.00			2380.00

MEDIA ARITMETICA 50.00
 VARIANZA 595.00
 DESVIACION MEDIA 20.50
 DESVIACION ESTANDAR 24.39

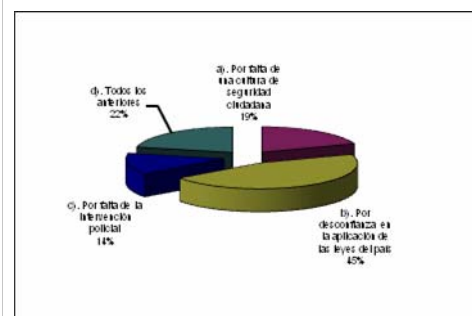
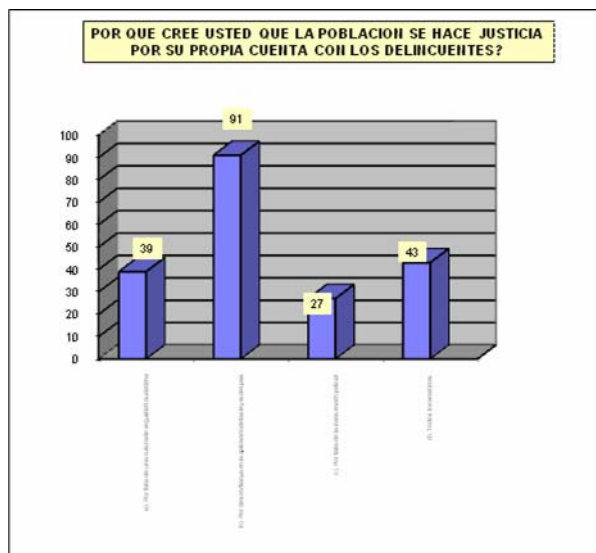


Gráfico 6

Porcentajes

Cuadro y Gráfico No. 6, el 46 % de los profesores cree que se hace justicia por propia mano, por desconfianza en la aplicación de las

leyes del país; 20% piensa que se hace justicia por falta de una cultura de seguridad ciudadana, el 14% afirma que es por falta de intervención policial y el 22% manifiesta que la población se hace justicia con los delincuentes por todas las causas anteriormente descritas. Lo que demuestra que las personas tienen conciencia de que en el problema de hacer justicia por su propia cuenta es en casi la mitad de la población por la desconfianza en la administración de justicia.

Cuadro 7

Sexta Pregunta Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de: a). Población en general b). La Policía Nacional c). Los Profesores d). Los Estudiantes e). Todos los anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
A	91	0.46	91	57.67	3325.83
B	13	0.07	104	-20.33	413.31
C	0	0.00	104	-33.33	1110.89
D	24	0.12	128	-9.33	87.05
E	65	0.33	193	31.67	1002.99
ABS	7	0.04	200	-26.33	693.27
	200	1.00			6633.33
MEDIA ARITMETICA		33.33			
VARIANZA		1105.56			
DESVIACION MEDIA		29.78			
DESVIACION ESTANDAR		33.25			

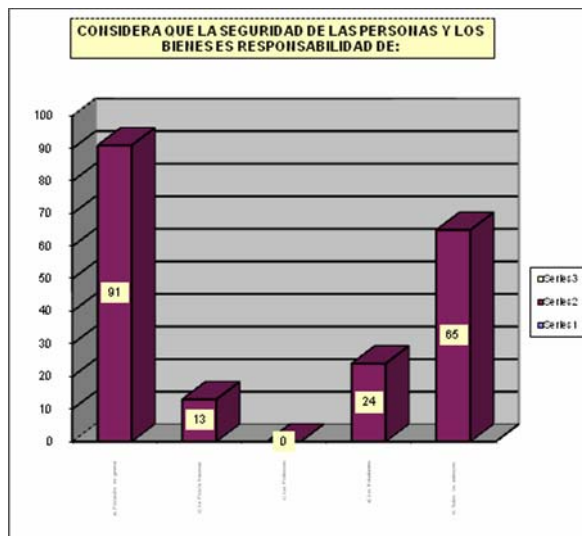
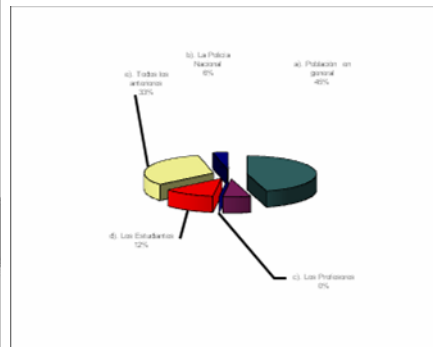


Gráfico 7



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 7, podemos deducir que el 46% de los profesores consideran que la seguridad de las personas y de los bienes es responsabilidad de la población en general, 12% cree que es obligación de los estudiantes, 7% piensa que es compromiso de la Policía Nacional, 33% responde que la seguridad de las personas es deber de todos y el 4% se abstiene de contestar. Los resultados se orientan a que la seguridad es responsabilidad de la población en general y un porcentaje mínimo encuentra que es responsabilidad de la Policía Nacional, esto demuestra que en la población de docentes existe un ambiente propicio para crear una conciencia de seguridad ciudadana.

Cuadro 8

**Séptima
Pregunta**

Como profesor, esta Ud. capacitado para educar a sus alumnos en cuanto a seguridad ciudadana?

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
SI	83	0.42	83	16.33	266.67
NO	108	0.54	191	41.33	1708.17
ABS	9	0.05	200	-57.67	3325.83
	200	1.00			5300.67
MEDIA ARITMETICA		66.67			
VARIANZA		1766.89			
DESVIACION MEDIA		38.44			
DESVIACION ESTANDAR		42.03			

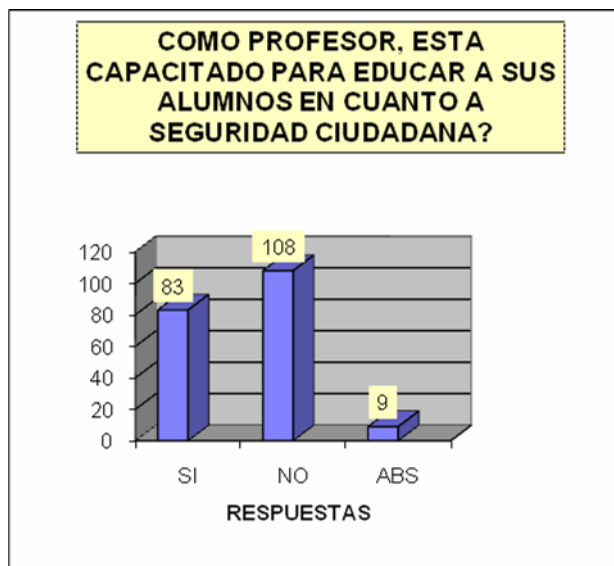
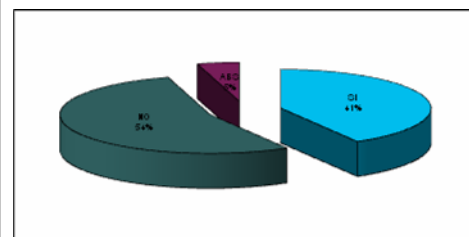


Gráfico 8



Porcentaje

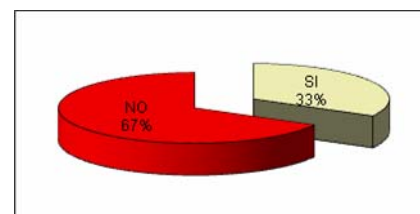
Cuadro y Gráfico No 8, podemos deducir que el 54% de los profesores consideran que no están capacitados para educar a sus alumnos en una cultura de seguridad ciudadana, el 42% si lo están, y el 5% se abstiene. La tendencia es que, más de la mitad, 60% de profesores no están capacitados para educar a los estudiantes en torno a una conciencia de seguridad ciudadana, esto implica la necesidad de capacitar a los docentes sobre el tema, toda vez que ellos reconocen su carencia en un porcentaje elevado.

Cuadro 9

Octava Pregunta					
Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a los estudiantes sobre seguridad ciudadana					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	66	0.33	66	-34.00	1156.00
NO	134	0.67	200	34.00	1156.00
	200	1.00			2312.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		1156.00			
DESVIACION MEDIA		34.00			
DESVIACION ESTANDAR		34.00			



Gráfico 9



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 9, el 67% de los profesores responde que no conocen que se instruye a los estudiantes sobre seguridad ciudadana, 33% que si. Lo que demuestra claramente la necesidad de aplicar estrategias educativas para conseguir crear en los estudiantes desde las más tiernas edades una conciencia de seguridad ciudadana.

Cuadro 10

**Novena
Pregunta**

En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación, asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad:

1.-
Totalmente
2.-
Parcialmente
3.- Ninguna

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
1	168	0.84	168	101.33	10267.77
2	27	0.14	195	-39.67	1573.71
3	5	0.03	200	-61.67	3803.19
	200	1.00			15644.67

MEDIA ARITMETICA 66.67
 VARIANZA 5214.89
 DESVIACION MEDIA 67.56
 DESVIACION ESTANDAR 72.21

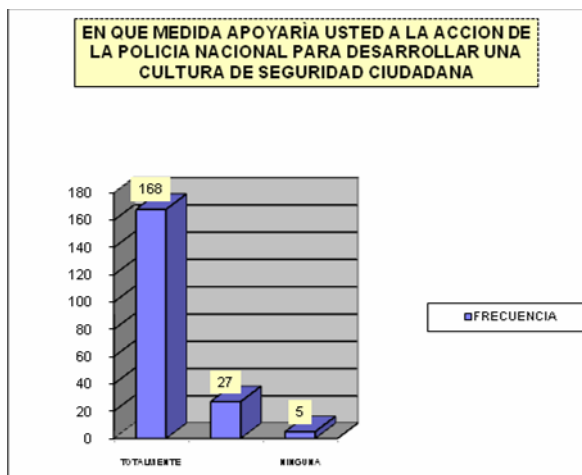
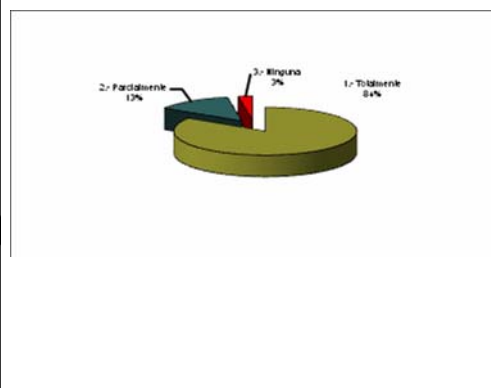


Gráfico 10



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 10, la mayoría de los profesores responde que apoyaría totalmente a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, un pequeño porcentaje manifiesta que apoyaría parcialmente y un mínimo se pronuncia que no apoyaría. Si

se considera el apoyo total y parcial de los profesores a la acción policial se hablaría de un 98 % de maestros dispuestos a apoyar a la institución, lo que significa que cualquier propuesta en este sentido tiene un ambiente favorable para su aplicación.

CUADRO RESUMEN

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
1.	Se siente seguro en la ciudad o en su barrio	SI NO	38 % 62 %
2.	En el último año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión delictiva	SI NO	55 % 45 %
	Qué tipo de agresión:		
	Ø Asalto		46 %
	Ø Robo		47 %
	Ø Violación o intento		1 %
	Ø Asesinato o intento		2 %
	Ø Otros		4 %
	Ø Se abstienen		0 %
3.	¿Está usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?	SI NO	36 % 64 %
4.	¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?:		
	Ø Exigir a la Policía una vigilancia permanente		14 %
	Ø Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes		16 %
	Ø Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia		34 %

<p>Ø Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad</p> <p>Ø Todas las anteriores</p>	<p>10 %</p> <p>26 %</p>
<p>5. ¿Por qué cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?.</p> <p>Ø ¿Por falta de una cultura de seguridad ciudadana?</p> <p>Ø ¿Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país?</p> <p>Ø ¿Por falta de la intervención policial?</p> <p>Ø Todos los anteriores</p>	<p>20 %</p> <p>46 %</p> <p>20 %</p> <p>14 %</p>
<p>6.- Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:</p> <p>Ø La población en general</p> <p>Ø La Policía Nacional</p> <p>Ø Los profesores</p> <p>Ø Los estudiantes</p> <p>Ø Todos los anteriores</p>	<p>46 %</p> <p>7 %</p> <p>12 %</p> <p>33 %</p>

	Ø Se abstienen		2 %
7.-	Como profesor, está Ud. capacitado para educar a sus alumnos en cuanto a seguridad ciudadana?	SI NO ABS	42 % 54 % 4 %
8.-	Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a los estudiantes sobre seguridad ciudadana.	SI NO	33 % 67 %

9.-	En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad		84 %
	Ø Totalmente		
	Ø Parcialmente		14 %
	Ø Ninguna		2 %

ABS = ABSTENCION

DE LA ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA

Cuadro 11

Primera Pregunta					
1.- Se siente seguro en la ciudad o en su barrio					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	195	0.39	195	28.33	802.59
NO	300	0.60	495	133.33	17776.89
ABS	5	0.01	500	-161.67	26137.19
	500	1.00			44716.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		14905.56			
DESVIACION MEDIA		107.78			
DESVIACION ESTANDAR		122.09			

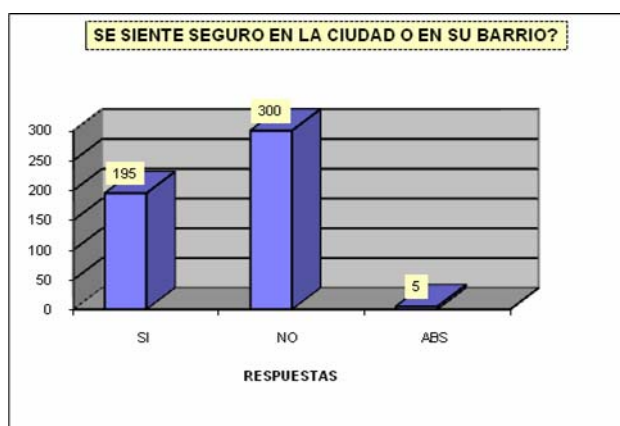
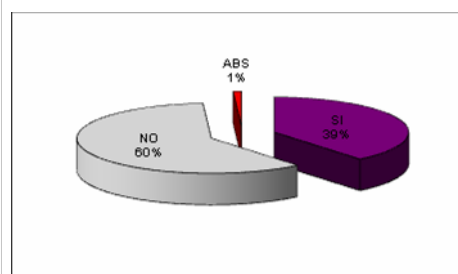


Gráfico 11



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 11, el 39 % de los padres de familia responde que se sienten seguros en su barrio, el 60% responde que no y el 1% se abstienen, de lo que se podría deducir que la seguridad en los diferentes barrios de la ciudad de Quito se está deteriorando paulatinamente por diferentes motivos y que es necesario tomar medidas de prevención colectiva.

Cuadro 12

Segunda Pregunta					
A) En el ultimo año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	212	0.42	212	-38.00	1444.00
NO	288	0.58	500	38.00	1444.00
	500	1.00			2888.00
MEDIA ARITMETICA		250.00			
VARIANZA		1444.00			
DESVIACION MEDIA		38.00			
DESVIACION ESTANDAR		38.00			

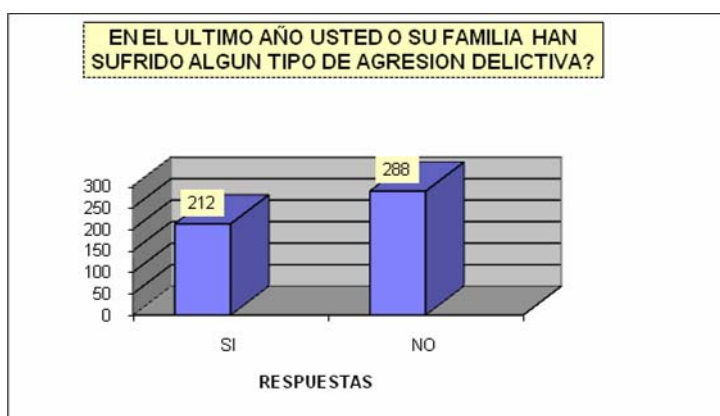
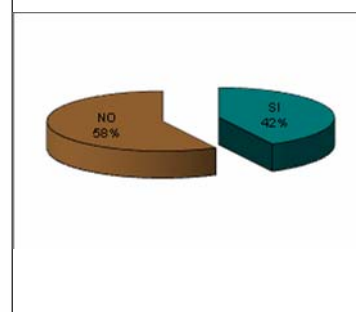


Gráfico 12



Porcentaje

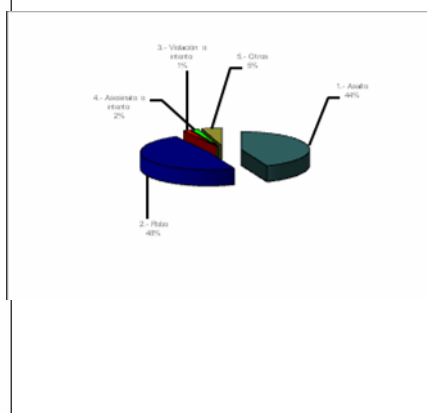
Cuadro y Gráfico No 12, podemos deducir que el 42 % de los padres de familia no ha sufrido ningún tipo de agresión y el 58% o sea más de la mitad, si ha sido objeto de agresiones; lo que nos conduce a pensar que los padres de familia, necesitan estar capacitados para prevenir el cometimiento de delitos en contra de ellos y su familia.

Cuadro 13

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
1	93	0.44	93	50.60	2560.36
2	102	0.48	195	59.60	3552.16
3	3	0.01	198	-39.40	1552.36
4	4	0.02	202	-38.40	1474.56
5	10	0.05	212	-32.40	1049.76
	212	1.00			10189.20
MEDIA ARITMETICA		42.40			
VARIANZA		2037.84			
DESVIACION MEDIA		44.08			
DESVIACION ESTANDAR		45.14			



Gráfico 13



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 13, dentro de las agresiones que ocurren diariamente contra las personas el 48% de los padres de familia o sus familiares han sufrido robos, el 44% han sido asaltados, el 2% intento o asesinados, el 1% intento o violación, y el 5% otras agresiones. De lo que se deduce que existe un alto índice de delincuencia con una tendencia acentuada en el robo y el asalto, por lo que es necesario que este grupo de la sociedad se prepare para evitar esta clase de hechos delictivos en base de una cultura de seguridad ciudadana.

Cuadro 14

Cuarta Pregunta					
¿ Esta usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	219	0.44	219	52.33	2738.43
NO	266	0.53	485	99.33	9866.45
ABS	15	0.03	500	-151.67	23003.79
	500	1.00			35608.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		11869.56			
DESVIACION MEDIA		101.11			
DESVIACION ESTANDAR		108.95			

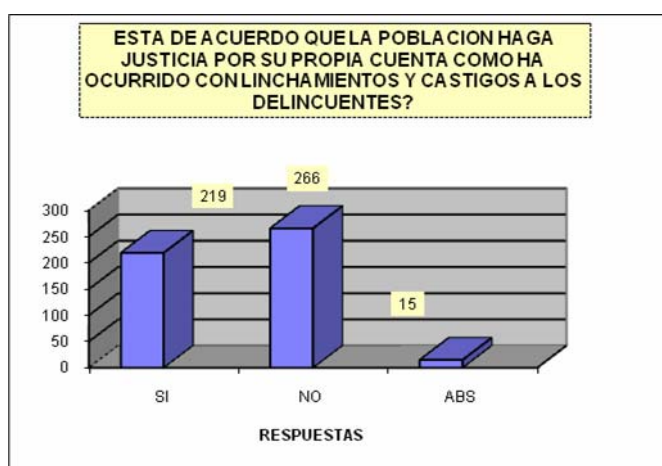
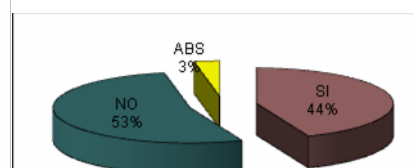


Gráfico 14



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 14, podemos deducir que pese al índice delincencial existente en la ciudad y al porcentaje de robos y asaltos sufridos por este sector de la población, el 53% de los padres de familia responden no estar de acuerdo con que la población haga justicia por sus propias manos; el 44% está de acuerdo y el 3% se abstiene. El porcentaje que está de acuerdo es considerablemente alto, esto deja entrever el peligro de que siga aumentando y se generalice en la población la desconfianza en la administración de justicia, lo que induciría a elevar los índices de violencia e inseguridad ; por lo que es urgente emprender en acciones educativas con la población.

Cuadro 15

Quinta					
Pregunta					
¿Que entiende usted por seguridad ciudadana?:					
a). Exigir a la Policía una vigilancia permanente					
b). Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes					
c). Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia					
d). Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad					
e). Todas las anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
A	89	0.18	89	5.67	32.15
B	55	0.11	144	-28.33	802.59
C	150	0.30	294	66.67	4444.89
D	44	0.09	338	-39.33	1546.85
E	155	0.31	493	71.67	5136.59
ABS	7	0.01	500	-76.33	5826.27
	500	1.00			17789.33
MEDIA ARITMETICA		83.33			
VARIANZA		2964.89			
DESVIACION MEDIA		48.00			
DESVIACION ESTANDAR		54.45			

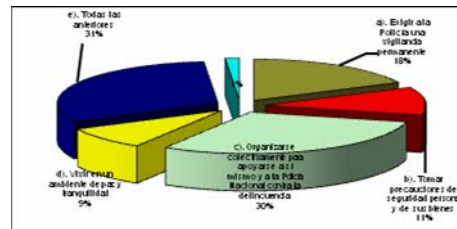
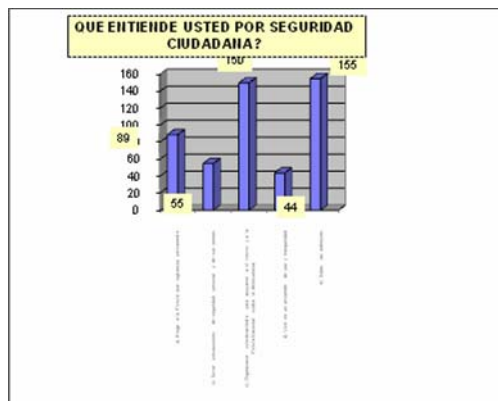


Gráfico 15

Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 15, de los padres de familia, el 30 % entiende que seguridad ciudadana es organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional, el 18 % opina que es exigir a la Policía una vigilancia permanente, el 11 % sabe que es tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes, 9 % piensa que es vivir en un ambiente de paz y tranquilidad, el 31 % cree que son todas las anteriores y el 1 % se abstiene de emitir un criterio. De estos resultados, se puede deducir claramente que existe en la generalidad de padres de familia, una idea acertada de lo que es la seguridad ciudadana, convirtiéndose estas respuestas en una oportunidad para, a través de procesos educativos crear una conciencia colectiva de seguridad ciudadana.

Cuadro 16

Sexta Pregunta

¿Porque cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?

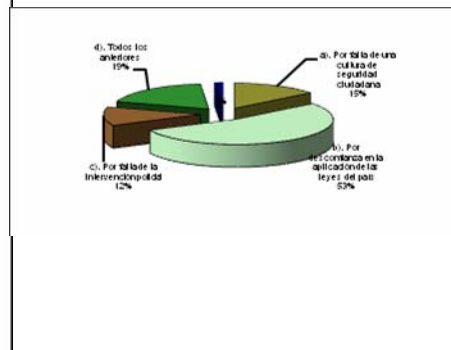
- a). Por falta de una cultura de seguridad ciudadana
- b). Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país
- c). Por falta de la intervención policial
- d). Todos los anteriores

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
------------	------------	------------	------------	-------------	----------------

	Absoluta (fi)	Relativa	Acumulada		
A	72	0.14	72	-28.00	784.00
B	267	0.53	339	167.00	27889.00
C	60	0.12	399	-40.00	1600.00
D	94	0.19	493	-6.00	36.00
ABS	7	0.01	500	-93.00	8649.00
	500	1.00			38958.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		7791.60			
DESVIACION MEDIA		66.80			
DESVIACION ESTANDAR		88.27			



Gráfico 16



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 16, podemos deducir que el 53% de los padres de familia cree que se hace justicia por la desconfianza en la aplicación de las leyes, 14% piensa que es por falta de una cultura de seguridad ciudadana, 12% esta convencido que es por falta de

intervención policial, 19% manifiesta que es por todas las causas descritas en líneas anteriores y el 1 % se abstiene. Los resultados indican que hay mayor desconfianza en la administración de justicia.

Cuadro 17

Séptima Pregunta					
Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:					
a). Los Profesores					
b). La Policía Nacional					
c). La Población en general					
d). Todos los anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
A	11	0.02	11	-89.00	7921.00
B	151	0.30	162	51.00	2601.00
C	212	0.42	374	112.00	12544.00
D	111	0.22	485	11.00	121.00
ABS	15	0.03	500	-85.00	7225.00
	500	1.00			30412.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		6082.40			
DESVIACION MEDIA		69.60			
DESVIACION ESTANDAR		77.99			

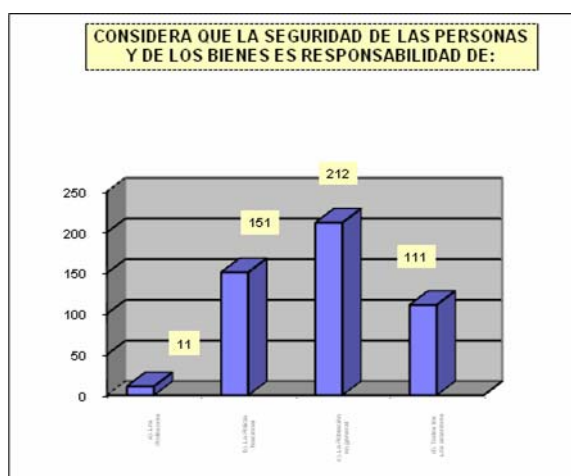
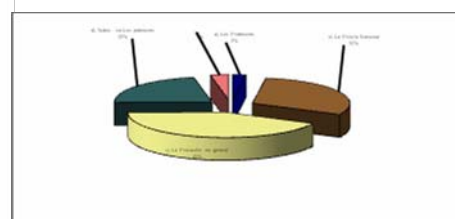


Gráfico 17



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 17, el 42% de los padres de familia manifiesta que la seguridad de las personas y de los bienes es responsabilidad de la población en general, 30% cree que es obligación de la Policía Nacional, 2% piensa que es de incumbencia de los profesores, 22% expresa que es compromiso de todos y el 3% se abstiene de emitir un criterio. La tendencia de casi la mitad de personas es la de considerar que la seguridad de las personas y sus bienes es responsabilidad compartida de todos. Esto crea un ambiente de mucha posibilidad para trabajar intencionalmente en este sentido, pero junto a esta respuesta, el 30 % cree que es obligación de la Policía Nacional. Lo que exige que se apliquen estrategias educativas para que los ciudadanos asuman la responsabilidad de su propia seguridad.

Cuadro 18

Octava Pregunta					
Como padre de familia, esta Ud. capacitado para educar a sus hijos en cuanto a seguridad ciudadana?					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	355	0.71	355	188.33	35468.19
NO	124	0.25	479	-42.67	1820.73
ABS	21	0.04	500	-145.67	21219.75
	500	1.00			58508.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		19502.89			
DESVIACION MEDIA		125.56			
DESVIACION ESTANDAR		139.65			

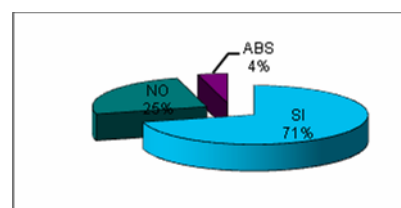
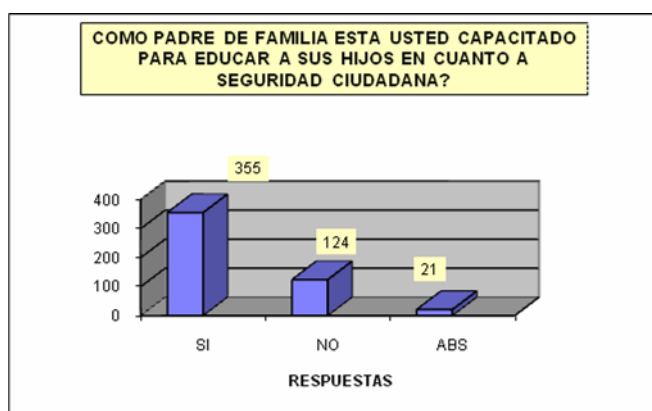


Gráfico 18

Porcentaje

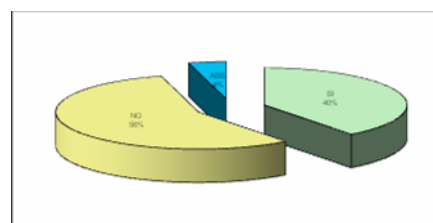
Cuadro y Gráfico No 18, podemos deducir que el 71% de los padres de familia piensa que si esta capacitado para educar a sus hijos en lo que se refiere a seguridad ciudadana, 25% responde que no y el 4% se abstiene. Las respuestas de los padres de familia no coinciden con la realidad que revela los elevados índices delincuenciales de los que son objetos los menores en la ciudad de Quito, podría pensarse que esto se debe a que los padres de familia no tienen una concepción clara de lo que es la seguridad ciudadana, como conciencia colectiva de prevención.

Cuadro 19

Novena Pregunta					
Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a sus hijos sobre seguridad ciudadana					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	198	0.40	198	31.33	981.57
NO	281	0.56	479	114.33	13071.35
ABS	21	0.04	500	-145.67	21219.75
	500	1.00			35272.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		11757.56			
DESVIACION MEDIA		97.11			
DESVIACION ESTANDAR		108.43			



Gráfico 19



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No. 19, el 56% de los padres de familia indica que no instruyen a sus hijos, el 40% que si y el 4% se abstienen. El elevado porcentaje de los padres que indican que sus hijos no reciben instrucción sobre seguridad ciudadana, comparados con los altos índices delincuenciales en la ciudad de Quito, evidencia la necesidad de que se tomen medidas educativas sobre todo de carácter preventivo y colectivo.

Cuadro 20

Décima Pregunta					
En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación, asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad:					
1.- Totalmente					
2.- Parcialmente					
3.- Ninguna					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	(<i>fi-x</i>) ²
1	348	0.70	348	181.33	32880.57
2	132	0.26	480	-34.67	1202.01
3	20	0.04	500	-146.67	21512.09
	500	1.00			55594.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		18531.56			
DESVIACION MEDIA		120.89			
DESVIACION ESTANDAR		136.13			

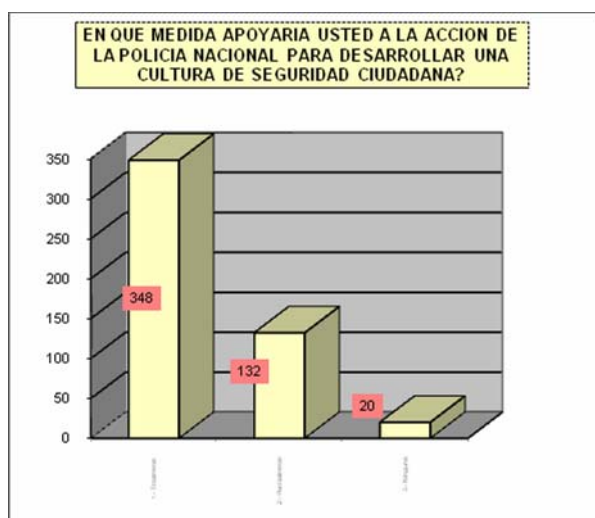
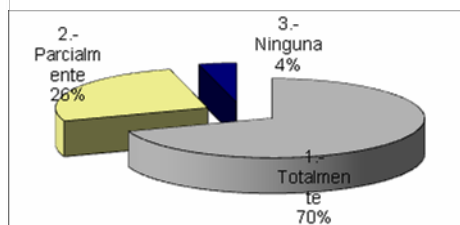


Gráfico 20



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 20, podemos deducir que el 70 % de los padres de familia apoyaría totalmente a la Policía Nacional, el 26 % declara que apoyaría parcialmente y el 4 % se abstiene. El alto porcentaje de padres de familia que apoyaría a las acciones de la Policía Nacional en el esfuerzo de crear una cultura de seguridad ciudadana es un compromiso para la Institución Policial, tratar de satisfacer la necesidad evidenciada en las respuestas.

CUADRO RESUMEN

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
1.	Se siente seguro en la ciudad o en su barrio	SI	39 %
		NO	60 %
		ABS	01 %
2.	En el último año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión delictiva	SI	42 %
		NO	58 %
	Qué tipo de agresión:		
	Ø Asalto		44 %
	Ø Robo		48 %

Ø Violación o intento	1 %
Ø Asesinato o intento	2 %
Ø Otros	5 %
3. ¿Qué medidas han tomado usted y su familia para protegerse y defenderse de la delincuencia?	
a) Incremento de Seguridades (alarmas, seguridades, perro)	38 %
b) Contratar guardianía privada	19 %
c) Coordinar y colaborar con la Policía Nacional	42 %

4. ¿Está usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?	SI 44 % NO 53 % ABS 03 %
5. ¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?:	
Ø Exigir a la Policía una vigilancia permanente	18 %
Ø Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes	11 %
Ø Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia	30 %
Ø Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad	9 %
Ø Todas las anteriores	31 %
Ø Se abstiene de emitir un criterio	1 %
6. ¿Por qué cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?.	

	<p>Ø ¿Por falta de una cultura de seguridad ciudadana?</p> <p>Ø ¿Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país?</p> <p>Ø ¿Por falta de la intervención policial?</p> <p>Ø Todos los anteriores</p> <p>Ø Se abstiene de emitir un criterio</p>	<p>14 %</p> <p>53 %</p> <p>12 %</p> <p>19 %</p> <p>2 %</p>
7.	<p>Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:</p> <p>Ø Los profesores</p>	<p>22 %</p>
	<p>Ø La Policía Nacional</p> <p>Ø La población en general</p> <p>Ø Todos los anteriores</p> <p>Ø Se abstiene de emitir un criterio</p>	<p>30 %</p> <p>42 %</p> <p>3 %</p> <p>3 %</p>
8.	<p>Como padre de familia está Ud. capacitado para educar a sus hijos en cuanto a seguridad ciudadana?</p>	<p>SI 71 %</p> <p>NO 25 %</p> <p>ABS 4 %</p>
9.-	<p>Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a sus hijos sobre seguridad ciudadana</p>	<p>SI 40 %</p> <p>NO 56 %</p> <p>ABS 4 %</p>

<p>10.- En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad</p> <p>Ø Totalmente</p> <p>Ø Parcialmente</p> <p>Ø Ninguna</p>	<p>70 %</p> <p>26 %</p> <p>4 %</p>

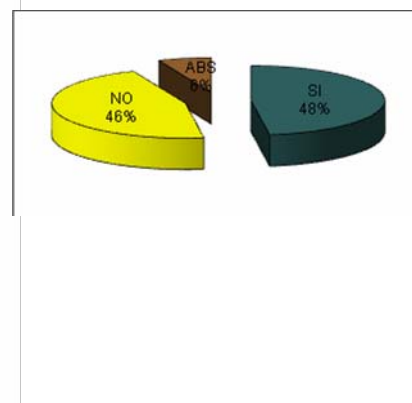
DE LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

Cuadro 21

Primera Pregunta					
1.- Se siente seguro en la ciudad o en su barrio					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	239	0.48	239	72.33	5231.63
NO	229	0.46	468	62.33	3885.03
ABS	32	0.06	500	-134.67	18136.01
	500	1.00			27252.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		9084.22			
DESVIACION MEDIA		89.78			
DESVIACION ESTANDAR		95.31			



Gráfico 21



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 21, los estudiantes responden SI el 48% , NO 46%, se abstienen el 6%. Se puede deducir que el porcentaje de estudiantes que no se sienten seguros es elevado ; la seguridad en esta edad es una necesidad básica, que de no ser cubierta tiene repercusiones en los estudios y su actitud personal ante la vida y su propia persona, y como tal se hace necesario desde el punto de vista formativo de la

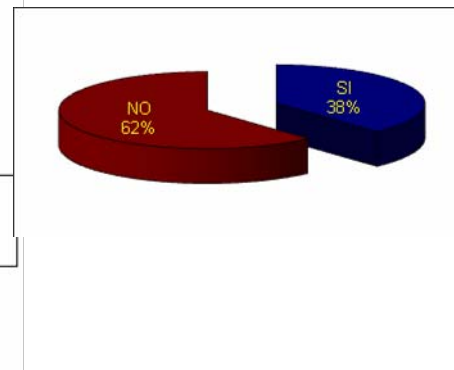
juventud, emprender en acciones que superen esta carencia, si se quiere generaciones de adultos seguros..

Cuadro 22

Segunda Pregunta					
A) En el ultimo año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión delictiva					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	191	0.38	191	-59.00	3481.00
NO	309	0.62	500	59.00	3481.00
	500	1.00			6962.00
MEDIA ARITMETICA		250.00			
VARIANZA		3481.00			
DESVIACION MEDIA		59.00			
DESVIACION ESTANDAR		59.00			



Gráfico 22



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 22, en el último año el 38 % si han sufrido algún tipo de agresión y el 62% manifiesta que no. A pesar del porcentaje de los estudiantes que no han sufrido ningún tipo de agresión es elevado el 38% de los que si han sufrido ; es un porcentaje que resulta preocupante, toda vez que la mayoría de ellos han sido objeto de asaltos

y robos que podrían verse disminuidos con una cultura de seguridad ciudadana.

Cuadro 23

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
1	89	0.47	89	50.80	2580.64
2	89	0.47	178	50.80	2580.64
3	3	0.02	181	-35.20	1239.04
4	2	0.01	183	-36.20	1310.44
5	8	0.04	191	-30.20	912.04
	191	1.00			8622.80
MEDIA ARITMETICA		38.20			
VARIANZA		1724.56			
DESVIACION MEDIA		40.64			
DESVIACION ESTANDAR		41.53			

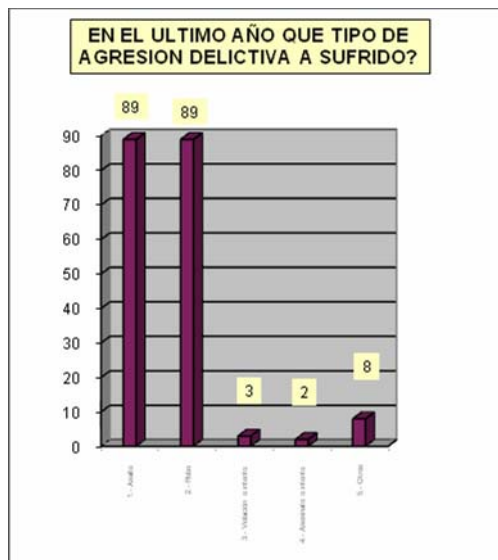
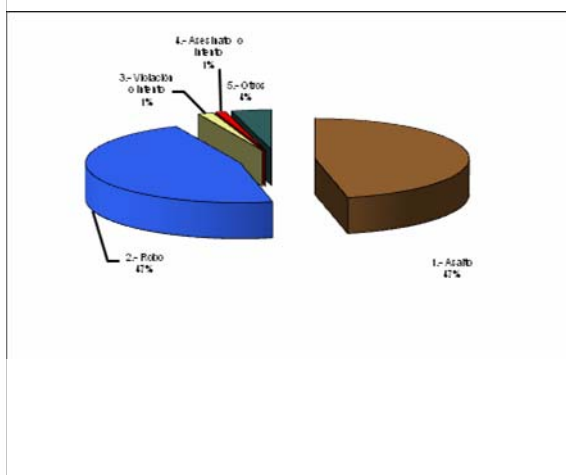


Gráfico 23



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 23, podemos deducir que los estudiantes que han sufrido algún tipo de agresión asciende al 48% los asaltados, el 46 % han sido robados, el 3% intento o violación, el 1% intento o asesinato, el 1% otras agresiones ; con las observaciones mencionadas anteriormente.

Cuadro 24

Tercera Pregunta					
¿ Esta usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	270	0.54	270	103.33	10677.09
NO	223	0.45	493	56.33	3173.07
ABS	7	0.01	500	-159.67	25494.51
	500	1.00			39344.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		13114.89			
DESVIACION MEDIA		106.44			
DESVIACION ESTANDAR		114.52			

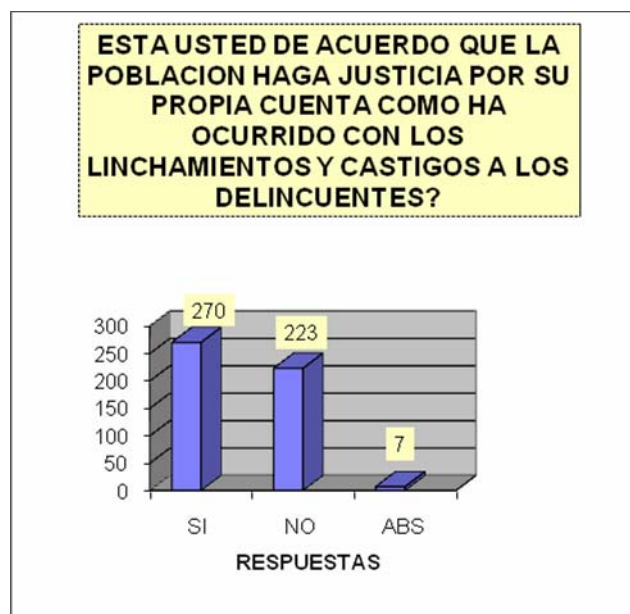
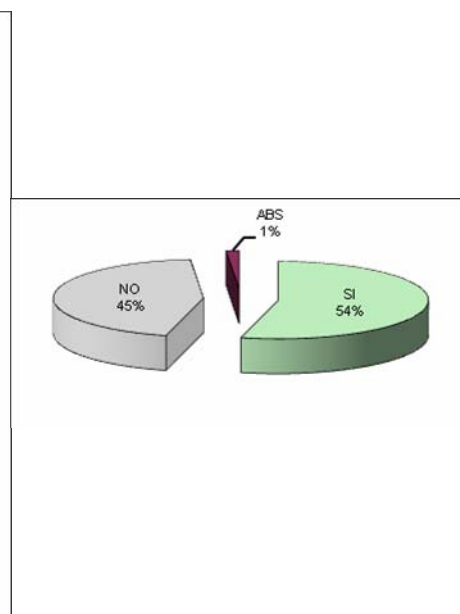


Gráfico 24



Porcentaje

Cuadro, Gráficos No. 24, el 54% de los estudiantes están de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta, el 45% no está de acuerdo y el 1% se abstiene. El porcentaje de los estudiantes que están de acuerdo con que la población haga justicia por su propia cuenta es sumamente elevado, considerando la edad y las posibilidades de que el porcentaje aumente, mientras más se generalice este estilo de justicia. Las respuestas hacen pensar que este sector de la población requiere procesos educativos intensivos que lleven a la internalización de creer en la justicia del país como estrategia de ejercicio de los derechos humanos y de pensar en acciones de prevención del delito.

Cuadro 25

Cuarta Pregunta					
¿Que entiende usted por seguridad ciudadana?:					
a). Exigir a la Policía una vigilancia permanente					
b). Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes					
c). Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia					
d). Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad					
e). Todas las anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x)²
A	43	0.09	43	-57.00	3249.00
B	66	0.13	109	-34.00	1156.00
C	183	0.37	292	83.00	6889.00
D	30	0.06	322	-70.00	4900.00
E	178	0.36	500	78.00	6084.00
	500	1.00			22278.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		4455.60			
DESVIACION MEDIA		64.40			
DESVIACION ESTANDAR		66.75			

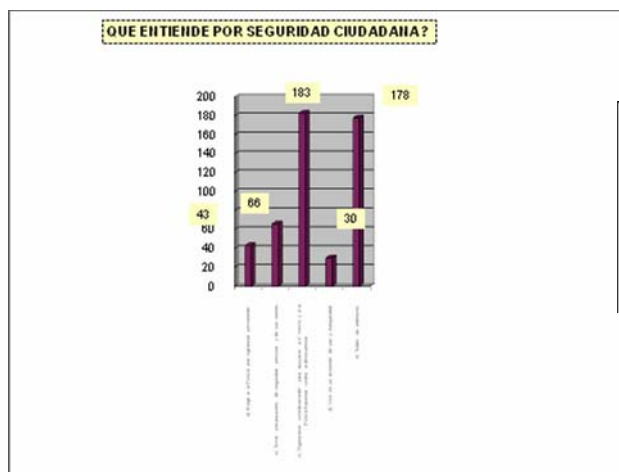
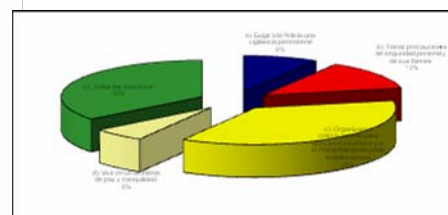


Gráfico 25



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 25, podemos deducir que el 37 % de los estudiantes entiende que seguridad ciudadana es organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional, el 13 % comprende que es tomar precauciones de seguridad personal y sus bienes, el 9 % cree que es exigir a la Policía una vigilancia permanente, el 6 % opina que es vivir en un ambiente de paz y tranquilidad y el 36% manifiesta que son todas las definiciones anteriores. Las repuestas evidencian la tendencia que tienen los jóvenes de comprender que la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida. Estas respuestas permiten proyectar la idea de que en la juventud existe un ambiente propicio para trabajar en acciones que ayuden a generar una conciencia de seguridad ciudadana.

Cuadro 26

Quinta pregunta

¿Porque cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?

- a). Por falta de una cultura de seguridad ciudadana
- b). Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país
- c). Por falta de la intervención policial
- d). Todos los anteriores

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
A	38	0.08	38	-62.00	3844.00
B	271	0.54	309	171.00	29241.00
C	84	0.17	393	-16.00	256.00
D	105	0.21	498	5.00	25.00
ABS	2	0.00	500	-98.00	9604.00
	500	1.00			42970.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		8594.00			
DESVIACION MEDIA		70.40			
DESVIACION ESTANDAR		92.70			

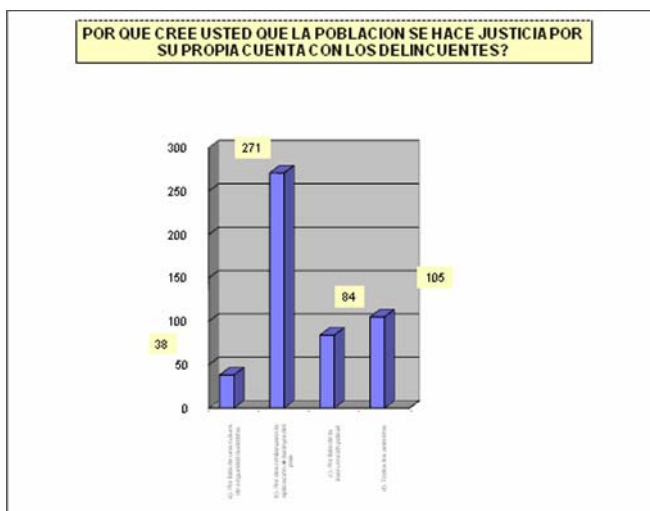
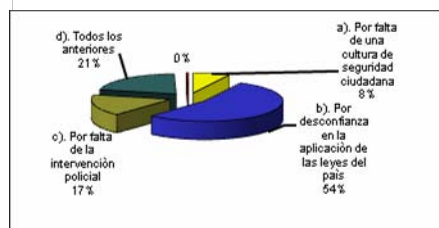


Gráfico 26



Porcentaje

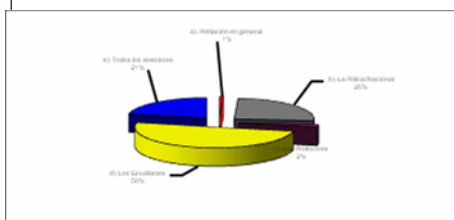
Cuadro y Gráficos No. 26, el 54% de los estudiantes cree que la población hace justicia por sus propias manos por desconfianza en la aplicación de las leyes del país, 17% piensa que es por falta de la intervención policial, el 8% opina que es por falta de una cultura de seguridad ciudadana y el 21% manifiesta que se hace justicia por todas las causas anotadas anteriormente. El porcentaje de los estudiantes que desconfía en la aplicación de las leyes del país es elevado, pues sobrepasa la mitad de la población investigada.

Cuadro 27

Sexta Pregunta Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de: a). Población en general b). La Policía Nacional c). Los Profesores d). Los Estudiantes e). Todos los anteriores					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
A	4	0.01	4	-96.00	9216.00
B	128	0.26	132	28.00	784.00
C	9	0.02	141	-91.00	8281.00
D	252	0.50	393	152.00	23104.00
E	107	0.21	500	7.00	49.00
	500	1.00			41434.00
MEDIA ARITMETICA		100.00			
VARIANZA		8286.80			
DESVIACION MEDIA		74.80			
DESVIACION ESTANDAR		91.03			



Gráfico 27



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 27, el 50% piensa que la seguridad ciudadana y de los bienes es responsabilidad de los estudiantes, el 26% cree que es tarea de la Policía Nacional, 2% manifiesta que es compromiso de los profesores, 1% responde que es competencia de la población en general, 21% esta convencido que es obligación de todos. Las respuestas hacen pensar que un alto porcentaje de estudiantes se siente comprometido con la responsabilidad de la seguridad personal y colectiva ; también las respuestas llevan a interpretar que los estudiantes necesitan procesos educativos para comprender que las acciones de seguridad son acciones un compromiso colectivo y no exclusivamente de los estudiantes.

Cuadro 28

**Séptima
Pregunta**

Como alumno, esta Ud. capacitado en cuanto a seguridad ciudadana?

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	391	0.78	391	224.33	50323.95
NO	95	0.19	486	-71.67	5136.59
ABS	14	0.03	500	-152.67	23308.13
	500	1.00			78768.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		26256.22			
DESVIACION MEDIA		149.56			
DESVIACION ESTANDAR		162.04			

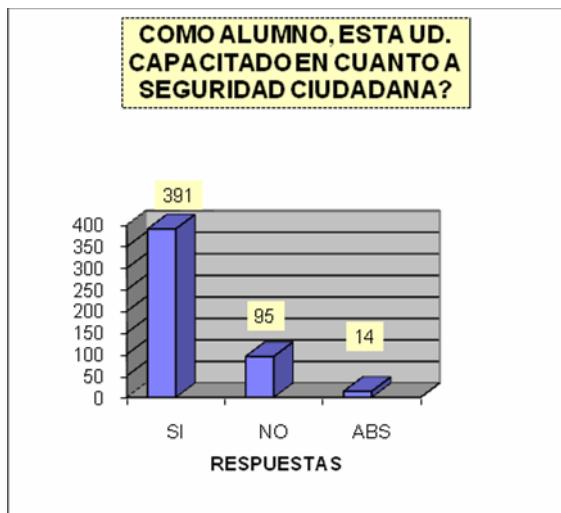
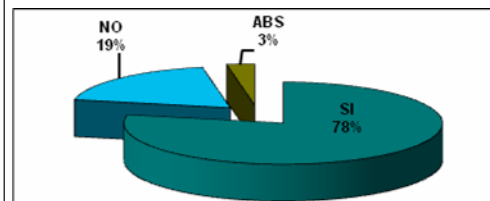


Gráfico 28



Porcentaje

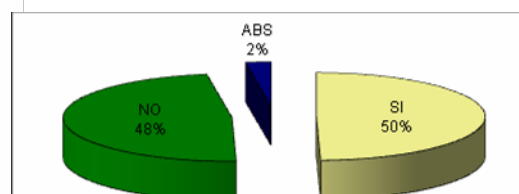
Cuadro y Gráficos No. 28, el 78% de los estudiantes manifiestan que si están capacitados sobre seguridad ciudadana, 19% que No y el 3% se abstiene. Las respuestas en cuanto a capacitación en seguridad ciudadana, no coinciden con los índices delictivos que presentan las estadísticas policiales, ni están en concordancia con las preguntas anteriores. Podría pensarse que la idea que los estudiantes tienen sobre seguridad ciudadana, se circunscribe al ámbito familiar y por lo tanto carecen de elementos para apreciar la magnitud de la seguridad ciudadana.

Cuadro 29

Octava Pregunta					
Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a los estudiantes sobre seguridad ciudadana					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	248	0.50	248	81.33	6614.57
NO	240	0.48	488	73.33	5377.29
ABS	12	0.02	500	-154.67	23922.81
	500	1.00			35914.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		11971.56			
DESVIACION MEDIA		103.11			
DESVIACION ESTANDAR		109.41			



Gráfico 29



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 29, el 50% afirma que SI les instruyen, 48% NO, el 2% se abstienen. El 48 % que responde no es sumamente alto y como tal se debería tomar medidas para que este sector de la población educativa este mejor preparado para prevenir la inseguridad ciudadana.

Cuadro 30

Novena Pregunta	
En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de	

seguridad ciudadana, mediante la capacitación, asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad:

- 1.- Totalmente
- 2.- Parcialmente
- 3.- Ninguna

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
1	324	0.65	324	157.33	24752.73
2	168	0.34	492	1.33	1.77
3	8	0.02	500	-158.67	25176.17
	500	1.00			49930.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		16643.56			
DESVIACION MEDIA		105.78			
DESVIACION ESTANDAR		129.01			

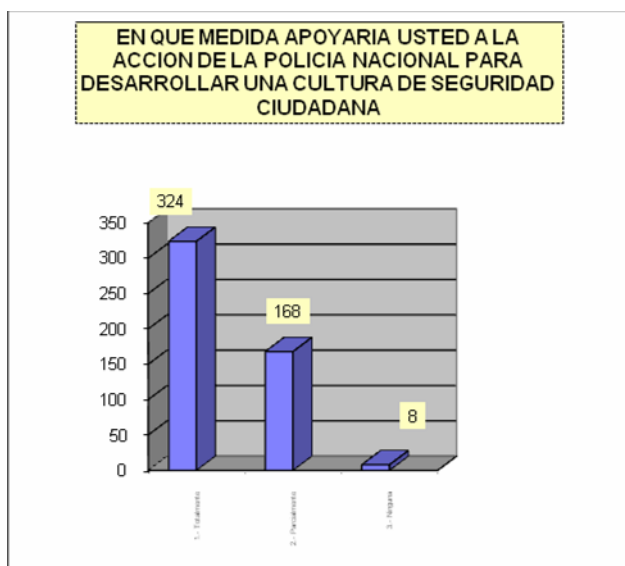
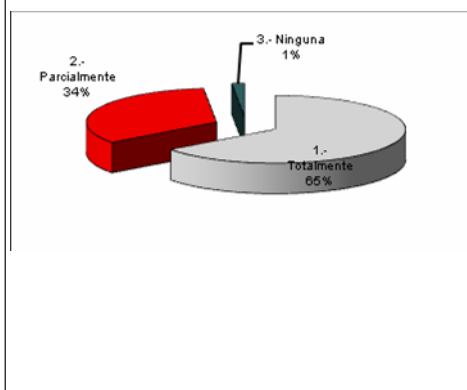


Gráfico 30



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 30, el 65 % de los estudiantes expresa que apoyaría totalmente, el 34 % opina que apoyaría parcialmente, el 2 % se abstiene de contestar. El porcentaje que estaría dispuesto a apoyar las acciones de la Policía es elevado y no se debería desaprovechar este

potencial en la juventud, que además encontraría una alternativa para poner en práctica sentimientos de solidaridad necesarios en la adolescencia, para fortalecer la integración de la personalidad.

CUADRO RESUMEN

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
1.	Se siente seguro en la ciudad, en su barrio y colegio	SI	48 %
		NO	46 %
		ABS	06 %
2.	En el último año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión Delictiva	SI	38 %
		NO	62 %
	Qué tipo de agresión:		
	Ø Asalto		48 %
	Ø Robo		46 %
	Ø Violación o intento		3 %
	Ø Asesinato o intento		1 %
	Ø Otros		1 %
3.	¿Está usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?	SI	54 %
		NO	45 %
		ABS	1 %
4.	¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?:		
	Ø Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes		13%
	Ø Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia		37 %

<p>Ø Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad</p> <p>Ø Todas las anteriores</p>	<p>06 %</p> <p>35 %</p>
<p>5. ¿Por qué cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?.</p> <p>Ø ¿Por falta de una cultura de seguridad ciudadana?</p> <p>Ø ¿Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país?</p> <p>Ø ¿Por falta de la intervención policial?</p> <p>Ø Todos los anteriores</p>	<p>17 %</p> <p>54 %</p> <p>08 %</p> <p>21 %</p>
<p>6.- Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:</p> <p>Ø Los profesores</p> <p>Ø La Policía Nacional</p> <p>Ø Los estudiantes</p> <p>Ø La población en general</p> <p>Ø Todos los anteriores</p>	<p>02 %</p> <p>26 %</p> <p>50 %</p> <p>1 %</p> <p>21 %</p>
<p>7.- Usted ha recibido de sus padres una educación relacionada con la seguridad ciudadana?</p>	<p>SI 78 %</p> <p>NO 19 %</p>

	ABS	3 %
8.- Usted ha recibido en su colegio por parte de los profesores una educación relacionada con seguridad ciudadana?	SI	50 %
	NO	48 %
	ABS	2 %

9.- En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad		
Ø Totalmente		65 %
Ø Parcialmente		34 %
Ø Ninguna		1 %

DE LOS RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS

Cuadro 31

Primera Pregunta					
1.- Se siente seguro en la ciudad o en su barrio					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	663	1.33	663	496.33	246343.47
NO	75	0.15	738	-91.67	8403.39
ABS	462	0.92	1200	295.33	87219.81
	1200	2.40			341966.67
MEDIA ARITMETICA		400.00			
VARIANZA		59546.00			
DESVIACION MEDIA		216.67			
DESVIACION ESTANDAR		244.02			

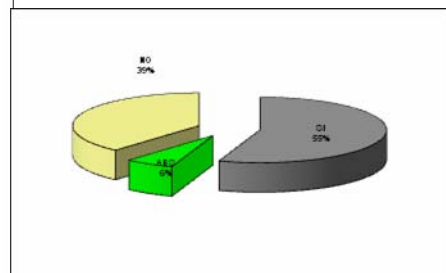
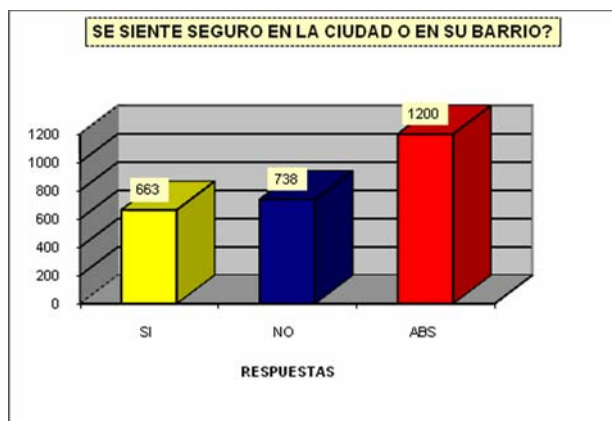


Gráfico 31

Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 31, el 55 % de la población investigada dice que se siente segura en su barrio, frente al 39 % que no se sienten seguros y el 6% se abstiene, lo que demuestra que el nivel de inseguridad es alto tanto en el barrio como en la ciudad en general.

Cuadro 32

Segunda Pregunta					
A) En el último año usted o su familia han sufrido algún tipo de agresión					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	513	1.03	513	263.00	69169.00
NO	687	1.37	1200	437.00	190969.00
	1200	2.40			260138.00
MEDIA ARITMETICA		600.00			
VARIANZA		7569.00			
DESVIACION MEDIA		87.00			
DESVIACION ESTANDAR		87.00			

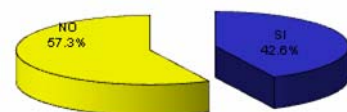
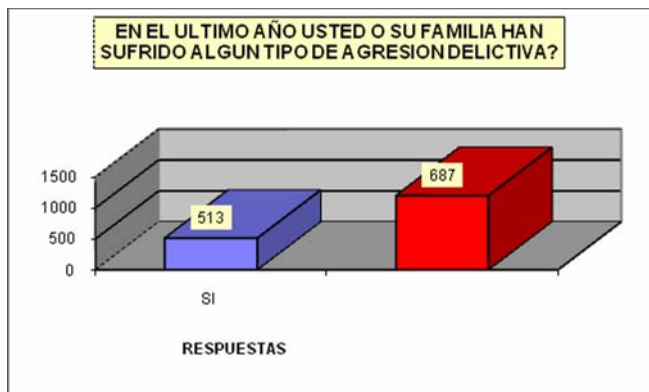


Gráfico 32

Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 32, el 42.6% han sufrido algún tipo de agresión, mientras que el 57,3% no han resultado afectada. Tomando en cuenta que el grupo afectado es casi la mitad de la población, es necesario que la población esté preocupada para tratar de evitar cualquier agresión.

Cuadro 33

B) Que tipo de agresión					
1.- Asalto					
2.- Robo					
3.- Violación o intento					
4.- Asesinato o intento					
5.- Otros					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
1	233	1.10	233	190.60	36328.36
2	243	1.15	476	200.60	40240.36
3	7	0.03	483	-35.40	1253.16
4	8	0.04	491	-34.40	1183.36
5	709	3.34	1200	666.60	444355.56
	1200	5.66			523360.80
MEDIA ARITMETICA		240.00			
VARIANZA		65626.40			
DESVIACION MEDIA		188.80			
DESVIACION ESTANDAR		256.18			

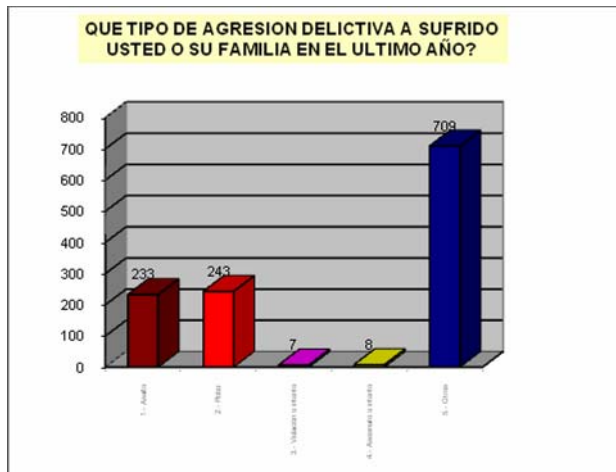
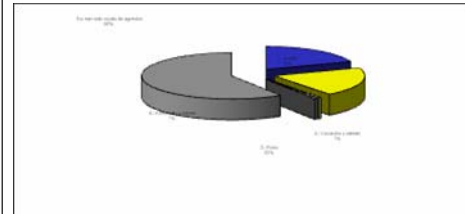


Gráfico 33



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 33, el 19 % han sido asaltados, 20% robados, el 0.5% ha sufrido un intento de asesinato, el 0.5% ha sido objeto de un intento de violación, el 2% ha sufrido otra clase de agresiones y el 58% no ha sufrido ninguna clase de agresión.

Cuadro 34

Cuarta Pregunta					
¿ Está usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)²</i>
SI	562	1.12	562	395.33	156285.81
NO	616	1.23	1178	449.33	201897.45
ABS	22	0.04	1200	-144.67	20929.41
	1200	2.40			379112.67
MEDIA ARITMETICA		400.00			
VARIANZA		71928.00			
DESVIACION MEDIA		252.00			
DESVIACION ESTANDAR		268.19			

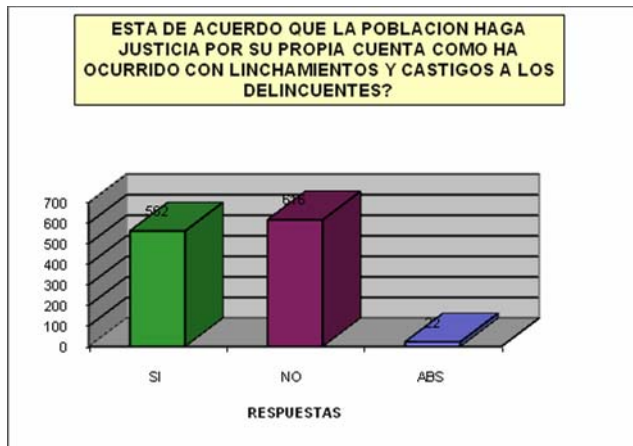
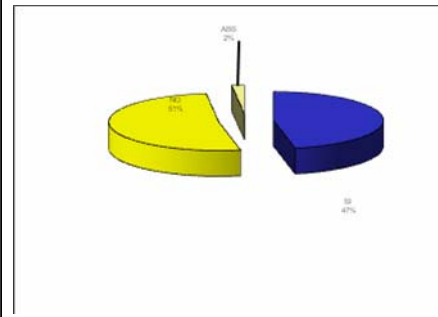


Gráfico 34



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 34, el 46,83 por ciento de la población está de acuerdo que se haga justicia por su propia cuenta, el 51,33% NO, y el 1,83% se abstiene.

Cuadro 35

Quinta Pregunta
 ¿Que entiende usted por seguridad ciudadana?:

- Exigir a la Policía una vigilancia permanente
- Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes
- Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia
- Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad
- Todas las anteriores

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
A	159	0.32	159	75.67	5725.95
B	148	0.30	307	64.67	4182.21
C	408	0.82	715	324.67	105410.61
D	94	0.19	809	10.67	113.85
E	384	0.77	1193	300.67	90402.45
ABS	7	0.01	1200	-76.33	5826.27
	1200	2.40			211661.33
MEDIA ARITMETICA		200.00			

VARIANZA	21665.00
DESVIACION MEDIA	130.67
DESVIACION ESTANDAR	147.19

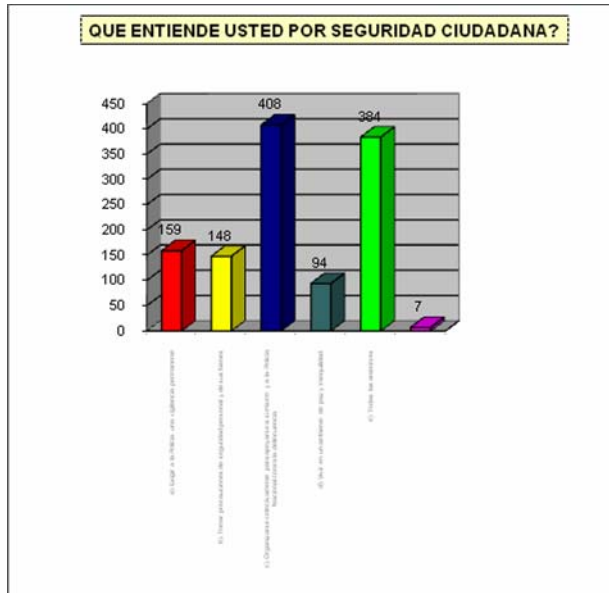
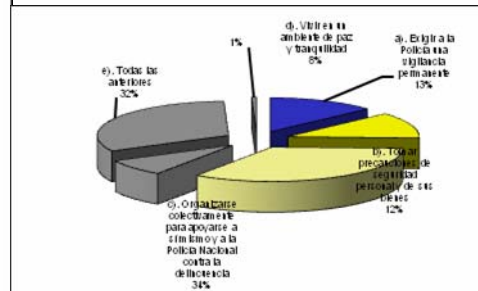


Gráfico 35



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 35, el 34% entienden que seguridad ciudadana es organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia, el 13 % comprende que seguridad ciudadana es exigir a la Policía una vigilancia permanente y el mismo porcentaje piensa que es tomar precauciones de seguridad personal, el 8 % es vivir en un ambiente de paz y tranquilidad, el 12 % tomar precauciones de seguridad personal y sus bienes y el 33% opina que son todas las anteriores.

Cuadro 36

Sexta

Pregunta

¿Porque cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?

a). Por falta de una cultura de seguridad ciudadana

b). Por falta de una cultura de seguridad ciudadana

- b). Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país
- c). Por falta de la intervención policial
- d). Todos los anteriores

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x)2
A	149	0.30	149	49.00	2401.00
B	629	1.26	778	529.00	279841.00
C	171	0.34	949	71.00	5041.00
D	242	0.48	1191	142.00	20164.00
ABS	9	0.02	1200	-91.00	8281.00
	1200	2.40			315728.00
MEDIA ARITMETICA		240.00			
VARIANZA		43545.60			
DESVIACION MEDIA		156.40			
DESVIACION ESTANDAR		208.68			

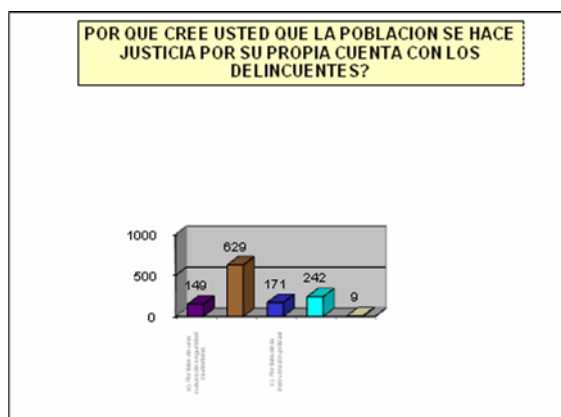
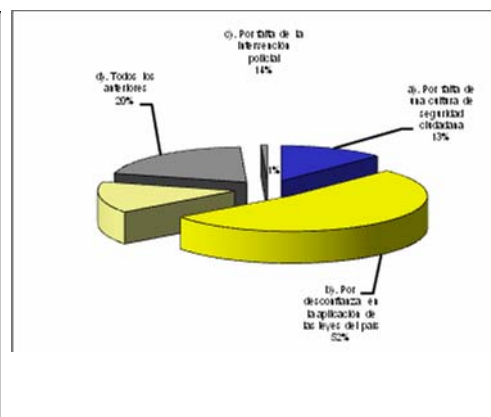


Gráfico 36



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 36, el 52 % cree que se hace justicia por desconfianza en la aplicación de las leyes del país, el 12% piensa que se hace justicia por falta de una cultura de seguridad ciudadana, el 14% afirma que es por falta de intervención policial y el 22% manifiesta que la población se hace justicia con los delincuentes por todas las causas anteriormente descritas.

Cuadro 37

Séptima Pregunta

Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:

- a). Los Profesores

- b). La Policía Nacional
- c). La Población en general
- d). Todos los anteriores

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x)2
A	307	0.61	307	207.00	42849.00
B	292	0.58	599	192.00	36864.00
C	42	0.08	641	-58.00	3364.00
D	276	0.55	917	176.00	30976.00
ABS	283	0.57	1200	183.00	33489.00
	1200	2.40			147542.00
MEDIA ARITMETICA		240.00			
VARIANZA		9908.40			
DESVIACION MEDIA		79.20			
DESVIACION ESTANDAR		99.54			

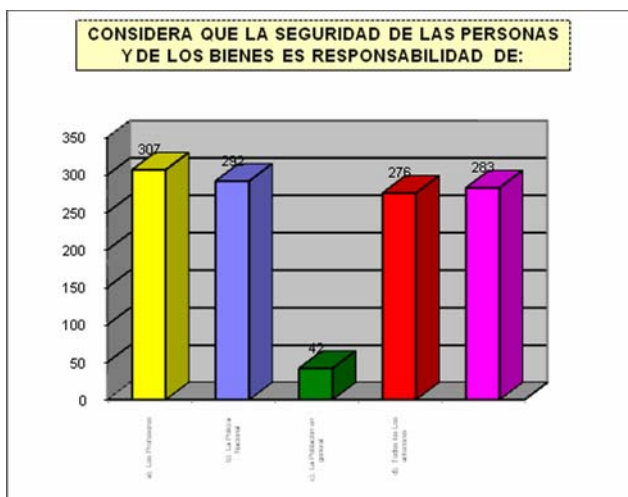
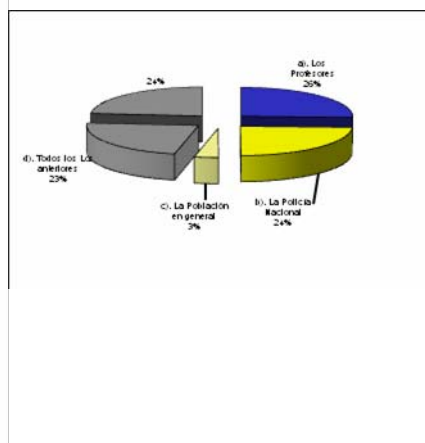


Gráfico 37



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 37, el 23% consideran que la seguridad de las personas y de los bienes es responsabilidad de la población en general, el 26% cree que es obligación de los profesores, el 14% piensa que es compromiso de la Policía Nacional, el 33% responde que la seguridad de las personas es deber de todos y el 4% se abstiene de contestar.

Cuadro 38

Octava
Pregunta

Como padre de familia, esta Ud. capacitado para educar a sus hijos en cuanto a seguridad ciudadana?

Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	829	1.66	829	662.33	438681.03
NO	327	0.65	1156	160.33	25705.71
ABS	44	0.09	1200	-122.67	15047.93
	1200	2.40			479434.67
MEDIA ARITMETICA		400.00			
VARIANZA		105368.67			
DESVIACION MEDIA		286.00			
DESVIACION ESTANDAR		324.61			

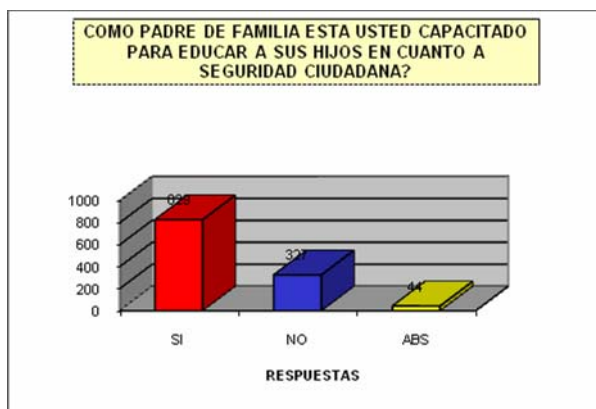
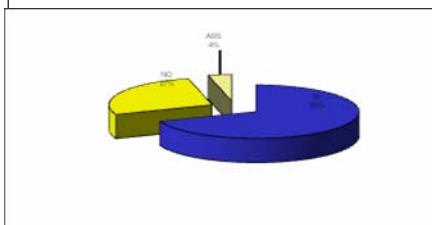


Gráfico 38



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 38, podemos deducir que el 27% no están capacitados para educar a sus hijos y alumnos, el 69% si están capacitados para educar, 4% se abstiene.

Cuadro 39

Novena					
Pregunta					
Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a sus hijos sobre seguridad ciudadana					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	<i>fi-x</i>	<i>(fi-x)2</i>
SI	512	1.02	512	345.33	119252.81
NO	655	1.31	1167	488.33	238466.19

ABS	33	0.07	1200	-133.67	17867.67
	1200	2.40			375586.67
MEDIA ARITMETICA	400.00				
VARIANZA	70752.67				
DESVIACION MEDIA	244.67				
DESVIACION ESTANDAR	265.99				

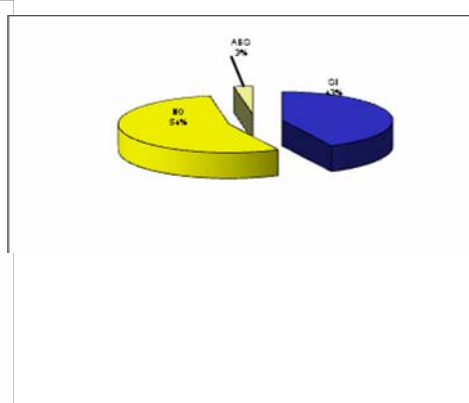
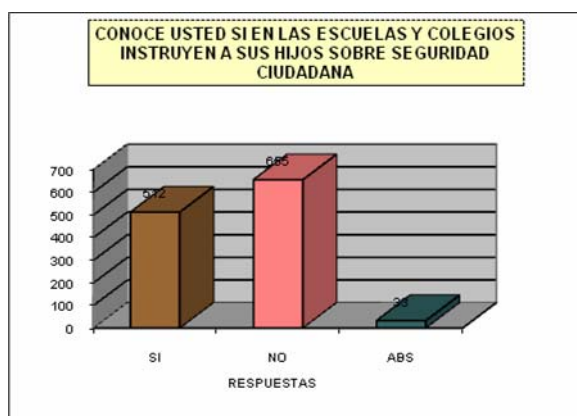


Gráfico 39

Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 39, el 54,58 por ciento afirma que en los colegios y escuelas NO se instruye a los estudiantes sobre seguridad ciudadana, el 42% que SI .

Cuadro 40

Décima					
Pregunta					
En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación, asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad:					
1.- Totalmente					
2.- Parcialmente					
3.- Ninguna					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x) ²
1	840	1.68	840	673.33	453373.29

2	327	0.65	1167	160.33	25705.71
3	33	0.07	1200	-133.67	17867.67
	1200	2.40			496946.67
MEDIA ARITMETICA		400.00			
VARIANZA		111206.00			
DESVIACION MEDIA		293.33			
DESVIACION ESTANDAR		333.48			

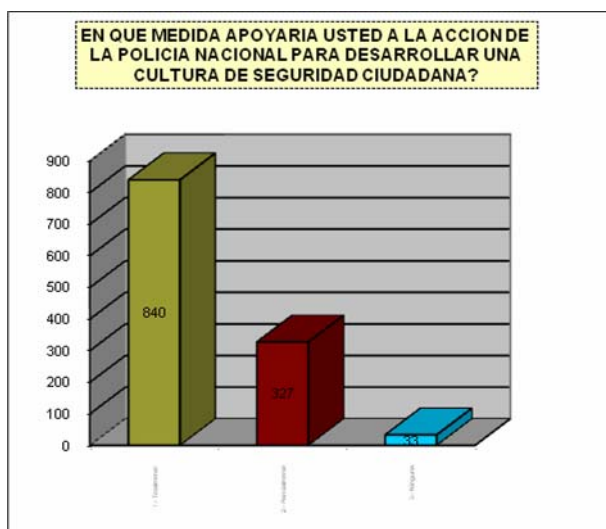
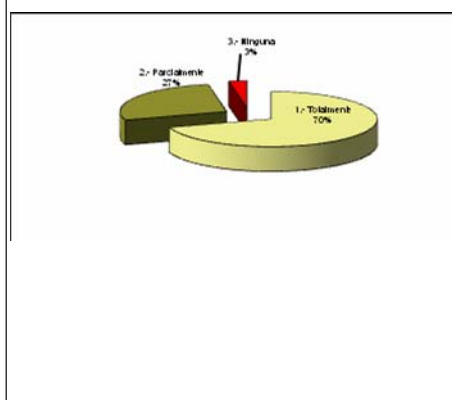


Gráfico 40



Porcentaje

Cuadro y Gráfico No 40, el 70% responde que apoyaría totalmente a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, 27% manifiesta que apoyaría parcialmente y el 3% se pronuncia que no apoyaría.

Cuadro 41

Tercera					
Pregunta					
¿Que medidas han tomado usted y su familia para protegerse y defenderse de la delincuencia?					
a) Incremento de seguridades(alarmas, seguridades, perro)					
b) Contratar guardiania privada,					
c) Coordinar y colaborar con la Policía Nacional					
Respuestas	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	fi-x	(fi-x)2

A	192	0.38	192	25.33	641.61
B	95	0.19	287	-71.67	5136.59
C	213	0.43	500	46.33	2146.47
	500	1.00			7924.67
MEDIA ARITMETICA		166.67			
VARIANZA		2641.56			
DESVIACION MEDIA		47.78			
DESVIACION ESTANDAR		51.40			

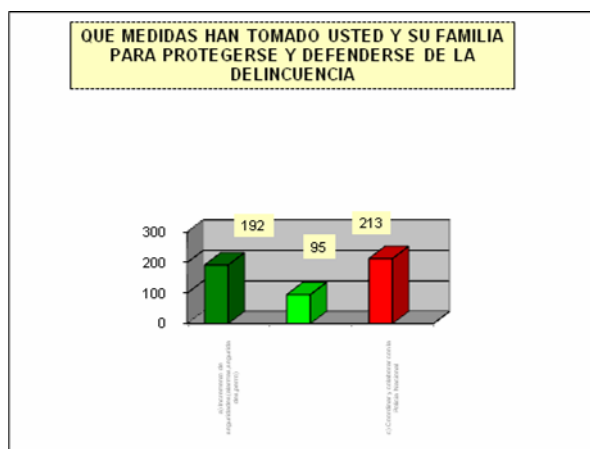
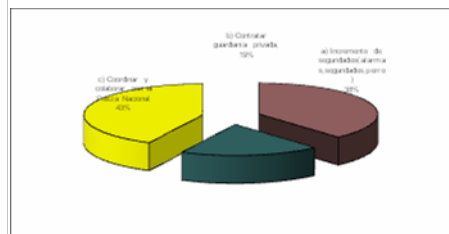


Gráfico 41



Porcentaje

Cuadro y Gráficos No. 41, las medidas que se ha tomado para protegerse y defenderse de la delincuencia son: incremento de seguridades (alarmas, seguridades, perro) 38 % ; contratar guardianía privada 20% ; coordinar y colaborar con la Policía Nacional 42 %

CUADRO RESUMEN

PREGUNTAS		RESPUESTAS	
1.	Se siente seguro en la ciudad o en su barrio	SI	43 %
		NO	54 %
		ABS	3 %
2.	En el último año usted o su familia han sufrido algún	SI	43 %

<p>tipo de agresión delictiva</p> <p>NO 57 %</p> <p>Qué tipo de agresión:</p> <p>Ø Asalto 19 %</p> <p>Ø Robo 20 %</p> <p>Ø Violación o intento 0.5 %</p> <p>Ø Asesinato o intento 0.5 %</p>	
<p>Ø Otros 2 %</p> <p>Ø Ninguno 58 %</p>	
<p>3. ¿Qué medidas han tomado usted y su familia para protegerse y defenderse de la delincuencia?</p> <p>a) Incremento de Seguridades (alarmas, seguridades, perro) 38 %</p> <p>b) Contratar guardianía privada 20 %</p> <p>c) Coordinar y colaborar con la Policía Nacional 42 %</p>	
<p>4. ¿Está usted de acuerdo que la población haga justicia por su propia cuenta como ha ocurrido con linchamientos y castigos a los delincuentes?</p> <p>SI 47 %</p> <p>NO 51 %</p> <p>ABS 2 %</p>	
<p>5. ¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?:</p> <p>Ø Exigir a la Policía una vigilancia permanente 13 %</p> <p>Ø Tomar precauciones de seguridad personal y de sus bienes 12 %</p> <p>Ø Organizarse colectivamente para apoyarse a sí mismo y a la Policía Nacional contra la delincuencia 34 %</p> <p>Ø Vivir en un ambiente de paz y tranquilidad 8 %</p>	

Ø Todas las anteriores	33 %
6. ¿Por qué cree usted que la población se hace justicia por su propia cuenta con los delincuentes?.	
Ø ¿Por falta de una cultura de seguridad ciudadana?	12 %
Ø ¿Por desconfianza en la aplicación de las leyes del país?	52 %
Ø ¿Por falta de la intervención policial?	14 %
Ø Todos los anteriores	22 %

7. Considera que la seguridad de las personas y los bienes es responsabilidad de:	
Ø Los profesores	26 %
Ø La Policía Nacional	24 %
Ø La población en general	23 %
Ø Todos los anteriores	27 %
8. Como padre de familia está Ud. capacitado para educar a sus hijos en cuanto a seguridad ciudadana?	SI 69 % NO 27 % ABS 4 %
	SI 43 %

<p>9.- Conoce usted si en las escuelas y colegios instruyen a sus hijos sobre seguridad ciudadana</p>	<p>NO 57 %</p>
<p>10.- En que medida apoyaría usted a la acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana, mediante la capacitación asesoramiento, coordinación y el trabajo compartido con la comunidad</p> <p>Ø Totalmente</p> <p>Ø Parcialmente</p> <p>Ø Ninguna</p>	<p>70 %</p> <p>27 %</p> <p>3 %</p>

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio se planteó con el propósito fundamental de determinar la necesidad de aplicar la propuesta “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana” a base de la detección de las falencias y desconocimiento de la población sobre seguridad ciudadana.

Conclusiones

De los resultados obtenidos en los cuestionarios, se ha llegado a establecer las siguientes conclusiones:

1. Aproximadamente el 50% de la población investigada, se siente insegura en el propio barrio.
2. Más del 50% de la muestra ha sufrido algún tipo de agresión
3. El asalto y el robo son las agresiones más generalizadas que ocurren en la ciudad.
4. Las personas buscan en elementos externos tales como : guardias de seguridad, alarmas, candados, como condiciones para su seguridad ; a pesar de lo cual, hay un porcentaje significativo 42 % que encuentra como una alternativa válida para su seguridad la posibilidad de coordinar y colaborar con la Policía Nacional.
5. Un alto porcentaje de los encuestados (47%) están de acuerdo con que se haga justicia por su propia cuenta.
6. Hay un buen criterio entre los encuestados (77%) sobre el significado de la seguridad ciudadana como esfuerzo compartido.
7. Es generalizada la desconfianza en la administración de justicia.
8. Un 50% de la muestra asume su responsabilidad en su propia seguridad y sus bienes.
9. El 69 % de los padres de familia estiman que están capacitados para educar a sus hijos en la generación de una cultura de seguridad ciudadana, sin embargo estos datos no concuerdan con los registrados en las estadísticas delictivas.

10. Más del 90% de ciudadanos estarían dispuestos a apoyar total y parcialmente en los proyectos de la Policía Nacional para mejorar las condiciones de seguridad de la población a través de la creación de una cultura de seguridad ciudadana.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones a las que se ha llegado, a base de los resultados de la investigación, es necesario proponer las siguientes recomendaciones:

1. Que la Policía Nacional emprenda acciones para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana en la ciudad de Quito por ser la institución que por mandato constitucional le corresponde y por la aceptación que la población ofrece para este tipo de acciones.
2. Iniciar con la capacitación masiva de los miembros de la Policía Nacional para que se conviertan en promotores de la cultura de seguridad ciudadana e imparta los conocimientos a profesores, estudiantes y padres de familia.
3. Aprovechar las brigadas barriales existentes, para consolidar su organización en beneficio de la cultura de seguridad ciudadana y asegurar una participación activa y de difusión con el resto de la población.
4. Organizar un proyecto de educación a favor de la creación de una cultura de seguridad ciudadana para los diferentes niveles educativos, con la intervención de la Policía y la sociedad civil, considerando como ejes principales de trabajo a los docentes, estudiantes, padres de familia y dirigentes barriales.

CAPITULO VI

PROPUESTA

Introducción

El incremento de los índices delictivos en sus nuevas y variadas formas registrados en los últimos meses, exigen que el país afronte la problemática con iniciativas renovadoras fundamentadas en procesos educativos e iluminados por criterios de prevención colectiva.

El problema de la inseguridad ciudadana en los momentos actuales, requiere de un esfuerzo colectivo, liderado por la Policía Nacional, en virtud del mandato constitucional asignado a esta institución para garantizar el orden y seguridad ciudadana.

La inseguridad ciudadana toma dimensiones que comprometen la participación de todos los sectores sociales, especialmente el de maestros, estudiantes y padres de familia, apoyados por los medios de comunicación, a fin de construir una cultura colectiva de seguridad ciudadana. El problema aparece cuando en el país no ha existido una cultura de cooperación y solidaridad frente a la inseguridad, por lo que es necesario poner en ejecución programas comunitarios destinados a sensibilizar a la población sobre el rol que le corresponde en la prevención del delito, en colaboración con la Policía.

Los mencionados programas deberán basarse en la hipótesis según la cual, numerosos delitos no tendrían lugar si los ciudadanos fueran conscientes del peligro y de las consecuencias de los actos criminales que se producen en la ciudad, en el barrio, o en el lugar de

trabajo; y asumieran un mínimo de responsabilidad ante este fenómeno.

La educación constituye una valiosa estrategia para hacer del ciudadano común una verdadera fuerza de apoyo a la labor de la Policía contra la delincuencia, de tal manera que se trabaje en líneas de prevención y disminución del sinnúmero de peligros a los que se ven expuestos.

La propuesta considera fundamental, fortalecer los procesos educativos, de formación y de capacitación de los miembros de la Policía Nacional en todos sus grados, con el propósito de liderar programas educativos de prevención de seguridad ciudadana a nivel de estudiantes, profesores, padres de familia, organizaciones sociales y barriales. Los miembros de la Policía una vez que hayan alcanzado la capacitación especializada en seguridad ciudadana, ejecutarán programas de educación y prevención orientados a los profesores y padres de familia a fin de que se conviertan en factores multiplicadores de conocimientos sobre seguridad hacia los estudiantes en los colegios.

La Policía pondrá en marcha también las campañas de educación en seguridad ciudadana en los colegios de la ciudad de Quito, implementando dichos programas en los espacios creados en el sistema educativo por el Ministerio de Educación para Educación Vial de los estudiantes.

El trabajo con la comunidad tiene por objeto incitar a los ciudadanos a identificar por si mismos la naturaleza de los problemas de inseguridad existentes en sus diferentes presentaciones, a los que en determinados momentos pueden verse abocados; esto les permitirá encontrar sus propias soluciones y medios de acción más idóneos.

Algunas de estas acciones se han venido desarrollando por parte de la Policía a través de las brigadas barriales de seguridad que están organizadas y dirigidas por policías destinados a trabajar en cada uno de los barrios; y, de ciudadanos interesados por los problemas de la prevención del delito.

La propuesta considera además la participación de los medios de comunicación social a través de campañas publicitarias para informar a los ciudadanos acerca de la mejor manera de protegerse contra el crimen en general o contra determinados delitos, programas que deberán estar dirigidos por los miembros policiales.

Fase I:

Estudio diagnóstico

Después de haber aplicado el cuestionario tipo encuesta de opinión, los niveles de inseguridad en la ciudad de Quito se ratifican, con el resultado de las mismas a una muestra de 1.200 personas entre estudiantes, profesores y padres de familia; tema tratado en toda su amplitud en el Capítulo IV del trabajo que arrojó las siguientes recomendaciones :

1. Que la Policía Nacional emprenda acciones para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana en la ciudad de Quito por ser la institución que por mandato constitucional le corresponde y por la aceptación que la población ofrece para este tipo de acciones.
2. Organizar todo un proyecto de educación a favor de la creación de una cultura de seguridad ciudadana para los diferentes niveles

educativos en la Policía y en la sociedad civil, que consideraría como ejes principales de trabajo a los docentes.

3. Iniciar con la capacitación masiva de los miembros de la Policía Nacional para que se conviertan en promotores de la cultura de seguridad ciudadana, a profesores, estudiantes y padres de familia.
4. Aprovechar de la organización de las Brigadas Barriales existentes para consolidar su organización en beneficio de la cultura de seguridad ciudadana y asegurar una participación activa y de difusión con el resto de la población.

Propósito de la Propuesta

La acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad en la sociedad civil, pretende conseguir una participación generalizada, a base de la solidaridad y apoyo mancomunado, para luchar contra la inseguridad ciudadana en sus diferentes formas de presentación, mediante la preparación de los miembros de la Policía Nacional, maestros, padres de familia y estudiantes.

Conocido es que en la actualidad, existe una inseguridad ciudadana en todo el país, agravándose ésta en las ciudades grandes, capitales de provincia, como es el caso de Quito. Al aplicar esta propuesta, se prevé que todos los estratos sociales se involucren y se sientan comprometidos, dando como resultado la reducción de la inseguridad ciudadana y el mantenimiento de un clima de tranquilidad en la capital.

Pronóstico de la propuesta

Si se logra cumplir las metas en dos años, la ciudad de Quito se

convertirá en la primera del país que haya logrado reducir la inseguridad social ; que haya fortalecido los lazos de solidaridad de la población frente a la inseguridad ciudadana y que se cuente con una experiencia inédita en el país que servirá para que, con la implementación de los reajustes necesarios se apliquen a otras ciudades del país.

Características de la Propuesta

Es una propuesta educativa policial, con un componente participativo y de rescate de valores colectivos necesarios para el desarrollo social.

Su punto de partida está en la preparación y capacitación del elemento policial, después de lo cual, se podrá extender en una segunda fase a los docentes, a los estudiantes de los quintos cursos de los colegios de la ciudad, a los padres de familia, quienes con los miembros de la Policía Nacional de manera conjunta, deberán apoyarse en las acciones de prevención de seguridad ciudadana.

Incorpora además a las Brigadas Barriales y organizaciones sociales que constituyen sectores representativos de la sociedad para generar una cultura de seguridad ciudadana.

Naturaleza

Esta es una propuesta educativa, en beneficio de la comunidad, por lo mismo tiene un carácter eminentemente social y de prevención.

Importancia

La propuesta enfoca el factor de transformación social, reconocido

y validado en el mundo, la educación, frente a uno de los mayores peligros de destrucción social como es la violencia y la falta de seguridad ciudadana.

Se enmarca en el gran propósito de propiciar la vigencia y respeto de los derechos humanos y, desde otra perspectiva, garantizar el orden y la seguridad ciudadana que ha sido permanentemente declarada como misión de la Policía Nacional.

Ubicación sectorial

La propuesta se aplicará en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, como un proyecto piloto, para luego con los reajustes necesarios, generalizarla a todo el país.

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Desarrollar una cultura de seguridad ciudadana en la ciudad de Quito con la intervención directa de la Policía Nacional, la participación de los profesores, estudiantes, padres de familia, organizaciones comunitarias y barriales y la colaboración de los medios de comunicación, a fin de fomentar la adhesión social en la lucha contra la inseguridad pública, combatir la impunidad y disminuir los índices delictivos, asegurando un ambiente de tranquilidad y paz social, que permita el sano desarrollo de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Formar y/o capacitar a los miembros de la Policía Nacional en todos los grados para que lideren los procesos de desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana en la comunidad.
2. Capacitar a los docentes para que apoyen como agentes multiplicadores de la cultura de seguridad ciudadana.
3. Capacitar a los estudiantes en los diferentes niveles educativos en temas relacionados con la seguridad ciudadana.
4. Fortalecer la organización de las Brigadas Barriales con la participación directa de los miembros de la policía especializados en seguridad ciudadana, para la capacitación de los padres de familia en esta área.

Metas :

Al primer año :

1. Se capacitará al 80 % del personal policial.
2. Se capacitará al 50% de los profesores.
3. Se capacitará al 50 % de los estudiantes de los quintos cursos.
4. Se fortalecerá la organización del 40 % de las Brigadas Barriales

Al segundo año

1. Se completarán los porcentajes de capacitación del primer año al 100%.
2. Se organizarán proyectos tendientes a consolidar la cultura de seguridad ciudadana.

3. Se consolidará el desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana en toda la comunidad local.

Fase II

Organización para la ejecución de la Propuesta “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana”

Estrategias

1. Presentar el proyecto al Comando de la Policía Nacional para el estudio, análisis y aprobación.
2. Elaborar los fundamentos teóricos para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana.
3. Introducir el módulo de Seguridad Ciudadana en la currículum de las diferentes instancias educativas de la Policía Nacional.
4. Elaborar paquetes didácticos sobre seguridad ciudadana.
5. Capacitar en forma masiva y en cascada a los miembros de la institución policial, a los docentes de los centros educativos y a los dirigentes de las brigadas barriales.
6. Aprovechar el espacio de Educación Vial dentro del currículum en los colegios, para incorporar temas relacionados con seguridad ciudadana.
7. Coordinar con los medios de comunicación social y alcanzar la colaboración en la difusión y promoción de los programas relacionados con seguridad ciudadana.

Recursos

Humanos

Personal de Policía,
Miembros de las Brigadas Barriales,
Docentes, y
Estudiantes

Técnicos

Bibliografía especializada
Equipo de expertos
Sistemas de computación
Internet

Materiales

Infraestructura de la Policía y de las Brigadas Barriales
Colegios y Escuelas

Financiación

1. La Dirección General de Educación de la Policía Nacional cuenta con el personal de asesores pedagógicos, los mismos que están en condiciones de ejecutar el presente proyecto; por consiguiente, se supone que no se requiere de personal adicional. A nivel interno se propone solamente un nuevo enfoque en lo referente a cultura de la seguridad ciudadana.

2. Se conformarán dos grupos que lideren la ejecución, los mismos que desarrollarán las actividades con la población; estarán conformados de la siguiente manera:
 - Grupo técnico.- 1 Responsable y 3 Asistentes.
 - Grupo Coordinador de trabajo.- 5 personas
3. Se considerará como costos sólo los materiales necesarios para reproducción de documentos, hojas volantes, manuales e instructivos. No se considera la adquisición de Copiadoras, mimiógrafos o imprentas. Se hará uso de las fotocopiadoras de la Institución.
4. Se ha considerado necesario la adquisición de dos computadores.
5. Los retroproyectors serán tomados en alquiler, dependiendo de las necesidades.
6. Siendo un plan para la ciudad de Quito, no se consideran viáticos.
7. El proyecto tomará un total de 2 años. Se estima que el proyecto se realizará en dos etapas.

Primera etapa, para la Estructuración y Organización del proyecto; en esta etapa se necesita un trabajo de horario completo. Tomará tres meses. En este tiempo se debe legitimar el proyecto. Se debe lograr la aceptación de las autoridades y además se debe tomar la decisión de iniciar en un fecha determinada la ejecución del mismo; en primera instancia con el personal policial escogido para esta importante actividad.

Segunda etapa, para el desarrollo, seguimiento y mantenimiento del proyecto.

8. El trabajo a realizar se estima en número de horas por cada persona participante. Dependiendo de la situaciones, se asignará más o menos personal. Pero no deberá superar el número de horas presupuestado.
9. Se espera que la institución policial apoye con la dotación de un gabinete de trabajo como para ubicar 4 estaciones y una oficina privada.

ANALISIS DE COSTOS

RECURSOS HUMANOS

RUBROS	CANTIDAD UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
--------	-------------------	----------------	-------------

Primer Año:

Manejador Responsable	1920	Horas	50,000	96,000,000
Asistentes técnicos	5600	horas	30,000	168,000,000
Equipo de Trabajo	9600	horas	30,000	288,000,000

Segundo año:

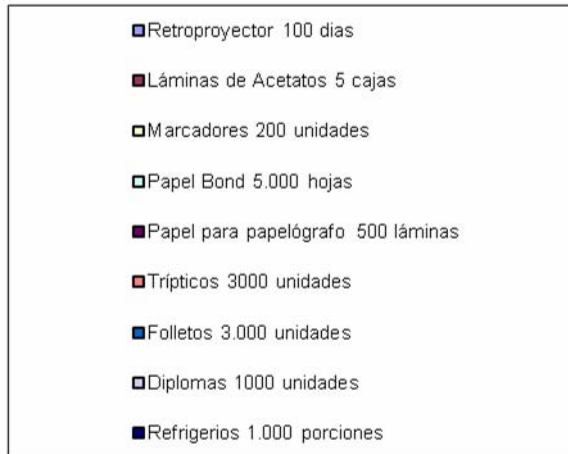
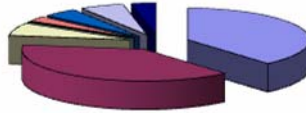
Manejador Responsable	1920	horas	65,000	124,800,000
Asistente Técnico	2800	horas	39,000	109,200,000
Equipo Técnico	4800	horas	39,000	187,200,000

total:	973,200,000
--------	-------------

RECURSOS MATERIALES

RUBROS	CANTIDAD UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Retroproyector	100 dias	60,000	6,000,000
Láminas de Acetatos	5 cajas	60,000	300,000
Marcadores	200 unidades	10,000	2,000,000
Papel Bond	5,000 hojas	100	500,000
Papel para papelógrafo	500 láminas	300	150,000
Tripticos	3000 unidades	4,000	12,000,000
Folletos	3,000 unidades	7,000	21,000,000
Diplomas	1000 unidades	9,000	9,000,000
Refrigerios	1,000 porciones	5,000	5,000,000
total:			55,950,000

COSTO DE MATERIALES



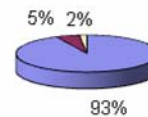
ACTIVOS

Computadores	2 unidades	7,200,000	14,400,000
Impresoras	2 unidades	1,800,000	3,600,000
Pizarrones con Papelógrafo	2 unidades	300,000	600,000
total:			18,600,000

Resumen:

Recursos Humanos	973200
Materiales	55950
Equipos	18600

Distribucion de fondos



Conclusiones Financieras

Egresos:

Como se desprende del análisis de costos, para el período de dos años de duración del proyecto, se necesita efectuar gastos por 1.030

millones de sucres, y hacer una inversión de 18 millones de sucres en equipos. Total del egreso es 1.048 millones de sucres.

El 93% se destinaría para los Recursos humanos, mientras el 5% para materiales y el resto para la compra de equipo mínimo necesario.

Financiamiento:

Conforme a lo manifestado en las consideraciones, la Institución policial cuenta con recursos humanos idóneos y la infraestructura, para poner en marcha la ejecución de este proyecto. El personal que actualmente está prestando sus servicios en el área de asesoría pedagógica, cambiaría una parte de sus actividades por las actividades propuestas en este proyecto.

De este modo, estaría financiado el 93% del costo total. Esto es 973 millones de sucres.

El saldo de 74 millones de sucres, se financiaría con el presupuesto de la institución policial.

Evaluación Económica

Tratándose de un proyecto para alcanzar el objetivo de crear una cultura de seguridad ciudadana, realmente más allá de los costos financieros, no existen costos económicos que estimar, ya que se debería considerar el proyecto como una inversión y no como un gasto ; pues, los beneficios son muy significativos.

La sociedad civil destina ingentes recursos humanos y económicos para la seguridad, sin que la actuación de estas personas sea apropiada por no disponer del respaldo legal como sucede en el caso de la Policía Nacional cuya misión está contemplada en la Constitución de la República y Leyes Institucionales.

Existe también un fuerte beneficio social. Siendo la seguridad una cultura de la sociedad, los ciudadanos estarían conscientes de la necesidad de cooperar con los procedimientos de seguridad requeridos y propuestos por la Policía Nacional. La tranquilidad de trabajar a cualquier hora del día y la noche y en cualquier lugar por más apartado que se encuentre, permitirá obtener mayor productividad. Pero especialmente permitirá hacer inversiones con confianza, sabiendo que se respetará la propiedad privada y las estructuras productivas. Un inversionista extranjero encontrará en el Ecuador un lugar para hacer su centro de trabajo e inversión.

La paz externa así como la interna son indispensables para que un país en vías de desarrollo, salga del estado de pauperización en el que está sumergido y presente una imagen de seguridad que atraerá la inversión extranjera.

La Cooperación de la sociedad proveniente de una Cultura de Seguridad, más la gestión de la Institución Policial dotada de los recursos tanto humanos como técnicos y de equipamiento conforme a los estándares internacionales, contribuirán a la baja ostensible de la delincuencia en el país.

Claro está que un factor importante que el gobierno no debe descuidar es la búsqueda frecuente de fuentes de empleo, esto es bajar los niveles de desocupación y la subocupación social, cosa alarmante en

los últimos tiempos. No habrán leyes, ni fuerzas, ni nuevos esquemas de seguridad que controlen una sociedad convulsionada por el hambre y la falta de oportunidad de ocupación productiva.

Evaluación

La evaluación de la ejecución del Proyecto será permanente y continua.

Para efectos de medición de resultados, el primer año se realizarán dos cortes para evaluar el proyecto:

A los seis meses se realizará la primera evaluación y al finalizar el año la segunda.

Las evaluaciones estarán dirigidas a los distintos sectores donde se aplicará el proyecto.

Los instrumentos se evaluarán con la participación de los representantes de cada uno de los sectores como grupo piloto y con los ajustes necesarios se generalizará su aplicación.

El análisis de resultados se realizará en los distintos grupos para llegar a la toma de decisiones y la reorientación del proyecto si fuere necesario.

Marco operativo

PRESENTAR EL PROYECTO AL COMANDO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL						
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Presentación al Comandante General	Coronel Calahorrano	Proyecto	Comandante General		Agosto de 1.999	Informe del Cursante
Sesión de trabajo para la exposición y difusión	Coronel Calahorrano	Proyecto	Señores Generales		Agosto de 1.999	Aprobación del Presupuesto
Ejecución del Proyecto	Coronel Calahorrano	Proyecto			Agosto de 1.999	Cronograma de Ejecución

ELABORAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Diseñar los aspectos que integraron la doctrina de cultura de seguridad ciudadana	Director de Ecuación. Director de la Escuela de Estado Mayor Grupo técnico	Bibliografía especializada asesores y consultores	Director de la Escuela de Estado Mayor	Papeles matrices tinta	Agosto a Diciembre de 1.999	Diseño elaborado
Elaborar la doctrina	Equipo Técnico de Trabajo	Bibliografía especializada asesores y consultores	Asesores y Consultores Cursantes	Papel Tinta	Agosto a Diciembre de 1.999	Doctrina elaborada
Presentar para la aprobación	Equipo Técnico	Consejo de Generales				Doctrina aprobada
Publicaciones	Director de Educación	Director de Educación técnicos en diseño y publicación		Papel Tinta Matrices	Agosto a Diciembre de 1.999	Doctrina publicada

INTRODUCIR EL MÓDULO SE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CURRÍCULO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS EDUCATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL						
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Presentación de la propuesta a la Dirección De Educación	Proponente Coronel Calahorrano	Propuesta	Directores de las escuelas y asesores	Retroproyector papeles y	30 de Diciembre de 1.999	Análisis de la propuesta
Sesiones de trabajo con directores y asesores de las escuelas para introducir el modulo como parte del currículum.	Director de Educación de la Policía Nacional	El módulo de seguridad propuesto Red curricular de las escuelas	Directores de las escuelas y asesores	Retroproyector	Enero de 2.000	Período de operación aprobación
Introducir el módulo como paquete en el curriculum de las escuelas	Directores de las escuelas.	Módulos Red curricular de las escuelas	Directores de las escuelas y asesores		Enero de 2.000	Aprobación de la incorporación del módulo en el currículum .
Capacitar en el manejo del módulo a las instituciones	Coronel Calahorrano	Módulos Plan de Capacitación.	Directores de las escuelas y asesores		Enero a Marzo del 2.000	Evaluaciones sobre los resultados de capacitación.

ELABORAR PAQUETES DIDÁCTICOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Formación de equipo mixto policías y asesores pedagógicos	Director de Educación y Director de la Escuela de Estado Mayor	Bibliografía especializada Equipo técnico Cronograma de trabajo	Equipo nuevo		Enero a Mayo de 2.000	Equipo Organizado
Sesión de trabajo para diseñar los paquetes didácticos	Director de la Escuela de Estado Mayor	Bibliografía especializada Equipo técnico	Equipo técnico	Computadora Papeles Tinta	Enero a Mayo de 2.000	Paquetes didácticos diseñados
Publicaciones de los paquetes	Director de Educación	Diseñador Publicadores		Papel Tinta	Junio y Julio de 2.000	Paquetes didácticos publicados
Difusión y capacitación de los paquetes	Escuela de Estado Mayor	Cursantes de la Escuela de Estado Mayor	Directores instructores profesores de las escuelas	Power Point Computadoras Acetatos	Julio en adelante del 2.000	Informe de la confrontación

CAPACITACIÓN MASIVA ENCASCADA A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, A LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y A LOS DIRIGENTES DE LAS BRIGADAS BARRIALES.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Elaboración de un proyecto de capacitación	Equipo técnico	Plan de capacitación . Cronograma de trabajo.		Computadores	Julio del 2.000 en adelante	Análisis del proyecto elaborado
Formación de equipo básico de capacitación Conformación del equipo básico	Equipo de trabajo	Módulos y planes de capacitación		Power Point Computadoras	Julio del 2.000 en adelante	Informe sobre la capacitación del equipo
Ejecución de la capacitación	Director de Educación.	Módulos y planes de capacitación	Personal de policías Personal civil Personal de brigadas	Power Point Audiovisuales Transparencias Afiches	Julio del 2.000 en adelante	Informe de la capacitación recibida
Seguimiento y evolución de resultados	Director de la Escuela de Estado Mayor	Planes de seguimiento e instrumentos de evaluación	Personal de policías Personal civil Personal de brigadas		Diciembre del 2.000	Análisis documentales de seguimiento y evolución.

APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN VIAL EN LOS COLEGIOS PARA INCORPORAR TEMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACION
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Diseño de la programación para incorporar al currículum de la Educación	Asesores de la Educación Vial	Diseño y programación			Septiembre del 2.000	Análisis diseño del proyecto de Educación Vial elaborado
Sesiones de trabajo con el Director de Educación Vial	Director de Educación Vial	Director de Educación Vial			Septiembre del 2.000	Aceptación de la incorporación del Proyecto de seguridad de educación vial.
Ejecución del programa a la aulas		Módulos	Docentes estudiantiles	Papel Power Point	Octubre del 2.000	Análisis real todos
Seguimiento y evaluación	Asesores de Educación Vial	Fichas de observación y evaluación	Equipo de trabajo de Educación Vial	Papel	Marzo del 2.000	

COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ALCANZAR EL APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			TIEMPO	EVALUACIÓN
		TECNICO	HUMANO	MATERIALES		
Diseño de un plan de cooperación de los medios de comunicación	Equipo técnico de la Comandancia Representantes de los medios de comunicación	Otros Planes Equipo Técnico	Personal del equipo de Relaciones Públicas de la Comandancia		Septiembre de 1.999	Análisis del Plan diseñado
Ejecución del plan	Relaciones Públicas de la Comandancia Representantes de los medios de comunicación	Sesiones de seguimiento	Personal del equipo de Relaciones Públicas de la Comandancia		De Noviembre de 1.999 en adelante	Informes

Cronograma

PRESENTAR EL PROYECTO AL COMANDO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
ACTIVIDADES	TIEMPO
Presentación al Comandante General	Agosto de 1.999
Sesión de trabajo para la exposición y difusión	Agosto de 1.999
Ejecución del Proyecto	Agosto de 1.999

ELABORAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA DESARROLLAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
Diseñar los aspectos que integraron la doctrina de cultura de seguridad ciudadana	Agosto a Diciembre de 1.999
Elaborar la doctrina	Agosto a Diciembre de 1.999
Presentar para la aprobación	
Publicaciones	Agosto a Diciembre de 1.999

INTRODUCIR EL MÓDULO SE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CURRÍCULO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS EDUCATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Presentación de la propuesta a la Dirección De Educación	30 de Diciembre de 1.999
Sesiones de trabajo con directores y asesores de las escuelas para introducir el modulo como parte del currículum.	Enero de 2.000
Introducir el módulo como paquete en el curriculum de las escuelas	Enero de 2.000
Capacitar en el manejo del módulo a las Escuelas de Formación y Capacitación de Policía	Enero del 2.000

ELABORAR PAQUETES DIDÁCTICOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA	
Formación de equipo mixto policías y asesores pedagógicos	Enero a Mayo de 2.000
Sesión de trabajo para diseñar los paquetes didácticos	Enero a Mayo de 2.000
Publicaciones de los paquetes	Junio y Julio de 2.000
Difusión y capacitación de los paquetes	Julio en adelante del 2.000

CAPACITACIÓN MASIVA EN CASCADA A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, A LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y A LOS DIRIGENTES DE LAS BRIGADAS BARRIALES.	
Elaboración de un proyecto de capacitación	Julio del 2.000 en adelante
Formación de equipo básico de capacitación Conformación del equipo básico	Julio del 2.000 en adelante
Ejecución de la capacitación	Julio del 2.000 en adelante
Seguimiento y evolución de resultados	Diciembre del 2.000

APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO EDUCACIÓN VIAL EN EL CURRÍCULUM DE LOS COLEGIOS PARA INCORPORAR TEMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.	
Diseño de la programación para incorporar al currículum de la Educación	Septiembre del 2.000
Sesiones de trabajo con el Director de Educación Vial	Septiembre del 2.000
Ejecución del programa a la aulas	Octubre del 2.000
Seguimiento y evaluación	Marzo del 2.000

**COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA
ALCANZAR LA COLABORACION EN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE
LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.**

Diseño de un plan de cooperación de los medios de comunicación	Septiembre de 1.999
Ejecución del plan	De Noviembre de 1.999 en adelante

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ashenhust, N y Paúl, H. (1993)
“La Policía y la Sociedad”
Edicion México
2. Bachehard G. (1985),
“La formación del espíritu”
3. Bustamante F. (1996)
“La cultura política y ciudadanía en el Ecuador”
Universidad San Francisco de Quito
4. Camacho Gómez, C. (1990)
“Mando y Dirección”
Distribuidora internacional Ediciones Bogotá
5. Chinchuilla, L (1997)
“La prevención comunitaria del delito”
Ed - Miami, Florida, USA Centro para la administración de justicia
6. Fentanes, E. (1972)
“Tratado de ciencia de la policía”
Editorial Policial San Martín Buenos Aires
7. Fentanes, E. (1979)
“Compendio de Ciencias de la Policía”
Editorial Policial San Martín Buenos Aires
8. Fiorini, A. (1962)
“Poder de Policía”
Editorial Alfa Buenos Aires
9. Fuentes García, F. (1991)
“La Vigilancia Policial : El Servicio urbano y Rural”
Quito - Ecuador
10. Gimisuo, J. (1974)
“La educación en América Latina en el último tercio del siglo XX”
11. Ginebra, J. (1995)
“Liderazgo en acción”
12. Gnral. Garcés Pozo, E.
“Policía y Poder de Policía”
13. Lawrence Podell, D. (1967)

“Manual Práctico de Policía “
Edición México

14. Morán Erazo, L. (1993)
“Tecnología educativa para el docente”
Escuela Politécnica del Ejercito Quito - Ecuador
15. Pérez E. (1993)
“Educación alternativa”
16. Rico, J y Salas, L. (1988)
“Inseguridad ciudadana y policía”
Editorial Tecnos, S.A, España
17. Rico, J. (1983)
“Policía y Sociedad democrática”
Universidad Madrid Ed. Alianza
18. Sánchez, V. (1980)
“Investigación Científica”
19. Torres Rico, R. (1980)
“Derecho de Policía”
Fundación Colombia Siglo XXI Ed. Blanco y Rojo
20. Villarroel, J. y Chaves, M. (1997)
“Seguridad, orden y desarrollo”
Graficas Iberia 1997
21. Enciclopedia OMEBA Tomo I
22. DICCIONARIO DE CABANELLAS
23. Diccionario de la Real Academia de la Lengua
24. Código De Menores
25. Código de Trabajo
26. Código Penal – Ejecución de Penas
27. Constitución Política de la República del Ecuador
28. Ley de Migración y Extranjería
29. Ley de Personal de la Policía Nacional
30. Ley de Seguridad Nacional y sus Reglamentos
31. Ley Orgánica de la Policía Nacional

32. Tcrnl. De Pol. E.M. Estrella Borja, M. (1994)
“Funciones específicas de la Policía Nacional”
33. Crnl. de Pol. E.M. Moscoso, E. (1995)
“Acciones que debe ejecutar la policía nacional para el desarrollo integral del estado”
34. “Comentarios Tcrnl. Serrano Cadena “
Editorial Presencia Ltda. Bogotá Colombia 1.992
35. “Criminalidad”
Imprenta Fondo Rotatorio Policía Nacional de Colombia
36. “Educación como metas para el desarrollo” (1995)
Declaración de la V Cumbre Iberoamericana de San Carlos de Bariloche
37. “Funciones específicas de la Policía Nacional”
VI Curso Instituto Superior de la Policía Nacional 1.978
38. “Relaciones públicas con la sociedad”
Impreso en el Centro Audio Visual-Punto IV – Quito Ecuador
39. Boletín de la Comisión Sudamericana de Paz 1994.
40. CONUEP (1994)
“Universidad y desarrollo científico y tecnológico”
41. Policía Nacional de Colombia Centro de Investigaciones Criminológicas (1990)
42. AEN. (1997)
Doctrina de Acción Política y Metodología para la Planificación de la Seguridad Nacional
43. Documentos varios sobre Puesto de Auxilio Inmediato y creación de Brigadas Barriales.
44. Revista Policía Nacional